



Basilio Sánchez Morillo: memoria del alcalde republicano de Castuera (Badajoz) (Parte II)

Francisco José Peña Rodríguez y Noelia Campón Caballero

Las candidaturas monárquicas en las elecciones municipales de abril de 1931 en Zaragoza capital

Héctor Vicente Sánchez

Exilio, persecución y represión de los marinos de la Escuadra Republicana. La historia de un soldado valenciano del crucero

Méndez Núñez. (Parte I)

Josep María Climent Prats

La cultura republicana en Cartagena: Miguel Hernández y las misiones pedagógicas

Francisco José Franco Fernández y Aitor L. Larrabide



CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 87. Invierno 2015

DIRECTOR

Manuel Muela

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid)

CONSEJO ASESOR

José Luis Abellán (Universidad Complutense); Michael Alpert (University of
Westminster - Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andrée Bachoud
(Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Complutense); Josefina Cuesta
(Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.);
Manuel Espadas (CSIC); Gabriel Jackson (U.S.A.); Ricardo Miralles (Universidad
País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Enrique de Rivas
(Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

MAQUETA

Mercedes Hernández

EDITA

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

Imprenta Kadmos

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN: 1131-7744

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten en
los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Zabaleta, 7-1º C, 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y, si le fuera posible, en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Zabaleta, 7 - 1º C -28002 MADRID

Tel/Fax: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
 Colaboraciones	
<i>Basilio Sánchez Morillo: memoria del alcalde republicano de Castuera (Badajoz) (Parte II).</i> - Francisco José Peña Rodríguez y Noelia Campón Caballero.....	11
<i>Las candidaturas monárquicas en las elecciones municipales de abril de 1931 en Zaragoza capital.</i> - Héctor Vicente Sánchez.....	43
<i>Exilio, persecución y represión de los marinos de la Escuadra Republicana. La historia de un soldado valenciano del crucero Méndez Núñez. (Parte I).</i> - Josep María Climent Prats.....	63
<i>La cultura republicana en Cartagena: Miguel Hernández y las misiones pedagógicas.</i> - Francisco José Franco Fernández y Aitor L. Larrabide.....	99
 Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos	
Por Pedro L. Angosto	
<i>Discurso de Marcelino Domingo en el Congreso de los Diputados sobre la Reforma agraria</i>	131
<i>Discurso de Emilio Castelar en las Cortes Constituyentes promoviendo la abolición de la esclavitud</i>	141
 Artículos y Revista de prensa	
<i>Los derechos sucesorios de la infanta.</i> - Manuel Muela.....	179
<i>España, estado de alarma social.</i> - Pedro L. Angosto.....	183
 Varios	
Reseñas bibliográficas.....	189
Libros recibidos.....	193
Publicaciones del CIERE.....	195
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

Nuestra revista acude a su cita de invierno de 2015 con el ánimo de seguir aportando trabajos de investigación histórica y puntos de vista sobre la actualidad para que los lectores puedan aprehender todo aquello que les resulte útil para enjuiciar el devenir de España que es lo que a todos importa. Ese es el propósito de *Cuadernos Republicanos* que conviene resaltar en una época cuajada de imposturas y de corrupciones que ha llevado la desilusión y la desesperanza a millones de españoles que, de buena fe, creían que su país había emprendido el camino de la democracia y de la modernización, asentando el bienestar social para ellos y sus descendientes. No es la primera vez que esto ocurre en la historia contemporánea, otros antecesores nuestros lo vivieron e intentaron cambiar las cosas; por eso conviene pensar que en la encrucijada electoral por la que transitaremos en este año surgirán iniciativas que propugnen los cambios ineludibles para superar, aunque sea despacio, la situación en la que nos encontramos.

En este número se publica la segunda parte del artículo sobre Basilio Sánchez Morillo, alcalde republicano de Castuera y ya advierto a los lectores que no quedarán defraudados de su contenido.

Se publica un estudio muy pormenorizado de las candidaturas monárquicas en las elecciones municipales de Zaragoza en 1931. Su autor, Héctor Vicente Sánchez, de la Universidad de Zaragoza, demuestra un alto grado de conocimiento de la materia junto con un esfuerzo investigador, muy de agradecer en estos tiempos.

Nuestro colaborador Josep M^a Climent, nos sirve una historia de la Escuadra Republicana, centrándola en un soldado del crucero *Méndez Núñez* que, por su extensión, la dividimos en dos partes.

Francisco J. Franco y Aitor L. Larrabide se refieren a la cultura republicana de Cartagena, centrándose en Miguel Hernández y las misiones pedagógicas. Como siempre, hacen un fresco a la altura de colaboraciones anteriores.

En relación con la situación general, ya he indicado al principio que éste parece un año decisivo para muchas cosas no sólo en España, sino también en Europa, cuyo proyecto se enfrenta a las consecuencias sociales y políticas de las políticas practicadas durante los últimos cinco años. De hecho, aunque se insiste en que no hay recesión, la verdad es que estamos instalados en ella desde que la economía real recibió el sartenazo de la crisis financiera tiempo ha. No es un problema de estadísticas y de décimas de PIB arriba o abajo, el asunto es de mayor enjundia y consiste en contemplar cómo se ha ido deteriorando la economía de los diferentes países y cómo la deuda pública ha ido creciendo para suplir la falta de recursos provenientes de la producción de bienes y servicios. En realidad, se están recogiendo los frutos amargos de un modelo instaurado a principios de los años 90, incapaz de enfrentarse, con posibilidades de éxito, a la conjunción de dos factores perversos para el desarrollo económico y la estabilidad social: la preeminencia casi absoluta del mercado financiero y la desertización industrial. Si además de eso los Estados y sus gobiernos se empeñan en recurrir a la deuda para rehuir la ordenación de sus modelos productivos y la administración rigurosa de sus recursos, llegamos ineluctablemente a la situación en que estamos, llámese parálisis, estancamiento, recesión o como se quiera expresar. Y, desgraciadamente, no se sale de ello con las políticas conocidas.

Para no llamarse engaño acerca de la capacidad de arrastre de las locomotoras europeas, Alemania, Francia y la propia Italia, conviene recordar que en los tiempos gloriosos de la expansión crediticia su crecimiento no superaba el 2%, como por otra parte es lógico en economías desarrolladas y estructuralmente consolidadas, que no era el caso de otros países como el nuestro, que crecían casi dos puntos más que los anteriores, aunque lamentablemente lo hicieron de forma especulativa y desordenada. Por eso, en el mejor de los escenarios, esas locomotoras volverían a la velocidad de crucero tradicional, absolutamente insuficiente para sacar del pozo de la penuria a los que ni cambian sus modelos productivos ni ordenan su estructura y gestión públicas. La frontera entre países estables, los de la vieja mitteleuropa, y naciones en ebullición de la periferia del sur va alumbrando una zona euro agrietada que camina a trompicones sin saber qué será de ella en el medio plazo.

Las convulsiones monetarias de la primavera de 2012 parecieron zanjadas con las palabras de Draghi, gobernador del BCE, en pro del euro. Dicho compromiso verbal fue la excusa que necesitaba el mercado financiero, los mercados en la jerga de moda, para cesar en sus ataques a la moneda única, vista la escasez de alternativas en otras regiones económicas del mundo, iniciándose una tregua financiera después de atesorar suculentos beneficios con el trading de la deuda pública de los Estados de la eurozona. Tregua que no ha sido aprovechada para ordenar las deudas y, sobre todo, para diseñar políticas diferentes que acabaran con la marea destructiva que, como elefante en cacharrería, ha venido destruyendo todo aquello que había convertido a la Europa comunitaria en ejemplo de estabilidad y buen gobierno.

Se ha perdido el tiempo y se ha seguido insistiendo en los errores, creando, de propina, una crisis geopolítica en el Este, la ruptura violenta de Ucrania, que se cierne como una amenaza a la estabilidad del continente. De momento, parece que nos va a suponer cargar con la factura del gas ucraniano que hay que pagar a Rusia, antes de que ésta decida cortar las llaves del suministro. Es un botón de muestra al que hay que añadir la irritación de las opiniones públicas, manifestada en las elecciones europeas del pasado mes de mayo. Esto parece que no se ha tomado en serio, si bien el Banco Central Europeo va lanzando mensajes de inquietud, porque sus abundantes suministros de liquidez no fructifican adecuadamente en la economía real. Esas inyecciones de liquidez, al contrario que las realizadas por la FED americana, sólo han servido para incubar una burbuja de activos financieros, fundamentalmente bursátiles, de la que nos viene ilustrando con rigor Juan Laborda, por lo que no voy a repetir sus argumentos.

Con un cuadro así, no es extraño que los tiburones financieros, siempre al acecho, huelan sangre y se apresten a romper la tregua. Los tropiezos de las Bolsas de estos días, aprovechando el proyecto de cambio en Grecia, son la constatación de ello, porque lamentablemente la imagen de eurolandia continúa siendo frágil y contradictoria. Tiene la apariencia de una región económica transformada en estatua de sal que, ante el menor aguacero, se puede diluir en medio de disturbios políticos y sociales. Y antes de que eso ocurra los gestores financieros intentarán rebañar lo que puedan, sin caer en la cuenta de que el agotamiento del

filón continental amenaza sus negocios futuros. Pero la codicia y la condición humana son las que son.

Por más que se intenta buscar explicaciones racionales a lo que sucede, no hay manera de conseguirlas: seguimos oyendo la retahíla de lugares comunes, normalmente de carácter financiero o de exaltación de los recortes sociales, bajo el eufemismo de las reformas estructurales, con la ausencia llamativa de planes de inversión y de protección de lo que va quedando de los sectores productivos europeos. Lo único claro es la perseverancia en el empobrecimiento y el aumento de la desigualdad que resulta fácil predecir adónde nos conducirán, porque no hace falta recurrir a los augures para afirmar que los que dirigen eurolandia trabajan con ahínco para arruinarla, a pesar de sus protestas constantes de fe en ella. Lo malo es que no serán ellos los que paguen, seremos nosotros, los ciudadanos contribuyentes.

Manuel Muela

Colaboraciones

BASILIO SÁNCHEZ MORILLO: MEMORIA DEL ALCALDE REPUBLICANO DE CASTUERA (BADAJOZ) (PARTE II)¹

Francisco José Peña Rodríguez
Universidad Autónoma de Madrid
Noelia Campón Caballero
Universidad de Sevilla

Recibido: abril 2014/ aceptado abril 2014

RESUMEN

El artículo desarrolla un análisis biográfico de Basilio Sánchez Morillo (1886-1940), alcalde socialista de la localidad extremeña de Castuera durante la II República. A partir de su labor ejecutiva al frente del citado municipio, se traza un análisis de la preguerra y la guerra civil en Castuera y de la represión franquista bajo la cual él mismo pereció.

PALABRAS CLAVE

Castuera. Segunda República. Guerra Civil Española. Políticos socialistas. Represión franquista.

4. Proceso y muerte contra Basilio Sánchez y Gregoria Tena

La guerra civil no concluyó para Basilio Sánchez y Gregoria Tena el 24 de julio de 1938 con la entrada de las tropas rebeldes en Castuera, sino que a partir de ese momento comenzó para ellos un drama humano que acabó constándoles la vida.

Desde el primer momento en 1936, el ejército franquista desató una dura represión contra sus adversarios políticos, sumándose en miles los muertos en la provincia de Badajoz. Pese a que se ha defendido en algún estudio que esa represión fue mera propaganda, intentando

¹ Recordamos que la primera parte del presente artículo fue publicada en el núm. 86 de *Cuadernos Republicanos*.

establecer una ilógica *teoría reduccionista* sobre las causas del conflicto², el profesor Julio Aróstegui nos aclara para el caso extremeño que

“De otra parte, fue especialmente sonado el caso de los fusilamientos de sus defensores tras la toma de Badajoz por las fuerzas africanas de los sublevados mandadas por Yagüe. El número de muertos de esta acción no es inferior al millar. Las relaciones censuradas de ciertos periodistas portugueses hablaban de los concentrados y fusilados en la plaza de toros (Jay Allen, Mario Neves)”³.

El ejército vencedor de la guerra civil, garante del poder acumulado por el general Franco desde octubre de 1936, iba a ayudarse incluso de ciudadanos extremeños simpatizantes de la derecha y de fascistas para elaborar las causas que se iban a incoar contra todos aquellos sujetos que habían ejercido cargos de responsabilidad pública, que habían votado a la izquierda en las elecciones o que, simplemente, habían elegido previamente una forma de vida no acorde con la medida de los valores que acaudillaba el nuevo régimen. Una situación que resumen Fernando García de Cortázar y José Manuel González Vesga al escribir que

“Una guerra civil jamás acaba el día en que se firma el último parte de la contienda; en España, la paz fue la aplicación a lo largo de treinta y seis años de lo que el propio régimen llamaba victoria [...]. Cientos de miles de personas se vieron obligados a *enderezar* drásticamente su comportamiento y vida de acuerdo con las exigencias políticas y sociales del nuevo Estado. Otros miles cayeron víctimas de los pelotones de ejecución con la cobertura de la Ley de Responsabilidades Políticas. Los exiliados hubieron de adaptarse a los países de acogida en una situación nada favorable y con la guerra mundial encima; los que permaneciendo en el interior habían sido miembros o simpatizantes

2 Ángel David Martín Rubio, para el caso de Badajoz y en el “Prólogo” a Francisco Pilo, Moisés Domínguez, Fernando de la Iglesia, *op. cit.*, pp. 11-14, presenta la guerra como una exclusiva provocación revolucionaria de los partidos de izquierdas de la provincia, en los años previos a su estallido y, sobre todo, durante la primavera de 1936.

3 Julio Aróstegui, *op. cit.*, p. 110. Véase también el apartado 3 de este trabajo, en donde defendemos esa misma tesis.

de las organizaciones políticas derrotadas sufrieron una constante proscripción social”⁴.

Además del poder político y psicológico que la victoria confirió al ejército franquista, el ánimo de revancha estaba muy presente en algunos habitantes de Castuera como se puede deducir de su *Causa General*; en comparación con la de otros núcleos de mayor población y que igualmente permanecieron en la *zona leal* —hasta el último día de marzo de 1939— su documentación era amplísima. Señalaremos en ese sentido que los municipios de Tobarra y Hellín, en el sureste de la provincia de Albacete y distantes entre sí ocho kilómetros, sumaban conjuntamente en 1936 cerca de 40.000 habitantes y ambos tenían alcaldes republicanos; la *Causa General* para ambos casos no excede de los veinte folios, la de Castuera, por el contrario, suma más de doscientos. El hecho de haber ejercido como alcalde en su pueblo le había granjeado a nuestro biografiado enemistades y la politización de la vida cotidiana le acarreó un proceso militar sin garantías, además de la muerte.

Para conocer todo lo que aconteció en la vida de Basilio Sánchez Morillo, de su esposa Gregoria Tena Pereira y de su familia contamos con el valioso testimonio de Francisca Sánchez Tena, hija del ex alcalde de Castuera, quien nos ha facilitado sus recuerdos para reconstruir los últimos pasos de sus padres, más allá de los documentos oficiales que para este trabajo se han exhumado⁵.

Una vez que el ejército nacional ocupó la localidad, el alcalde con su familia se trasladó a Valencia, capital que había sido de la República —en ese momento el gobierno estaba establecido en Barcelona— y en donde aún permanecían muchos grupos y dirigentes políticos⁶. Esa odisea familiar hasta Valencia les llevó, dentro de la zona republicana

4 Fernando García de Cortázar, José Manuel González Vesga, *Breve Historia de España*, Madrid, Alianza, 1994, p. 583. La cursiva es de los autores.

5 Entrevista de Noelia Campón con Francisca Sánchez Tena. Castuera, octubre de 2013.

6 Desde agosto de 1936 pudieron producirse esos desplazamientos, según se deduce del proceso de Gregoria Tena Pereira.

manchega, por núcleos de población tan notables como Villarrobledo o Albacete⁷. Destacados políticos socialistas castueros hicieron ese mismo recorrido, como Antonio Navas Lora, quien desde el Campo de los Almendros de Alicante consiguió un hueco entre el hacinado pasaje del *Stanbrook* huyendo así hacia el exilio, pero no de los campos de concentración argelinos⁸. Basilio Sánchez realizó el camino de vuelta a casa, facilitando con su ejemplar conducta —que nos recuerda a la de Julián Besteiro— la detención que contra él perseguían las nuevas autoridades. Sheelagh Ellwood demuestra que, en un gran número de casos, esas detenciones las realizaban miembros de Falange España con cometido de policías⁹, algo que en Badajoz se produjo igualmente, pues sabemos que hubo miembros que se excedieron en su celo hasta el punto de que fueron detenidos y procesados por el propio régimen¹⁰.

En 1938-1939 Basilio Sánchez tenía formada su familia, como sabemos, con la también castuera Gregoria Tena Pereira, de cuyo matrimonio habían nacido ocho hijos: Juan, Dolores, Carmen, Fermina, Tomás, Francisca, Antonio y Amparo. En las décadas previas, nuestro biografiado había creado una empresa de transportes y había entrado en política en 1931; su esposa se ocupaba de las labores del hogar y, aunque hemos comprobado en el apartado anterior que su hermano Diego sabía escribir, ella sin embargo no: en su proceso sumario firmará la documentación impregnando su huella dactilar en tinta y estampándola en los folios. Además de ello, cuenta Francisca Sánchez Tena que el cabeza de familia ayudó a su hermano Manuel pagándole los estudios,

7 *Ibid.*, Entrevista de Noelia Campón con Francisca Sánchez Tena. Castuera, octubre de 2013.

8 *Vid.*, Antonio D. López Rodríguez, José Ramón González Cortés, “Represión franquista, exilio republicano y deportación nazi: el tránsito de la Guerra Civil Española a la Segunda Guerra Mundial”, en *Revista de Estudios Extremeños*, núm. II (2011), Tomo LXVII, p. 1234.

9 Sheelagh Ellwood, *Historia de Falange Española*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 82-83.

10 *Ibid.*, pp. 208-209. La historiadora inglesa cita el sonado caso de Eduardo Ezquer y de sus andanzas falangistas en Badajoz.

lo que le facilitó poder trasladarse a Madrid y emplearse en la Dirección General de la Deuda y las Clases Pasivas¹¹.

Gregoria Tena Pereira provenía de una familia humilde, compuesta por siete hermanos¹²; además de en ella, es necesario detenerse en Diego, sobre quien ya hemos realizado algunas referencias en este trabajo. Diego Tena Pereira —nacido en 1904— fue elegido concejal republicano-socialista en el Ayuntamiento de Castuera, junto con Basilio Sánchez, en la segunda vuelta de las elecciones municipales de 1931¹³ y simultáneamente perteneció a la UGT dentro del Sindicato de Trabajadores de la Tierra. Sobre él recoge Antonio D. López Rodríguez que fue apresado en la localidad y víctima de la represión el 26 de mayo de 1939 por “muerte violenta por acción directa del hombre como consecuencia de la guerra civil”, eufemismo bajo el que el régimen franquista y las autoridades locales escondieron el hecho de que hubiera sido *paseado* tras la contienda¹⁴.

Basilio Sánchez Morillo¹⁵ fue hecho prisionero de los franquistas en Alicante y, como escribe Antonio D. Rodríguez, inicialmente fue recluido en el Campo de Concentración de Albuera (Alicante) en compañía de otros destacados dirigentes pacenses del periodo

11 Entrevista de Noelia Campón con Francisca Sánchez Tena. Castuera, octubre de 2013. Basilio Sánchez tenía, además, otros dos hermanos, Antonio y Matilde. La Dirección General de la Deuda y las Clases Pasivas tuvo esa denominación entre 1903 y 1957; en la actualidad está integrada en la Dirección General del Tesoro.

12 Diego, Daniel, Adolfo, María, Antonia, Juana y ella misma. Cit. Entrevista de Noelia Campón con Francisca Sánchez Tena. Castuera, octubre de 2013.

13 *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, núm. 107, 2 de junio de 1931, p. 8. Diego Tena fue elegido por el Distrito 2º de Castuera, sumando entre sus dos secciones un total de 338 votos.

14 Antonio D. López Rodríguez, *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*, Badajoz, CEDER-La Serena, 2009, p. 338.

15 Algunos documentos de su proceso consignan erróneamente el segundo apellido como ‘Murillo’; en este sentido, debemos atenernos a lo escrito en su *Partida de Nacimiento*, en donde se lee para él y sus ancestros ‘Morillo’. Registro Civil de Castuera, Sección 1ª, Tomo 25, Folio 115, Número 41.

republicano¹⁶. La lógica histórica nos lleva a deducir que en el intento de muchos destacados políticos —que sabían que contaban con fuertes enemistades— por llegar hasta el puerto de Alicante cayeron presos de las divisiones franquistas en tierras levantinas, murcianas o albaceteñas a lo largo de la primavera de 1939. El citado historiador se hace eco así mismo de cómo la Gestora Municipal de Castuera, encabezada entonces por el falangista José María Sierra, hizo lo imposible para que el ya ex alcalde fuera trasladado a su localidad natal:

“Desde la Gestora Municipal fue reiteradamente buscado y requerido para su procesamiento en el pueblo. Fue finalmente hallado en el Campo de Concentración de Albaterra (Alicante) donde se encontraba, entre otros, con Anselmo Trejo Gallardo, también requerido desde Castuera tanto por su participación en la vida republicana de Castuera como por su protagonismo durante la guerra al frente del Tribunal Popular”¹⁷.

Los enemigos que nuestro biografiado tenía en su propio pueblo lo acusaban, además del hecho de haber sido alcalde republicano —olvidando interesadamente que fue elegido democráticamente según la normativa legal vigente durante la monarquía de Alfonso XIII y la II República—, de formar parte de la masonería, de pertenecer al Servicio de Información Militar (SIM) y suman la estafalaria acusación de que era jugador, entre otros despropósitos que se plasmarán sin pruebas en el sumario judicial. Esa animadversión que contra él sentían los vencedores rayaba en el odio visceral; como ejemplo, el citado Antonio D. López escribe que “al antiguo alcalde se le estaba esperando en la estación y desde que bajó del tren hasta que llegó a la plaza sufrió todo tipo de maltratos físicos e insultos, alentados y propiciados por las nuevas autoridades”¹⁸.

Francisca Sánchez Tena tenía entonces seis años y jugaba en ese instante con su hermana Fermina, de diez años; se dio cuenta de lo que le

16 Antonio D. López Rodríguez, *op. cit.*, p. 313.

17 *Ibid.*, *op. cit.*, pp. 312-313.

18 *Ibid.*, p. 313. El historiador de Castuera se apoya en el valiosísimo testimonio de doña Ana Holguín, perteneciente a una familia amiga a la de Basilio Sánchez.

ocurría a su padre, explicando a la coautora de este trabajo que quienes lo custodiaban iban pegando de una manera brutal a Basilio, hasta tal punto que de los golpes le arrancaron varios dientes de oro que tenía y se los robaron¹⁹. El hecho de que nuestro biografiado hubiera sido conducido a su pueblo y allí encarcelado en la Prisión del Partido o en el Campo de Concentración de Castuera, indistintamente, facilitó que las nuevas autoridades alentaran sobre su persona la violencia física:

“En Castuera se multiplicaron las conducciones de detenidos por parte de la Guardia Civil entre la Prisión del Partido al Campo de concentración o al revés. Este tipo de salidas eran aprovechadas por las autoridades para alentar el escarnio público de las principales autoridades locales republicanas encarceladas. Figuras como el Alcalde socialista Basilio Sánchez o el que fue Presidente de la Colectividad Manuel Blanco sufrieron todo tipo de agresiones en los traslados por las calles del pueblo”²⁰.

La investigadora Candela Chaves ha sabido apreciar inteligentemente, en un trabajo al que nos remitimos²¹, la arbitrariedad que ejercieron los elementos políticos adversarios con Basilio Sánchez y analiza las claves de su proceso —que en nuestro caso se verán más adelante—, extrayendo de las mismas los lugares comunes que tanto servían para este caso como para el de cualquier otro ciudadano, extremeño o no, que hubiera participado en política durante los años republicanos o la guerra civil.

También la *Causa General* nos va a permitir hacer notar, como le ha facilitado el proceso sumarísimo a Candela Chaves, las contradicciones e incoherencias en las que incurrieron las autoridades franquistas en los procesos contra el matrimonio Sánchez-Tena.

19 Entrevista de Noelia Campón con Francisca Sánchez Tena. Castuera, octubre de 2013.

20 *Vid.*, Antonio D. López Rodríguez, “Cárceles en el Partido Judicial de Castuera. Antecedentes, contexto y permanencia en el tiempo”, *art. cit.*, p. 874.

21 *Vid.*, Candela Chaves Rodríguez, “Castuera. Consejos de Guerra”, en *Revista de Estudios Extremeños*, núm. II (2011), Tomo LXVII, pp. 1094-1096.

Basilio Sánchez se hallaba preso en Castuera en el verano de 1939 y, mientras estaba recluido, Gregoria acudía a la cárcel para verlo; en esta situación, el 20 de septiembre de 1939 el alcalde falangista de Castuera decreta prisión también para ella, iniciando su proceso el Juez Militar N° 56, Laureano Núñez Pérez, quien con fecha de 8 de noviembre decretaba “prisión preventiva”²². Su hija Francisca Sánchez recuerda que el día en que fueron a detenerla estaban presentes ella misma y sus hermanos Antonio y Tomás; en ese momento se abrazaron a la madre porque la policía se la llevaba de casa y porque al haber vivido la detención de su padre sabían que si se la llevaban no la volverían a ver²³. La pareja, por tanto, estaba retenida en el pueblo por sus autoridades desde el último trimestre de 1939: el proceso de Basilio se incoa con fecha de 8 de septiembre de 1939 y, como se ha escrito, el de Gregoria comenzó justo dos meses después.

El primer acto de la tragedia familiar empieza con la muerte de la hija menor del matrimonio, Amparo Sánchez Tena. La niña, nacida en 1937, falleció a causa de gastroenteritis el 1 de enero de 1940 mientras se hallaba en prisión con la madre²⁴. Francisca Sánchez Tena, de nuevo, recuerda que el bebé se lo llevaban a la madre para que la amamantara y a raíz de las condiciones de la cárcel, la niña murió²⁵. Este episodio y otros ha sido excelentemente reconstruido por Antonio D. López, quien describe que:

“Las deplorables condiciones en las que se hallaban los presos ya hacía tiempo que se estaban cobrando sus víctimas [...] Una de las víctimas era hija de Basilio Sánchez, Alcalde socialista durante la República en Castuera [...] Gregoria Tena Pereira era la madre y la que se encontraba presa. La corta edad de la hija, la enfermedad

22 Antonio D. López Rodríguez, *art. cit.*, p. 886, n. 94. *Causa 3479/1939*.

23 Entrevista de Noelia Campón con Francisca Sánchez Tena. Castuera, octubre de 2013.

24 Antonio D. López Rodríguez, *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera*, *op. cit.*, p. 343.

25 Entrevista citada entre Noelia Campón y Francisca Sánchez Tena. Castuera, octubre de 2013.

y seguramente el deterioro de los apoyos exteriores provocarían el fatal desenlace”²⁶.

¿Qué apoyos podía tener la familia? Prácticamente ninguno. La instrucción de la *Causa General de Castuera* recoge ya en su página cuarta los nombres de Basilio Sánchez Morillo, Gregoria Tena Pereira, Diego Tena Pereira y Adolfo Tena Pereira, en una suerte de acusación colectiva que únicamente tenía matices ideológicos. Para ello basta analizar detenidamente la documentación, bastante extensa como se ha especificado, para observar que en esa misma página aparece duplicado el nombre de Basilio, erróneamente escrito el de Gregoria y que la Guardia Civil, por medio del cabo Felipe Díaz Jiménez, anota mal el nombre de nuestro biografiado o, al relatar los sucesos de El Quintillo, añade a Basilio Sánchez a la nómina de sospechosos cuando las declaraciones previas de testigos, también incorporadas a la *Causa*, lo eximen de ser partícipe²⁷. Otro hecho incoherente con el discurso oficial de 1939, desde nuestro punto de vista, es que el cabo de la Guardia Civil citado, en un oficio de 24 de marzo de 1943, aporta los nombres del *Comité revolucionario* al que se acusaba de pertenecer a Basilio Sánchez y no incluye, porque obviamente no habían pertenecido a él como venimos sosteniendo, ni a nuestro biografiado ni tampoco a Gregoria Tena²⁸. Pero ya era tarde.

La vida en Castuera distaba, por aquellas fechas, de ser fácil bajo la férrea dirección del régimen y de sus representantes. En la localidad, en ese momento había varios establecimientos penitenciarios entre los que destacaba el Campo de Concentración y, al hambre que se desató al final de la contienda, se añaden entonces las enfermedades. El periodista Pedro Pascual especifica que:

26 Antonio D. López Rodríguez, *art. cit.*, pp. 885-886.

27 *Vid.*, Archivo Histórico Nacional. Fiscalía del Tribunal Supremo. *Causa General de Castuera*. Documentos 4, 149-150, 206-207 (estos dos últimos contradicen aberrantemente al 75 y 163); Archivo Histórico Nacional. Fiscalía del Tribunal Supremo. *Causa General. Pieza Quinta de Badajoz: Justicia Roja*. Documentos 114-115, en los que el alcalde no cita a Basilio Sánchez entre los componentes del Tribunal Popular.

28 Archivo Histórico Nacional. Fiscalía del Tribunal Supremo. *Causa General. Pieza Segunda de Badajoz: Alzamiento*. Documentos 5-6.

“El aspecto sanitario preocupó desde el primer momento a las autoridades franquistas por el peligro de las epidemias que pudieran extenderse a la población civil, añadiendo así un problema más a los muchos existentes, ya que la situación en los campos de concentración era deficitaria en todos los sentidos”²⁹.

Pero en el municipio castuero las autoridades siguieron bajo los mismos derroteros, indiferentes a esa preocupación que señala Pedro Pascual. Debemos a Antonio D. Rodríguez dos excelentes trabajos sobre Castuera en los que nos venimos apoyando: muestran la verdadera situación del pueblo y, precisamente por su competencia, nos permiten entender la muerte de Amparo Sánchez Tena³⁰. Sobre esta, Francisca Sánchez, su hermana, añade a la coautora de este trabajo que además de las condiciones de insalubridad de la cárcel en donde se encontraba su madre, cuando le llevaban a la niña para que la amamantara, aquella murió de tristeza³¹.

A partir de ese momento el matrimonio iba a vivir momentos muy difíciles; la represión política que el régimen desataría contra ellos les acarrearía graves acusaciones y, al mismo tiempo, una inusitada cascada de cargos sin fundamento. Según el *Código de Justicia Militar* de 1890, corregido por los diversos bandos de guerra de los sublevados, iban a ser fusilados más tarde en virtud de los mecanismos de represión y coacción institucionales de la posguerra española: se trataba de la justicia de los vencedores³². Esta normativa, residual como explica Pablo Gil Vico, pretendía complementar a la escasa actividad de los

29 Pedro Pascual, “Campos de concentración en España y batallones de trabajadores”, en *Historia 16*, núm. 310 (febrero 2002), p. 26. Sorprendentemente, este excelente trabajo desde el punto de vista de la normativa oficial, no habla ni recoge la existencia del Campo de Concentración de Castuera.

30 Hacemos referencia al monográfico sobre el Campo de Concentración de Castuera (2009) y al artículo sobre las cárceles de la localidad (2011) que venimos citando.

31 Entrevista citada entre Noelia Campón y Francisca Sánchez Tena. Castuera, octubre de 2013.

32 Pablo Gil Vico, “Derecho y ficción: la represión judicial militar”, en Francisco Espinosa Maestre (ed.), *op. cit.*, p. 267.

tribunales “para dar cuenta de unos pocos procesos donde se imputaba a personas de alguna relevancia y a los que muchas veces se les pretendía dar cierta publicidad”³³. Como venimos mostrando, en comparación con otras provincias y sin justificar la violencia ejercida en estas, en Badajoz y su provincia “se liquidó el censo de barrios y municipios enteros”³⁴.

Los colaboradores necesarios del nuevo régimen, vecinos del municipio que sentían especial enemistad contra el ex alcalde, seguían un patrón que se repitió por desgracia en todo el territorio nacional: personas que a instancia del instructor de la *Causa General* se acercaban a los juzgados a declarar cosas que no siempre habían visto en primera persona. Esta *Causa*, pese a la importancia desmesurada que le dan Martín Rubio y otros, mezclaba “la propaganda con un morbosos mal gusto”³⁵. El consiguiente injusto orden de cosas propiciaba una situación que describe Gil Vico y con la que coincidimos:

“Esta estructura institucional de la delación ha de concebirse como una compleja y a veces caótica maraña que por un afán de recogerlo todo condujo a una sobreabundancia informativa imposible de manejar. Se podía desde contar con testimonios contradictorios respecto de un mismo individuo hasta detectar que buena parte los testigos acudían a todas las oficinas a declarar exactamente lo mismo. Sin el preceptivo llamamiento judicial y con relativa despreocupación, algunas personas se presentaban en el juzgado dentro de un proceso en marcha porque desde las oficinas de Falange se les habían instado a que depusieran ante el juez el testimonio que ya obraba en el informe”³⁶.

Tal es el caso en Castuera contra Basilio Sánchez y Gregoria Tena. Como se verá en sus procesos, los documentos obrantes en el sumario tienen exacta redacción, sean provenientes del Juzgado Municipal de Paz, del Ayuntamiento o de FET de las JONS local: las acusaciones

33 Pablo Gil Vico, *op. cit.*, p. 273.

34 *Ibid.*, p. 273.

35 *Ibid.*, p. 298.

36 *Ibid.*, p. 298.

estaban preparadas y los colaboradores de las autoridades no tuvieron más que acudir a la instancia correspondiente a repetir esas acusaciones y lugares comunes, probablemente motivados por rumores en función al temor, la venganza personal o la complacencia con los representantes del Nuevo Estado³⁷. Se trataba, en definitiva, de una derecha extremadamente reaccionaria en pleno auge, que muy poco cambió con el paso de los años ya que, como cuenta el periodista Fernando Ónega, en febrero de 1979 “habían recibido en Badajoz al grito de ‘asesino’ y ‘traidor’” al presidente Adolfo Suárez³⁸.

El proceso contra Basilio Sánchez fue una teatral puesta en escena para acabar condenándolo a muerte, como ocurriría con otras miles de personas de su entorno y del resto del país. Ya en Albaterra había estado recluido con otros 30.000 republicanos, que fueron trasladados hasta allí en camiones de ganado desde el Campo de los Almendros de Alicante; una vez en el lugar, tuvo que vivir en las condiciones que se pueden deducir de una institución penitenciaria que había sido construida para albergar un máximo de 2.000 reclusos, pero que en 1939 multiplicaba el número de presos por quince. Si los represaliados intentaban escapar eran tiroteados; murieron varios centenares y otros muchos, como el caso del ex alcalde castuero, fueron enviados hasta sus lugares de origen para ser juzgados³⁹. En Castuera fue encerrado con otros dirigentes democráticos, como los alcaldes socialistas de Benquerencia y Campanario, además de ser sometido a continuo escarnio público cada vez que era trasladado del Campo de Concentración al Tribunal Militar para prestar declaración⁴⁰.

Con fecha de 8 de septiembre de 1939 se abrió su proceso sumarísimo especial de urgencia, recibiendo el número 5436 como

37 *Ibid.*, p. 300. Citamos Nuevo Estado, en mayúsculas, por asimilación con el régimen salazarista de Portugal (1932-1974). *Vid.*, Belén Rodrigo, “Franco y Salazar, una relación de conveniencia”, en *ABC*, 31 de julio de 2013 (consulta online 4 de enero de 2014).

38 *Vid.*, Fernando Ónega, *Puedo prometer y prometo. Mis años con Adolfo Suárez*, Barcelona, Plaza & Janés, 2013, p. 310.

39 Paul Preston, *El holocausto español...*, *op. cit.*, pp. 626-627.

40 Antonio D. López Rodríguez, *op. cit.*, pp. 211-212 y 314.

Consejo de Guerra y el 1047 como *causa de urgencia* de la Auditoría de Guerra; se trataba, simplemente, de un juicio sumarísimo que concluiría el día 1 de febrero de 1941, cinco meses después de ser fusilado en Almendralejo. La documentación pertinente se halla en la actualidad en las instalaciones del Archivo General e Histórico de la Defensa en Madrid; la misma está inventariada para el caso de nuestro biografiado y también para el de Gregoria Tena, aunque los actuales recortes en materia económica a la *memoria histórica* —específicamente en personal y recursos para su digitalización— no agilizan su consulta⁴¹.

Basilio Sánchez declaró en su localidad natal ante el juez militar el 28 de septiembre de 1939⁴²; en ese acto dijo que, por su condición de alcalde de Castuera, “desde los primeros momentos fue miembro del Comité Rojo”. Leída ahora esa comparecencia, no hay que dejar pasar por alto que fue a declarar al Tribunal Militar bajo las condiciones que más arriba nos relataban Antonio D. López y su propia hija, Francisca Sánchez⁴³. Como se viene demostrado en este trabajo a partir de los documentos de las propias autoridades franquistas, el encausado no formó parte del citado Comité. Algo menos de un año después, el 8 de septiembre de 1940, volvería a declarar en Almendralejo sin la presión y el escarnio conocidos; finalmente añadirá que “preguntado sobre las

41 Fondos Judiciales del Ejército de Tierra (Tribunal Militar Territorial Primero). Archivo General e Histórico de la Defensa. Ref. Basilio Sánchez Morillo: *Fondo Madrid. Sumario 64. Año 1939. Caja 1578. N° 14; Fondo Madrid. Sumario 5436. Legajo 5030; y Fondo Madrid. Sumario 4888. Legajo 5381*. Gregoria Tena Pereira: *Fondo Madrid. Sumario 3479. Legajo 5744*. Para evitar excesivas anotaciones, en adelante, cuando hagamos alusión a la documentación incorporada al sumario de Basilio Sánchez (causa completa o alguna una de sus partes), lo estaremos haciendo sobre la documentación y referencias que se recogen en esta nota al pie de página.

42 El juez instructor fue el alférez provisional Felipe Gómez Romero, nombrando secretario al sargento Agustín Pérez Romero mediante diligencia de 20 de febrero de 1940. Es decir, el proceso careció de secretario durante cinco meses.

43 *Vid. supra*, Antonio D. López Rodríguez, “Cárceles en el Partido Judicial de Castuera. Antecedentes, contexto y permanencia en el tiempo”, *art. cit.*, p. 874; Entrevista de Noelia Campón con Francisca Sánchez Tena. Castuera, octubre de 2013.

demás acusaciones que se le hacen, niega rotundamente diciendo que no es verdad”⁴⁴.

Previamente, el régimen se había garantizado las acusaciones contra Basilio Sánchez procedentes de fuentes distintas: los reos del penal de Santoña, aunque castueros, Juan Murillo y José Sánchez y el juez municipal de Castuera, Manuel de Tena Dávila. Este último, a pesar de que expide copia de la partida de nacimiento escribiendo que “[en] el libro de antecedentes penales obrante en este Juzgado a partir de Junio último no aparece asiento alguno que haga referencia al encartado Cándido Eladio Basilio Sánchez y Morillo”, a continuación, de su puño y letra en una cuartilla que remitirá al Juez Militar nº 29, desliza las acusaciones que darán pie a la justicia franquista para condenarlo a muerte: ser “presidente de la Casa del Pueblo”; “gran propagandista”; “amigo íntimo de Margarita Nelken, Nicolás de Pablos y otros”; ser “presidente del Comité rojo”; participar en todos los actos que se le ocurren al mencionado juez municipal y además, añade con total ligereza y falta de pruebas, que era amigo íntimo del Capitán Medina. Lo califica igualmente de “peligrosísimo para nuestra Santa Causa” y lo firma con el sello, que ya incorpora el águila de San Juan.

Hemos de tener claro, a priori, que Basilio Sánchez Morillo ya estaba condenado a la pena capital desde el momento de su apresamiento, independientemente de que se celebrase un juicio contra él o no; indistintamente de que este se celebrase en Castuera, en Orduña (Vizcaya) —en donde estuvo preso en 1940— o en Almendralejo. La justicia militar iba a cumplir las necesidades políticas del régimen, aplicando el *Código de Justicia Militar* de 1890 contra quienes habían detentado posiciones de poder por los partidos de izquierdas —y en muchos casos por los de derechas también— o habían simpatizado con la República y lo que, con aciertos y desaciertos, implicó para España entre 1931 y 1936. A esa tarea se iba a incorporar el Tribunal de Responsabilidades Políticas y la Masonería y el Comunismo y el caso

44 En 1939 firma la documentación únicamente nuestro biografiado; en la de 1940 acompañan su firma las de los citados Felipe Gómez Romero y Agustín Pérez Romero.

de lo acontecido en Castuera, independientemente de la biografía que venimos desarrollando, tampoco supuso la excepción⁴⁵.

Vecinos de los municipios, familiares, amigos y toda clase de gente iba a ser sistemáticamente utilizada contra quienes habían de ser procesados y condenados; según explica, una vez más, Pablo Gil Vico: “las acusaciones eran en general simples y poco originales. Según los atestados, multitud de detenidos habían pasado por grupos milicianos y checas, eran comisarios políticos o habían formado parte u ordenado la actividad de los piquetes”⁴⁶. Como se deduce de esta cita, la norma general para la España de Franco se cumplió irremediabilmente en el caso de Basilio Sánchez.

El 6 y el 10 de abril de 1940, Falange Española de Castuera y el Ayuntamiento del municipio, respectivamente, emitirán el informe requerido sobre el ex alcalde republicano. Sea por lo que fuere —que el alcalde y el jefe local del Movimiento eran la misma persona, por ejemplo— ambos informes son idénticos, recogiendo frases exactas y literales, plagados de expresiones tan pretenciosas y tan poco jurídicas como “jugador de profesión”, “sospechas muy fundadas”, “fue Alcalde socialista en esta Villa, durante la Revolución de Octubre de 1934”, “según documentación”⁴⁷; además, citan los sucesos de El Quintillo, pero cambiando la fecha los falangistas al 23 de agosto y, entre otras acusaciones más, insisten en hablar del *saqueo* del Palacio de la Condesa de Ayala de julio de 1936, al que dan una importancia crucial⁴⁸.

45 El Tribunal de Responsabilidades Políticas y la Masonería y el Comunismo se creó a raíz de la *Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo*, de 1 de marzo de 1940, desarrollando su artículo 12.

46 Pablo Gil Vico, *op. cit.*, p. 299.

47 Que el acusado fuese o no jugador no tenía razón de ser en un juicio político; las sospechas fundadas no se materializan en pruebas, ni en el sumario ni en la *Causa General*, acerca de que el ex alcalde fuese masón o lo hubiera sido con anterioridad; en 1934 el alcalde de Castuera fue Francisco Carrasco Fernández Blanco y concretamente durante la Revolución de Asturias; la documentación que presumen y presuponen tener jamás aparecerá, ni en el sumario ni en la *Causa General*.

48 En ese momento y hasta nuestros días, el franquismo militante da más importancia respecto al Palacio de Ayala, a lo acaecido en julio de 1936 que al hecho de que fuera, en

Posiblemente, para “disimular algo”, el informe falangista lo firma el delegado de I. e I. [*sic*] y por el Ayuntamiento el alcalde, José María Sierra.

En líneas generales, tal como analiza Paul Preston en *El holocausto español*, el mero hecho de haber sido dirigente de izquierdas ya presumía la “adhesión a la rebelión” y, por añadidura, la condena a muerte; se trataba, por tanto, de una argucia legal, posiblemente debida a la pluma de Ramón Serrano Suñer, que convertía en rebeldes a quienes habían permanecido con la República y en leales a los militares africanistas⁴⁹. Como en el caso de Basilio Sánchez, alcalde de Castuera por el PSOE, partido integrado en la coalición frentepopulista de 1936:

“La pertenencia al Comité del Frente Popular de un pueblo o de una ciudad donde hubieran muerto derechistas por lo general era garantía de pena de muerte, aun cuando el acusado no hubiera participado en los asesinatos, no tuviera conocimiento de los mismos o incluso se hubiera opuesto a ellos. Se condenó a muerte a hombres y mujeres por participar en crímenes, no a partir de pruebas directas, sino porque la acusación extrapolaba de las convicciones republicanas, socialistas, comunistas o anarquistas de un prisionero que había tenido “forzosamente que cooperar”⁵⁰.

“Este proceder judicial llevado a cabo por los tribunales, que respondían a los deseos que Franco había expresado en su discurso del 31 de diciembre de 1939⁵¹, tenía poco de imparcial y mucho menos de interés por la reconciliación.”

la posguerra, sede de tribunales que condenaban a muerte a personas de la comarca de La Serena. El conde de Ayala era en 1936 el duque de Alba, Jacobo Fitz-James Stuart.

49 Paul Preston, *El holocausto español...*, *op. cit.*, pp. 616-617.

50 *Ibid.*, pp. 619-620. El entrecomillado es del autor.

51 *Ibid.*, p. 616. El historiador reproduce dos fragmentos del mismo que, en esencia, son una muestra de las manías personales del entonces Jefe del Estado, inamovibles prácticamente hasta 1975.

Acerca del proceso sumario incoado contra Basilio Sánchez no podemos añadir mucho más desde nuestra perspectiva democrática y pese al tiempo transcurrido; más dado el trágico final de su vida y de las características intrínsecas del propio proceso en función de los vicios y manías persecutorias del régimen franquista. Aunque, no obstante, sí apuntaremos algunos aspectos más que destacamos como importantes para entender el final del ex alcalde republicano de Castuera, la animadversión manifiesta contra él por parte de elementos pertenecientes, o simpatizantes, con el nuevo régimen y por el inmerecido final que le acarrió haber desempeñado durante cuatro años el cargo de primer edil en su pueblo natal. Antes de esto hay que insistir en que Antonio D. López Rodríguez, desde hace un lustro, ha estudiado en profundidad y con rigor histórico las condiciones carcelarias en el Partido Judicial de Castuera; un aspecto importante para nuestro trabajo por lo que afecta a nuestro biografiado, a su esposa y a su hija menor, pero que excede con mucho el propósito del mismo, por lo que nuevamente nos remitimos a los estudios varias veces mencionados del historiador castueroano⁵².

En 1940 nuestro biografiado ex alcalde estuvo recluido en la Prisión Central Orduña (Vizcaya), algo que conocemos por el oficio número 1804 del director de esa institución al juez militar número 29 de Castuera⁵³: mediante ese documento el firmante ratifica “la prisión preventiva del recluso de esta Basilio Sánchez Morillo”. En agosto siguiente, otro director de la citada Prisión —algo que sabemos por la firma, tan ilegible como la del primero—, mediante el oficio número 10123 informa de que “ha sido entregado a la Guardia Civil para su conducción e ingreso en la Prisión Colonia de Almendralejo”⁵⁴.

52 El historiador castueroano se encontró con la oposición del profesor Martín Rubio a su libro *Cruz, bandera y caudillo. El campo de concentración de Castuera* (2009). En un artículo contó, desde su ya conocido punto de vista y antes de aparecer la obra, su historia del Campo de Concentración: careciendo de toda neutralidad califica a esa institución penitenciaria como *mito* de la izquierda, suaviza lo que es un campo de esas características y repite sus redundantes tópicos sobre la guerra civil en Castuera. *Vid.*, Ángel D. Martín Rubio, “La otra historia del campo de concentración de Castuera que no quieren contarnos”, en *Boletín Informativo*, 111 (julio-septiembre de 2007), Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, pp. 13-16.

53 El juez militar era Antonio Mocoroa Varela. El diario *ABC* del 12 de septiembre de 1988, en su página 90, publicaba su esquila.

Antes de hablar del inmerecido final de nuestro biografiado, es preciso hacer referencia a los testigos de cargo. Hemos conocido anteriormente, a partir de las tesis de varios historiadores de reconocida solvencia académica, que la ayuda de esos colaboradores se producía entre elementos cercanos por vecindad a los encartados en los procesos, como será el caso del ex alcalde de Castuera, contra el que declararán varios habitantes de su mismo municipio. En ese sentido, hallamos testigos por dos fuentes de referencia distintas: la *Causa General* y el Sumario Especial de Urgencia. En el primer caso aparece acusado por el alcalde franquista de la localidad (documento 34-35), la Guardia Civil (documentos 37-38; 149-150 y 206-207), además del testimonio de tres ciudadanos de Castuera; así como, por otra parte, es exonerado de la responsabilidad que le atribuyen en la muerte de Camilio Salamanca en el testimonio que ya hemos citado de un hermano de éste (documentos 75 y 163). Se da la circunstancia de que los citados documentos llevan fechas de noviembre de 1941 —cuatro de ellos— y de febrero, marzo y agosto de 1943, esto es, cuando ya Basilio Sánchez había sido fusilado.

Paralelamente, en la documentación del proceso declararán contra el encartado los dos citados reos en Santoña, además de las autoridades —Ayuntamiento, Juzgado Municipal, Falange Española y Guardia Civil— y dos testigos de cargo, aunque no lo harán los que él propone a su favor. Respecto de esto último, debemos de remitirnos una vez más al investigador Pablo Gil Vico, quien aclara las circunstancias y los actuantes en los disentimientos⁵⁵, así como el valor de las declaraciones de los testigos y de la actuación de los defensores⁵⁶. En el caso que venimos estudiando a partir de las actuaciones procesales, nadie se tomó excesiva molestia en buscar al farmacéutico Antonio Camacho y al recaudador Ricardo González, propuestos por el propio acusado en su declaración de principios de septiembre de 1940.

De la lectura de la *Causa General* colegimos que los testigos únicamente se refieren al ex primer edil como “sospechoso” y en ningún

54 Documento de fecha 2 de agosto de 1940 también obrante en el Sumario.

55 Pablo Gil Vico, *op. cit.*, pp. 313-317.

56 *Ibid*, p. 317 y ss.

caso como participante en la detención de ninguna persona de Castuera muerta en los sucesos del 22 de agosto o posteriores: así lo atestiguan Juan de Tena Mora (documentos 52 y 53) y Martín Suárez (documento 108). La declaración de Fuensanta Somoza (documento 194) es más enrevesada, puesto que la sintaxis deja bastante que desear: menciona que Basilio Sánchez realizó un viaje a Malpartida y que al regresar del mismo encarcelaron a unos guardias —entre ellos a un sobrino de la declarante— “quedándose” el alcalde —¿En la cárcel? ¿En la calle? ¿En su casa?—; añade que esos encarcelados murieron en los sucesos del 12 de septiembre, citando como autores a personas que no son Basilio Sánchez. Esta señora, que contaba entonces setenta y tres años, no habla de ningún sospechoso de los sucesos de El Quintillo, en donde murió otro sobrino suyo. En contraposición a todo esto, la crucial declaración de Juan de Salamanca Jiménez (documento 75) no recoge ni como participante ni como sospechoso de la muerte de su hermano a nuestro biografiado. Como se aprecia, nada sustancial ni concreto ni basado en pruebas.

Ante el juez militar acudirán en agosto de 1940 Pedro Donoso y Justiniano Fernández, reproduciendo en sus declaraciones, de manera evidente, las acusaciones —conocidas— que se recogen en los informes del Ayuntamiento de Castuera y de la Falange local.

El final de la vida de Basilio Sánchez Morillo se producirá a las seis y media de la mañana del día 28 de septiembre de 1940, siendo fusilado en el Cementerio de Almendralejo en cumplimiento de una sentencia —no escrita como era precedente— de la que poco o nada podía esperar a su favor. Su *Acta de Defunción* dice literalmente:

“En la ciudad de Almendralejo a las once y dos minutos del día veintiocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta, ante Don Juan de la Hera Blasco Abogado Juez municipal suplente, y Don Andrés Ríos López Secretario propietario, se procede a inscribir la defunción de Don Basilio Sánchez Morillo de cincuenta y cuatro años, nacido el día dos de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis en Castuera provincia de Badajoz hijo de Don Juan Sánchez y de Doña María Luisa Morillo domiciliado en la calle de Buen Suceso núm. seis piso bajo profesión industrial y de estado casado (no constando con quien ni si

dejó ó no hijos) digo con Gregoria Tena Pereira de cuyo matrimonio le han quedado ocho hijos. Falleció en el Cementerio de esta ciudad el día de hoy a las seis horas y treinta minutos, a consecuencia de Hemorragia aguda según resulta de oficio recibido en este día con el número doscientos sesenta y ocho y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de esta dicha ciudad. Esta inscripción se practica en virtud de citado oficio del Sr. D. Ignacio Aparicio Juez Instructor del Juzgado Militar número veintidós de esta Plaza. Consignándose además que se ignora si el difunto otorgó testamento, habiéndola presenciado como testigos Don Pedro Covera Pérez y Don Alfonso Madera Merchén mayores de edad y vecinos de esta ciudad. Leída esta acta se sella con el de este Juzgado y la firma el Sr. Juez con los testigos. De que certifico. Juan de la Hera (firmado y rubricado), Pedro Covera (firmado y rubricado), Alfonso Madera (firmado y rubricado). El secretario ilegible (firmado y rubricado)”⁵⁷.

Gregoria de Tena Pereira era hija de Genaro Tena y de Dolores Pereira y había nacido en Castuera el año 1892. Cuando es detenida en 1939 por orden del alcalde franquista del pueblo contaba, por tanto, cuarenta y siete años y tenía a su cargo los ocho hijos del matrimonio, siendo la pequeña Amparo una niña de tan sólo tres años.

La esposa de Basilio Sánchez era una mujer hermosa, según podemos ver en la fotografía que la familia ha proporcionado a los autores de este trabajo⁵⁸; en la mirada de Gregoria, de tan infortunado final como el marido, se distinguía en los años anteriores a la guerra vitalidad y cierta alegría apreciada en el rictus de su cara: poco podía adivinar entonces que acabaría ante un pelotón de fusilamiento, en Mérida, el 21 de mayo de 1941. Ella será, por tanto, el tercer miembro de su unidad familiar que murió a causa de la represión franquista de posguerra en Badajoz.

57 Registro Civil de Almendralejo. Tomo 77, Folio 12, Número 330. Sección 3ª. La transcripción es nuestra: en recta la letra impresa, en cursiva la letra del secretario. Como se puede deducir de la citada acta, en ese momento le quedaban al matrimonio siete hijos y no ocho, pues ya había fallecido Amparo.

58 Entrevista de Noelia Campón con Francisca Sánchez Tena. Castuera, octubre de 2013.

Encarcelada desde 1939, Gregoria Tena declaró ante el juez militar el 6 de marzo de 1940. En la comparecencia, en su pueblo natal, manifestó que ella no pertenecía a ningún partido político y sobre la acusación de su asignada amistad con Margarita Nelken dijo que “pasó por su casa preguntando por su marido no habiendo tenido trato con la referida”, añadiendo “que no ha pernoctado en su casa”⁵⁹; más adelante explica que no se había “metido en ningún asunto político ni haber hecho manifestación alguna a favor de los rojos”. Como la acusan también de agitar a la población el día que murió trágicamente Teodoro Ortiz Caballero, la ahora encausada responde ante el juez que no realizó “manifestación alguna en contra del asesinato” ni “tampoco salió dando gritos por las calles”. Finalmente, como ocurrió en el proceso contra su marido, proporciona dos nombres de testigos a su favor: Julia Méndez, vecina de la calle del Buen Suceso en la que vivían y de Juana Pereira, igualmente de la vecindad. Este juez hizo tan poco por buscar a estas dos señoras como había hecho el Tribunal que juzgó a Basilio Sánchez en buscar al farmacéutico y al recaudador que éste había propuesto. Gregoria Tena estaba igualmente condenada a muerte de antemano.

A la declaración de la encausada, que firma con su huella dactilar por no saber escribir, el Tribunal opone los testimonios de tres vecinas de Castuera: Julia Romero de Tena, Juana Murillo y Amparo de Tena. El delito que se le imputaba, de forma genérica, era del de ‘rebelión militar’ a partir de los artículos 237 y 238 del *Código de Justicia Militar* y de lo dispuesto en el Bando de Guerra de los alzados del 28 de julio de 1936⁶⁰. Como ya hemos escrito antes, la argucia legal de la justicia al revés; nada nuevo.

El 10 de marzo declaró la primera testigo, expresando que Gregoria Tena profesaba ideas de izquierdas, que Margarita Nelken “visitó” su casa “por ser de ideas iguales” —no dice nada acerca de que durmiera allí— y que ignoraba si había estado la acusada presente en el momento en que había sido abatido Teodoro Ortiz, añadiendo

⁵⁹ Margarita Nelken Mansberger (1894-1964), escritora y crítica de arte, perteneció al PSOE, organización por la que fue diputada por Badajoz de 1931 a 1936. Con orígenes ideológicos en el movimiento feminista español, en octubre de 1936 se unió al PCE y, al final de la guerra, se exilió en México, país en el que murió.

⁶⁰ *Vid.*, Pablo Gil Vico, *op. cit.*, *pássim*.

más adelante que tampoco conocía que “haya saqueado en casa de la Condesa de Ayala” —que tanto perturbaba al alcalde y jefe local del Movimiento según vimos en sus escritos— “ni en la ermita de San Benito”. La franqueza y la inconsistencia de esta declaración, debió dejar insatisfechas a las autoridades franquistas, de tal suerte que llamaron a declarar a Juana Murillo Caballero, vecina de Basilio y Gregoria. Esta mujer, de treinta y nueve años entonces, manifestó por su parte que su vecina “no le demostró que perteneciera a ningún partido”; en la misma línea, explica que “sabe por referencia que la exdiputada socialista Margarita Nelken visitó su casa” e, igualmente, dijo que ignoraba “haya demostrado satisfacción por la muerte o asesinato cometido con Teodoro Ortiz Caballero”. En definitiva, otra declaración que poco servía para su procesamiento. Finalmente, el mismo día 10 de marzo de 1940 llaman a declarar a Amparo de Tena, la cual comienza, entre otras lindezas, con una frase que nos llama la atención: “siendo de ideas muy avanzadas”. A partir de ahí, cumplió con el guión establecido por las autoridades locales: la acusa de dar gritos de júbilo al recuperar el ejército republicano Castuera, manifiesta que Margarita Nelken durmió en casa de los Sánchez-Tena, la acusa de saquear la casa de los señores de Ayala y del resto de cuestiones que ya conocemos contra ella y contra su marido.

El *Auto de Procesamiento*, emitido el 30 de julio de 1940 repite exactamente como origen del procesamiento y de las actuaciones la declaración de Amparo de Tena; salvo la redacción, todos los puntos que se esgrimen son exactamente idénticos. Aún permiten, no obstante, que la encartada declare de nuevo en Mérida, el 12 de septiembre de 1940, manifestando:

“Que se afirma y ratifica en la declaración que tiene prestada ante este Juzgado Militar, sin tener que quitar ni poner cosa alguna y que obra unidos a estas diligencias. Así lo dijo y leída que le fue en ella se afirma y ratifica poniendo su huella digital por no saber firmar de lo que yo el secretario doy fe. Laureano Núñez Ruiz. [Gregoria Tena Pereira] Huella dactilar. José Martín Rodríguez”⁶¹.

61 Tomado de la documentación que hemos referido arriba.

En función de todo ello, el juez militar dice en su informe al general jefe de la Doce División que “en atención a todo ello y desprendiéndose indicios de culpabilidad”, basados exclusivamente en los informes de las “autoridades locales” y sustentándose en que Amparo de Tena, “designada por el alcalde”, es una “testigo de solvencia”, hay lugar para que se dicte “resolución”. A las otras dos testigos les resta importancia. Firma y envía el informe el 5 de octubre de 1940, celebrándose el Consejo de Guerra en Mérida el 13 de marzo de 1941. El presidente del mismo, Tobías Holgado Cuadrado, designará para su defensa al alférez provisional de Infantería Luciano Mateos Montenegro. Ese día el fiscal pide la pena de muerte, la cual se ratificará recogiendo la sentencia como hechos probados la sarta de acusaciones sin fundamento que las autoridades y colaboradores elevan al Tribunal, permitiendo al defensor que manifieste que “considera excesiva la petición fiscal”. El tercer acto de la tragedia familiar de Basilio Sánchez Morillo y Gregoria Tena Pereira quedaba, por tanto, escrito ese día en Mérida: fue fusilada en mayo en la cárcel de esa ciudad.

5. Vida después de la tragedia: hacia una conclusión

Detrás de la tragedia de la familia Sánchez-Tena, producida por la represión franquista, quedaba una familia de siete hermanos, huérfanos de padre y madre por decisión de los tribunales militares que los habían sentenciado a muerte en 1940 y en 1941; sufrirían en sí mismos las consecuencias de lo sucedido a sus padres, pero además, por extensión, también las circunstancias de una larga y dura posguerra civil que oficialmente duraría hasta 1952; y la vida cotidiana bajo un régimen franquista que perduraría aún hasta noviembre de 1975.

La extraordinaria memoria de Francisca Sánchez Tena, a sus ochenta y un años, nos permite conocer en este apartado cómo fue la vida de los hijos del desafortunado matrimonio. En octubre de 2013, la hija del ex alcalde de Castuera, que actualmente reside en el mismo municipio, se entrevistó con la coautora de este trabajo y en ese encuentro le dejó compartir sus recuerdos, expresando lo dura que fue para ella y para sus hermanos la vida a raíz de la desaparición de los padres.

El objetivo de venganza, sustentada en la animadversión que ciertas personas sentían hacia Basilio Sánchez Morillo, así como la falta de argumentos y pruebas para condenarlo a él y a su mujer —en este caso no es gratuito escribir que fue sentenciada por haber estado casada con él—, iba a continuar en sus hijos. Al nuevo régimen y a quienes lo representaban nada les importó que se tratase de niños que poco habían tenido que ver en la ejecutoria pública del padre —por otro lado, nada indigna como ha dado prueba este trabajo—; los principios que decía defender el régimen político encabezado por Francisco Franco fueron mera propaganda de cara a la galería frente a los hechos probados y, pese a las lecturas que algunos historiadores hacen, la Historia —aquí expresada con mayúsculas— no deja de ser la sucesión de acontecimientos en el tiempo, con la parte que corresponde a las vivencias de las personas; igual que en nuestro caso, con la vida posterior a 1941 de los hijos de Gregoria Tena y Basilio Sánchez.

Los siete hermanos que sobrevivieron a los padres (Juan, Dolores, Carmen, Fermina, Tomás, Francisca y Antonio) pasaron a depender del cuidado del abuelo materno, Gregorio Tena. Este anciano había tenido que asistir, previamente, a la desaparición física de dos hijos, Gregoria y Diego; de un yerno y una nieta, Basilio y Amparo; y a las acusaciones contra otro de sus hijos, Adolfo, como hemos citado a partir de la desdichada *Causa General*. Una tía de los niños, Antonio Tena Pereira —que llegaría a cumplir ciento dos años como recuerda Francisca Sánchez—, ayudaba como podía a sus sobrinos, especialmente en temas de educación o proveyéndoles de consejos.

A causa del hambre desatada en la España de la posguerra —que las autoridades franquistas no supieron combatir ni atajar en menos de una década y sólo con la ayuda del presidente argentino, Juan Domingo Perón, a partir de 1946 y de los acuerdos con los Estados Unidos de América, a principios de los años cincuenta— los hermanos se alimentaban en el Auxilio Social⁶². Hay que entender, en este sentido,

62 *Vid.*, Ángela Cenarro, *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la postguerra*, Barcelona, Crítica, 2006. Argentina fue una de las pocas naciones del mundo que no cumplió el bloqueo contra el régimen franquista adoptado por la ONU en 1946, materializando su ayuda mediante el envío de barcos de trigo y con la visita de su esposa, Evita Perón, a nuestro país en 1947, la cual se llevó una mala impresión

que los principios sociales y educativos de esta organización chocaban plenamente con los de Basilio Sánchez y de Gregoria Tena, lo que debió suponer un shock psicológico añadido para los siete hermanos.

Los vecinos fascistas de Castuera simpatizantes del nuevo régimen, que como hemos visto mostraron pocos escrúpulos con los padres, desarrollaron igualmente desprecio hacia los niños: los señalaban por la calle por ser hijos de quienes eran. Con el tiempo, otra de las tías, María Tena Pereira, emigró a Madrid y tras ella lo hicieron algunos de los hermanos como Carmen, Dolores y Antonio; Tomás, tras realizar el Servicio Militar en la capital de España, igualmente se estableció allí.

Los falangistas que tanta perturbación habían sentido por el saqueo de la casa palacio de los condes de Ayala no sintieron el mismo malestar al allanar el domicilio de los Sánchez-Tena. Esa actitud delictiva —de la que ellos acusaban previamente al matrimonio, sin pruebas como se ha demostrado— les llevó a “hacer desaparecer” la documentación de la empresa de autobuses de Basilio Sánchez, *Líneas Extremeñas Sánchez*, la cual había constituido con otro socio y, además, a materializar el robo de otros enseres. En este orden de cosas, Francisca Sánchez Tena recuerda que algunos vecinos aprovechaban que los niños eran muy pequeños para entrar en la casa y robar a su antojo: un día de aquella eterna posguerra, la entonces niña se hallaba en casa de una vecina cuando reconoció una cubertería de su madre; al manifestarlo la chiquilla, la vecina le salió con que eran cosas de niños y que se equivocaba.

Tiempo más tarde Francisca Sánchez y su hermano Tomás recuperaron los referidos documentos de *Líneas Extremeñas Sánchez*. Ella se encontraba hablando con Isabel *del tintorero* cuando esta deslizó imprudentemente que esos papeles los tenía en su poder; pero, como nos confiesa Francisca, para entonces ya no tenían ninguna validez.

del régimen. Los acuerdos entre España y Estados Unidos datan de 1953, negociados por la Administración Truman y firmados por la Administración Eisenhower.

Seguramente la noche del 14 de junio de 1977 los hermanos Sánchez-Tena debieron sentir un profundo alivio después de todo lo que les había ocurrido como hijos y como personas, al escuchar por boca de aquel político que la extrema derecha de Badajoz tanto odiaba hablar de “una España para todos, que no podrá ser puesta en peligro por las ambiciones de algunos y los privilegios de unos cuantos”. Ese político, Adolfo Suárez, ganó las elecciones al día siguiente y, entre otras cosas, procedió a derogar la pena de muerte en España⁶³.

A pesar del trascurso de la Historia de España desde 1939 y del análisis frío que el paso del tiempo y nuestra educación democrática y en libertad nos permite realizar sobre la posguerra civil y la represión franquista, debemos enfocar reflexivamente la vida del alcalde republicano-socialista de Castuera, Basilio Sánchez Morillo, como la de una persona que se vio inmersa en las circunstancias históricas más complejas y trágicas que España ha vivido en la etapa contemporánea.

Este trabajo pretende —y logra, desde nuestro punto de vista— poner en valor el papel fundamental de este político socialista en el contexto de la España de los años treinta, incluida la trágica guerra civil. Independientemente de determinados y minoritarios criterios historicistas que, aún en nuestros días, plantean la lucha fratricida en términos de *rojos* y *azules*, de vencedores y vencidos o de muertos de dos categorías, consideramos, en aras de la *memoria recuperada* —*memoria histórica* o como se le quiera llamar, pues es lo mismo: ‘recordar cuanto pasó’—, que es preciso asumir serenamente el análisis del pasado más reciente de nuestro país, para así poder plantear el futuro de esos acontecimientos y admitir la debida justicia que merecen muchas víctimas de la posguerra civil. En esa línea se halla la memoria *de* y *sobre* Basilio Sánchez, probablemente uno de los políticos más importantes de la Extremadura de los años treinta.

No podemos ignorar que la época en que vivió fue compleja; que en el campo español en el que se asienta Castuera vivir era entonces

63 *Vid.*, Adolfo Suárez, *Fue posible la concordia* (ed. Abel Hernández), Madrid, Espasa-Calpe, 1996, p. 85. Recordemos que en febrero de 1979 el presidente Suárez fue recibido en Badajoz con calificativos como ‘asesino’ y ‘traidor’ por simpatizantes de la derecha. *Cit.*, Fernando Ónega, *op. cit.*, p. 310.

muy duro; a los problemas agrícolas se unían por extensión la carestía de vida, el hambre, las condiciones miserables en las que vivían miles de familias y la polarización política del país a partir del advenimiento de la República en abril de 1931. Menos aún podemos ignorar que, iniciada la contienda civil, España se dividió geográficamente en dos bandos que cometieron, indudablemente, excesos; en esa línea, tan censurable es la *matanza de Badajoz*, llevada a cabo por las tropas nacionales al frente de las cuales estaba el teniente coronel Juan Yagüe, luego ministro, como las *sacas de Paracuellos del Jarama* en Madrid, perpetradas por milicias republicanas que fueron ajusticiadas en los años cuarenta. No sería útil para nosotros ni para los demás historiadores —aunque hay quien sí lo hace— parapetarse bajo un único discurso, una única bibliografía, una única lectura de los hechos y vivir de esas rentas.

Hasta ahora existía un vacío bibliográfico acerca de la figura de Basilio Sánchez Morillo (1886-1940), el cual pasaba de puntillas por los estudios de historiadores que encomiablemente analizan desde los años ochenta lo acontecido en Extremadura durante la guerra y la posguerra, o se había convertido para otros —en más de un caso escribiendo entre líneas— en el autor de todos los males que se desataron en Castuera entre el 25 de julio de 1936 y el 24 de julio de 1938. Paralelamente, la Historia a partir de archivos públicos, la prensa de la época —conservadora y republicana— y documentos oficiales, incluidos los del propio PSOE y la UGT, nos lo presentan como un político moderado y cauto en sus decisiones; pese a quien pese, ni en la *Causa General* ni en el sumario procesal incoado contra él ni en las presunciones de pruebas que destilan los pomposos escritos falangistas del Ayuntamiento franquista de Castuera después de 1939, existe prueba alguna de que tomara parte, instigara o diera orden de ejecución o saqueo contra nada ni nadie. Que su partido político perteneciera al Frente Popular, coalición adversaria de los alzados —e igualmente los militares acérrimamente contrarios a la izquierda, salvo excepciones—, es un asunto histórico; la trayectoria personal de nuestro biografiado, otro asunto histórico bien distinto y no necesariamente complementario.

En la comarca pacense de La Serena fueron procesadas entre 1937 y 1944 un total de 743 personas, entre las que debemos contabilizar a

Basilio Sánchez y a su esposa, Gregoria Tena; pero, cuantitativamente, la represión franquista produjo un total 885 víctimas solamente en cuatro pueblos de La Serena⁶⁴, lo que nos debe facilitar una visión con perspectiva de lo que aconteció en la posguerra en esa comarca; a ello habría que sumar las escaseces y otros problemas que afectaban directamente a la población. Ángel David Martín Rubio cifra, entre agosto de 1938 —cuando el ejército nacionalista ocupa La Serena— y abril de 1941, un total de 231 víctimas de la represión franquista, a los que hay que sumar varios centenares únicamente en Villanueva de la Serena⁶⁵. En cualquier caso, los registros civiles españoles siguieron anotado muertos por la represión, cuyas actas de defunción habían sido falsificadas, hasta bien entrada de la Democracia⁶⁶. No es el propósito de este trabajo analizar las cifras de las víctimas de la guerra civil que otros autores —Espinosa Maestre, Gallardo Moreno, Chaves Palacios, López Rodríguez, Chaves Rodríguez, etc.— ya han estudiado metodológicamente o están aún estudiando, a partir de parámetros mucho más solventes que recurrir a la mera bibliografía guerracivilista.

Basilio Sánchez Morillo fue un político útil para Castuera puesto que en una época altamente compleja supo gestionar los asuntos públicos con moderación; si no pudo hacer más, se debe, indudablemente, a las circunstancias sociales y económicas del momento, pero sí procuró la conciliación de posturas entre patronos y obreros, luchó a favor de los más desfavorecidos de su pueblo e incluso llegó a pretender un Instituto de Segunda Enseñanza para su localidad, esto último sin duda un hito importantísimo de haberse llevado finalmente a cabo. No somos los autores de este trabajo quienes afirmamos todo eso a partir de nuestro particular criterio, sino que, como se ha demostrado en este amplio estudio, la prensa del momento —y no sólo la republicana o proclive a

64 Francisco Espinosa Maestre, *Informe sobre la represión franquista. Estado de la cuestión*, elaborado para la Dirección Jurídica de las Diligencias Previas 399/2006-E del Juzgado Central de Instrucción N° 5 (Audiencia Nacional).

65 Ángel David Martín Rubio, *Paz, piedad, perdón... y verdad*, op. cit., pp. 247-248.

66 Entre otros, ese es el caso de Tobarra (Albacete), cuando las últimas anotaciones se produjeron en 1980, inscribiendo un asesinato en 1937 por los republicanos y a un carpintero socialista muerto en un campo de concentración nazi en 1941 (Nota de Francisco José Peña Rodríguez).

los socialistas— lo atestigua con noticias sobre Castuera. Durante la guerra, pese a lo que se instruye e instiga desde la *Causa General* e historiadores neofranquistas siguen manifestando, no existe *nada* firmado por él que lo inculpe en los sucesos de El Quintillo o del 12 de septiembre, entre otros. Es más, ante la insistencia de las autoridades franquistas en hacerlo miembro del *Comité rojo* —como lo citan—, el 24 de marzo de 1943, después de haber sido fusilado, el comandante del Puesto de la Guardia Civil de Castuera, Felipe Díaz Jiménez, proporciona la lista de ese Comité:

“En contra de dicho alzamiento fueron los principales actuantes los individuos siguientes que se constituyeron inmediatamente en el Comité revolucionario, Lorenzo Hidalgo Amaya, Antonio M^a Amaya Morillo, Elías Caballero Caballero, Manuel Caballero Hidalgo, Miguel Morillo Morillo, José Pozo Merino, Basilio Martín Triviño, Manuel Tena Hidalgo y Federico Nogales Morillo”⁶⁷.

Como se ha visto al aludir a su proceso, los mismos individuos que en el documento citado y una vez muerto lo exoneran de pertenecer al tan repetido Comité, le hicieron confesar haber pertenecido a ese dichoso ente, pese a que no había formado parte del mismo: para ello no se ahorraron las palizas ni los insultos, como hemos comprobado a partir de los testimonios citados. Ignorar esta ignominia es, sencillamente, faltar a la Historia.

Jamás sabremos, por otro lado, si nuestro biografiado, como Antonio Navas Lora, el escritor socialista Max Aub y otros, pudo haber conseguido exiliarse o no. Que llegó a intentarlo es una evidencia histórica, pues sabemos que desde el Campo de los Almendros de Alicante fue trasladado al Campo de Concentración de Albaterra junto con otros miles de republicanos, en un camión para animales, como si en lugar de seres humanos fueran bestias. Esa experiencia de Basilio Sánchez fue tan dura como haber sido reenviado después a su pueblo, por indicación de las nuevas autoridades del mismo. Un buen ejemplo de esa peripecia, en ese preciso momento histórico, se recoge en la novela *Campo de los Almendros* de Max Aub, quien relata lo que fue

67 Archivo Histórico Nacional. Fiscalía del Tribunal Supremo. Causa General. *Pieza Segunda de Badajoz: Alzamiento*. Documento 5.

aquella tragedia del puerto de Alicante en marzo de 1939⁶⁸. El profesor Francisco Caudet, uno de los máximos especialistas en el exilio político y literario de 1939, escribe al respecto que

“[L]a trampa [...] aguardaba a los cerca de 20.000 republicanos que, tras caer Madrid a finales de marzo de 1939, lograron llegar al puerto de Alicante. Los barcos que creían encontrar allí y confiaban les iban a sacar de España, arribaron, pero los vencedores, como ocurrió en 1937 en Santander —ya habían dado muestras entonces de su política de la venganza—, impidieron —con una excepción, el *Stanbrook*— que atracaran en los muelles del puerto”⁶⁹.

Por si fuera poca la venganza, la animadversión y la muerte contra un personaje público de primer orden para Castuera, las enemistades que ya se había granjeado durante la República por ser alcalde se vengarían de él también en la persona de su mujer, Gregoria Tena Pereira. El caso de esta última es un crimen sin paliativos, por cuanto no había cargos ni pruebas contra ella más que el testimonio de una vecina del pueblo y, además, en su perjuicio todo el viciado sistema judicial militar franquista. Se trata, por tanto, de la muerte de una inocente cuyo delito máximo fue haber estado casada y tener ocho hijos con nuestro biografiado. Además nos queda asumir el caso trágico de la muerte de la hija de ambos, Amparo, en unas circunstancias que debemos calificar como vergonzosas y de las que únicamente son responsables las autoridades locales y carcelarias de Castuera de 1939.

Nuestro propósito —insistimos que, con las lógicas deficiencias, logrado— con este trabajo sobre el ex alcalde socialista de Castuera ha sido hacerle justicia y actualizar su memoria siguiendo la reflexión del profesor Aróstegui, según la cual:

“En una guerra no hay preguntas históricas de más importancia que las que se refieren a quiénes la *hacen* y quiénes la *sufren*. Esas

68 *Vid.*, Max Aub, *Campo de los Almendros* (ed. Francisco Caudet), Madrid, Castalia, 2000.

69 *Vid.*, Francisco Caudet, *Galdós y Max Aub. Poéticas del realismo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2011, p. 404.

preguntas nos adentran en dos cuestiones básicas: los aspectos sociales de los bandos en combate y las víctimas que la guerra produce⁷⁰.

Era y es nuestra obligación llenar un vacío clave sobre Basilio Sánchez, a quien recientemente el profesor Julián Chaves Palacios ha calificado como “un personaje digno de ser estudiado”⁷¹; para nosotros es fundamental partir de aquello que un día expresó el escritor francés Voltaire: “a los vivos debemos la verdad, a los muertos la justicia”⁷².

70 Julio Aróstegui, *op. cit.*, p. 104. Las cursivas son del autor.

71 E-mail del profesor Chaves Palacios a Francisco José Peña Rodríguez, 20 de diciembre de 2013.

72 En la elaboración de este estudio hemos contado con la ayuda, asesoramiento, apoyo, consejo e interés de varias personas a las que debemos mencionar: Francisca Sánchez Tena, a quien va dedicado este trabajo, Beatriz García Paz (Fundación Pablo Iglesias), Joaquín Leguina Herrán, Julián Chaves Palacios, Francisco Caudet Roca, José Leandro Martínez-Cardós y Mercedes Hernández (CIERE). A todos ellos nuestro sincero agradecimiento.

LAS CANDIDATURAS MONÁRQUICAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL DE 1931 EN ZARAGOZA CAPITAL

Héctor Vicente Sánchez
Universidad de Zaragoza

Recibido: diciembre 2014/ aceptado: enero 2015

RESUMEN

Las elecciones municipales de abril dieron el triunfo a los treinta y dos candidatos de la coalición republicano socialista en Zaragoza Capital. Sin embargo, en la contienda electoral el número de candidatos de la opción monárquica casi duplicaron a los de la opción vencedora. El presente trabajo tiene como objetivo analizar el marco legislativo en que se desarrollaron las elecciones, examinar las diferentes listas monárquicas y, por último, observar cuáles de los candidatos monárquicos formaron parte del primer Ayuntamiento republicano de Zaragoza.

PALABRAS CLAVE

Segunda República, Elecciones municipales, Zaragoza, Ayuntamiento, Candidaturas monárquicas. Ley Electoral 1907, Ley Municipal 1877.

1. Enero 1930–abril 1931. El tránsito de la Monarquía a la República

El 26 de enero de 1930 Miguel Primo de Rivera solicitaba por escrito la confianza de los capitanes del ejército quienes, al no concedérsela, provocaron que dos días después el Dictador presentara su dimisión. La crisis abierta planteaba al Rey, como señaló Julio Gil Pecharrmán, tres opciones: una fuga hacia delante perpetuando el régimen en manos de alguno de los generales que Primo de Rivera recomendó al Rey, el establecimiento de una dictadura real y, una tercera opción, un retorno automático a la situación anterior a 1923, como si la Dictadura hubiera

sido un mero paréntesis sin consecuencias políticas.¹ La decisión adoptada fue ofrecer el poder al general Dámaso Berenguer, cuyo cometido sería conducir el retorno a la normalidad constitucional. El nuevo Gobierno, que juró el 30 de enero, tenía como misión convocar unas Cortes ordinarias restaurando el orden constitucional y librando a la Corona de cualquier responsabilidad política.

Pocos días después de la renuncia del Dictador comenzaron las muestras de oposición a la Monarquía. Destacados escritores y catedráticos de la universidad expresaron su rechazo a la Monarquía y su apoyo a la Dictadura. Esta agitación comenzó con el regreso de Miguel de Unamuno y concluyó con el célebre artículo de Ortega y Gasset “El error Berenguer”. Por su parte, la conjunción republicano socialista había decidido en la reunión de San Sebastián transitar la vía insurreccional para traer la República, pero esta fracasó el 12 de diciembre en Jaca y, días después, en Cuatro Vientos.²

La opción de vuelta a la normalidad que representaba la figura de Dámaso Berenguer no daba los resultados esperados. Otoño fue la primera fecha para convocar elecciones, y tras el fracaso, la nueva fecha elegida fue el 1 de marzo. Pero esta convocatoria se encontró con el rechazo unánime de los constitucionalistas de Sánchez Guerra, los republicanos y los socialistas. El 13 de febrero Dámaso Berenguer, que había perdido todos sus apoyos, decidió presentar la dimisión y José Sánchez Guerra se convertía en la primera opción de Alfonso XIII para hacerse cargo del Gobierno. El 15 de febrero Sánchez Guerra acudió a la cárcel donde se encontraban reclusos los miembros del comité revolucionario para proponerles su participación en el Gobierno, encontrándose con la respuesta tajante de Miguel Maura, *no hay nada que examinar que no esté examinado ya. Nosotros con la Monarquía, nada tenemos que hacer ni que decir.*³ Tras el fracaso de José Sánchez

1 GIL PECHARROMÁN, Julio (2002), *Historia de la Segunda República Española*, Madrid, Biblioteca Nueva, p. 21.

2 CASANOVA, Julián (2007), *República y guerra civil*, Barcelona, Crítica, Madrid, Marcial Pons.

3 MAURA, Miguel (1966), *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona, Ariel.

Guerra en su intento de formar el gabinete ministerial, el elegido fue el almirante Aznar, quien se encargó de formar un nuevo Gobierno el 17 de febrero de 1931. Éste explanó su programa electoral que incluía elecciones municipales en abril, provinciales en mayo y generales en junio, pero los resultados de las municipales imposibilitarían completar el plan electoral.

2. La convocatoria de las elecciones

El Consejo de Ministros decidió, por unanimidad, el día 6 de marzo proceder a la renovación total de los Ayuntamientos. La elección de los nuevos concejales se realizaría por sufragio universal directo, el número de concejales estaría determinado por lo establecido en la ley municipal de 2 de octubre de 1877 y las elecciones se desarrollarían siguiendo las disposiciones legislativas de la ley municipal y la ley electoral de 8 de agosto de 1907.⁴ Para determinar el número de concejales, el ministerio de Gobernación publicaba una real orden circular por la que se disponía que los Ayuntamientos deberían reunirse en sesión extraordinaria el 15 de marzo para acordar el número total de concejales que, con arreglo a la escala del artículo 35 de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877, habrían de integrar las futuras corporaciones municipales. Para llevar a cabo esta operación se debía de utilizar como base el número de residentes que arroja la rectificación anual de 1929, verificada en el Censo de población vigente.⁵

El día indicado, el Ayuntamiento de Zaragoza se reunía en sesión extraordinaria para determinar el número de concejales que le correspondería tener a la futura corporación. Con una población de 178.465 habitantes, a Zaragoza le correspondía elegir 47 concejales con arreglo a la escala del artículo 35 de la ley Municipal de 1877, que establecía que hasta 100.000 habitantes correspondían 44 concejales aumentando un regidor por cada 20.000 hasta llegar a un máximo de 50 concejales. Igualmente, se procedía a determinar el número de ediles que había que elegir en cada uno de los diez distritos, quedando la distribución del siguiente modo: tres en el Pilar, dos en La Seo,

⁴ *Heraldo de Madrid*, 7 de marzo de 1931.

⁵ *Gaceta de Madrid*, 11 de marzo de 1931.

en el primero de las afueras cinco, en la Audiencia tres, otros tres en Democracia, cuatro en San Pablo y Azoque, en el segundo de las afueras siete, seis en San Carlos y diez en San Miguel.⁶

Al día siguiente de reunirse los Ayuntamientos, aparecía inserta en *La Gaceta de Madrid* la convocatoria de las elecciones. Estas tendrían lugar el 12 de abril utilizándose para ello la ley electoral de 8 de agosto de 1907, en toda su pureza. En dicho proceso no se tendría en cuenta las modificaciones introducidas por el Estatuto municipal de 1924 y quedaba en suspenso la ley de 22 de agosto de 1896, que disponía que no podían ser reelegidos en las poblaciones de más de cien mil habitantes los concejales de las mismas hasta cuatro años después de haber cesado de su cargo. El domingo 5 de abril era el día señalado para la proclamación de los candidatos, el 12 para la votación y el jueves 16 para el escrutinio general.

Conocidas las condiciones y las fechas en que se iban a celebrar las elecciones, daba comienzo la carrera por la formación de las candidaturas.

3. La formación de las candidaturas

El objetivo de los sectores monárquicos de Zaragoza era, del mismo modo que estaban haciendo los socialistas y republicanos, conformar una coalición electoral para concurrir a las elecciones de forma conjunta. Para acercar posturas entre todas las fracciones monárquicas se produjo una reunión en el centro de la Unión de Derechas a la que asistieron, entre otros Nicolás García por los bugallistas, Mariano de Pano por la Acción Social, Jesús Sala por los liberales conservadores de Sánchez Guerra, Gumersindo Claramunt por los liberales romanistas, Ricardo Horno por el Centro Constitucional⁷ y Legaz por los jaimistas. Tras

⁶ Actas del Ayuntamiento de Zaragoza, 15 de marzo de 1931.

⁷ El Centro Constitucional fue un partido constituido el 3 de marzo de 1931 en el Hotel Ritz de Madrid. Auspiciado por Cambó aglutinaba a la Liga Regionalista con el maurismo. GERMÁN, Luís (1984), *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político, Zaragoza*, Institución Fernando el Católico, p. 225. El partido quedaba constituido en Zaragoza unos días después tras la reunión mantenida en el domicilio de Mariano Baselga de algunos destacados dirigentes monárquicos

exponer Jesús Salas su criterio y el de sus seguidores, quedó constituido el bloque monárquico. Formarían parte de él todos los partidos locales a excepción de los albistas y los seguidores de Sánchez Guerra.⁸ De esta forma, se desvanecía la idea de presentar una candidatura única. Como veremos, las listas del Bloque Monárquico y la de los seguidores de Sánchez Guerra serán las más numerosas, sin embargo, a ellas se añadirían los candidatos que se presentaron de forma independiente.

3.1. El Bloque Monárquico

En la misma reunión en la que albistas y sanchezguerristas habían sido excluidos de la coalición, era designada una comisión presidida por Gumersindo Claramunt para proceder a estudiar las propuestas de candidatos que debían de constituir la candidatura del Bloque Monárquico. En la siguiente reunión celebrada en el centro electoral el 21 de marzo, con asistencia de los candidatos de todos los distritos, se ultimaba la lista y el acoplamiento de los nombres a los respectivos distritos. José Sancho Arroyo, en nombre de los candidatos destacaba el esfuerzo que había supuesto concentrar en un solo grupo tanta diversidad de sectores políticos llegando a una coalición sin la menor discrepancia. Algunos detalles de profesiones impedían dar, por el momento, la lista de candidatos.⁹

“Las gestiones encaminadas a agrupar dentro de una candidatura única a todas las fuerzas monárquicas que han de ir a las próximas elecciones han terminado con éxito ya que, si se exceptúa el grupo liberal-conservador que forma quienes dicen seguir la política del señor Pinies, todos los restantes monárquicos desde la extrema derecha hasta los liberales extremistas, han llegado a un acuerdo formando la candidatura que damos a la publicidad a continuación.”

Con esta nota previa, publicada en *Heraldo de Aragón* y *La Voz de Aragón*, daban a conocer los nombres de sus candidatos que eran:

aragoneses como José María Monterde, Ricardo Horno y Joaquín Giménez. *Heraldo de Aragón*, 14 de marzo de 1931.

⁸ *La Voz de Aragón*, 17 de marzo de 1931.

⁹ *El Noticiero*, 22 de marzo de 1931.

- Distrito del Pilar: José Sancho Arroyo (propietario), Pio Hernando Aceña, (del comercio).
- Distrito de La Seo: Valentín Porras Castellano (médico).
- Distrito primero de las afueras: Gonzalo Calamita Álvarez (catedrático), Ignacio Bosqued Guitarte (propietario), Agustín Samá Laporta (empleado).
- Distrito de Audiencia: Luís del Campo y Armijo (abogado), Isidoro Martínez Ortiz (industrial).
- Distrito de Democracia: Juan Burillo Cebrián (industrial), Manuel Lazcano Julián (industrial).
- Distrito de San Pablo: Carlos Navarro Herranz (industrial), Antonio Barbany Borrell (industrial), Francisco Ibarz Mongay (industrial).¹⁰
- Distrito de Azoque: Francisco Ortega Escanero (industrial), Juan Auger Puig, (abogado), Pascual García Jiménez (abogado).
- Distrito de segundo de las afueras: Fernando Escudero Vargas (industrial), Mariano Baselga y Jordán (abogado), Salvador Marco Font (catedrático), Joaquín Gáñez Repollés (secretario de la Federación de Barrios), Martín Serrano Díaz (industrial).
- Distrito de San Carlos: José María Monterde Pérez (abogado), José María Vera Jimeno (propietario), Santiago Eguía Aragón (obrero), Enrique Pérez Sinués (licenciado en Filosofía y Letras)
- Distrito de San Miguel: Francisco Caveró Sorogoyen (abogado), Pascual Pérez Izquierdo (propietario), Manuel Baile Roy (industrial), Joaquín Aznar Molina (médico), José María Monserrat de Pano (ingeniero), Alfredo Concellón Forniés, (industrial), Eduardo Bozal Cativiela (industrial).

La lista electoral estaba compuesta por treinta y dos integrantes por lo que los monárquicos acudían a la cita con la urnas optando a la mayoría. En ella había un predominio de industriales, diez, seguidos por abogados y propietarios con 6 y 4 representantes respectivamente.

Desde las páginas del diario monárquico *El Noticiero* se aprovechó la publicación de la lista electoral para alabar a los integrantes del Bloque Monárquico así como para atacar a la candidatura sanchezguerrista:

¹⁰ Finalmente en el distrito de San Pablo sólo se presentó a las elecciones Carlos Navarro Herranz.

“Acogemos jubilosamente, entusiastamente, la noticia de haberse formado esta Coalición Monárquica para las próximas elecciones municipales en Zaragoza.

Frente al bloque republicano-socialista que constituyen todos los elementos disolventes para hundir a España en el caos de una revolución sin programa, sin freno sin cauce, tenía que manifestarse el instinto de conservación social felizmente cristalizado en la Coalición Monárquica.

Figuran en esta Coalición todos los partidos y grupos sociales de la Unión de Derechas, más los conservadores históricos, los ciervistas, los del Centro Constitucional, los liberales romanonistas, los de Alba, los monárquicos independientes...

Faltan únicamente los amigos de Sánchez Guerra que sin duda por una cómica paradoja se denominan “conservadores”, sin perjuicio de hacer el juego a los republicanos con esa cuña electoral.

Los iniciadores de la Coalición a todos dirigieron el mismo llamamiento con el mismo alto espíritu de concordia en aras de los comunes ideales.

Los que no obstante permanecen al margen de la Coalición han contraído a nuestro juicio una grave responsabilidad ante su propia conciencia de monárquicos sedicentes.

No creemos que ello tenga repercusiones sensibles en el resultado final. No puede tenerlas ciertamente si la gran masa antirrevolucionaria –que existe, aunque no alborote como las audaces minorías extremistas– cumple sus deberes cívicos con el entusiasmo y la disciplina que requiere la trascendencia del momento político.

Pero en todo caso ya se sabe dónde hay que apuntar para dirimir las responsabilidades.

Contrasta con esta actitud poco edificante la que desde un principio adoptaron todas las fuerzas constitutivas de la Coalición. Entre ellas surgió un pugilato de generosidad, de patriotismo, de abnegaciones. Nadie condicionó nada. Antes, por el contrario, todos hacían dejación de las más legítimas apetencias partidistas, de los más arraigados criterios personales, para ponerlos rotundamente al éxito de la causa común.

Se trataba de formar candidaturas del más alto prestigio que garantizaran el verdadero interés de Zaragoza ante el Cuerpo electoral.

Y, para ello, se hizo una selección de nombres sin fijarse apenas en su respectivo matiz político ni en que lo tuviesen o no, pero sí muy preferentemente en las propias cualidades que les hicieran dignos de la general confianza. Creemos, sinceramente, que el fruto de este sistema no ha podido ser más halagüeño.

Las candidaturas de la Coalición Monárquica representan a todas las clases sociales, a todas las fuerzas agrupadas, a todos los sectores de sana opinión, pero ofrecen además una calidad de personas sencillamente a la altura que corresponde para la digna representación de Zaragoza.

Confiamos, pues, que la candidatura de Coalición Monárquica ha de obtener el éxito que de consuno demandan el interés administrativo de la ciudad, el afianzamiento del régimen vigente y la defensa de los supremos principios religiosos, morales, patrióticos y de orden social.”¹¹

El contrapunto a los halagos de *El Noticiero* vendría desde las páginas de *La Voz de Aragón*. Al día siguiente de conocerse la lista monárquica le dedicaba las siguientes palabras:

“La candidatura de la coalición monárquica se caracteriza por la fusión de ramas que el público que toma en serio la política tenía por incompatibles.

11 *El Noticiero*, 25 de marzo de 1931.

Junto a Alfonso Trece y a los ciervistas, está el Alfonso Trece y a los jaimistas.

Los candidatos de la U.M. van del brazo de los albistas, porque, sin duda, los albistas ya no tienen resquemor ninguno con quienes pedían las responsabilidades de Alba, ni los de la U.M. tampoco sienten ya ninguna animosidad contra estos albistas que pedían las responsabilidades de la Dictadura.

¡Admirable armonía frente a las urnas!

La posibilidad de unas actas borra todas las diferencias y ahoga todos los gritos”.¹²

Desde finales de marzo hasta el día anterior a las elecciones *Heraldo de Aragón* realizó entrevistas a los candidatos entre los que hubo una nutrida representación del Bloque Monárquico.¹³ El primero en aparecer en las páginas del diario fue el ciervista José Sancho Arroyo quien defendió el carácter preferentemente administrativo de las elecciones y la necesidad de que los concejales debieran ser reclutados entre las fuerzas vivas de la ciudad, las que representaban la riqueza pero, también, las que representan el trabajo.¹⁴ El seguidor de Gabino Bugallal, Jesús Climente fue el siguiente. Para él, los problemas de la ciudad eran de carácter sanitario: abundancia y potabilidad del agua y la higienización de los barrios. A estos añadía la necesidad de reformas perentorias como la terminación de la calle del Portillo o la prolongación del Paseo de la Independencia.¹⁵ Manuel Albareda, como representante del Centro Constitucional, veía en las elecciones un carácter eminentemente político y pedía para los ayuntamientos una

¹² *La Voz de Aragón*, 26 de marzo de 1931.

¹³ Un análisis de estas entrevistas puede verse en BENEDÍ, David Álvaro (1979), “Las elecciones municipales de 1931 en Zaragoza”, *Rolde*, 41-43, pp. 133-137.

¹⁴ *Heraldo de Aragón*, 28 de marzo de 1931.

¹⁵ *Heraldo de Aragón*, 2 de abril de 1931.

personalidad autónoma.¹⁶ Miguel Allué Salvador continuó la senda de garantizar la autonomía municipal.¹⁷ El ex alcalde romanonista, Gumersindo Claramunt sostenía la necesidad de elegir la mitad de los concejales por elección directa y la otra mitad en representación de corporaciones.¹⁸ Los últimos en aparecer en *Heraldo de Aragón* fueron José Valenzuela La Rosa para quien el Ayuntamiento debía recobrar dos sentidos que había perdido el orden y la estética.¹⁹ Y por último, la aparición de Joaquín Aznar Molina se debió a su calidad de médico y no por su filiación política. Su condición quedó reflejada en el énfasis que puso en el problema del agua que sufría Zaragoza, que carecía de la cantidad y la calidad necesaria.

Para conocer el manifiesto del Bloque Monárquico habría que esperar hasta el día de la proclamación de candidatos:

“ZARAGOZANOS

Los que tenemos el convencimiento de que la prosperidad de la nación depende exclusivamente de la tranquilidad nacional, que solo con orden hay trabajo y que con paz y trabajo será un hecho el restablecimiento de nuestro crédito perdido por la explotación de la revuelta, no podemos menos de coaligarnos para hacer frente a los que, prevaleciéndose de la impresionabilidad de nuestro carácter meridional y de la sencillez de nuestro pueblo, pretenden conducirnos al abismo de lo desconocido.

Muchos firmantes de este manifiesto, no han pertenecido nunca a agrupación política determinada. Los que en algún sector han militado, hacen abstracción total de sus ideales de partido, para coincidir unánimemente en el principio fundamental del mantenimiento del orden y la disciplina bajo el Régimen Monárquico.

16 *Heraldo de Aragón*, 2 de abril de 1931.

17 *Heraldo de Aragón*, 4 de abril de 1931.

18 *Heraldo de Aragón*, 5 de abril de 1931.

19 *Heraldo de Aragón*, 10 de abril de 1931.

Lamentamos que los elementos opuestos se empeñen en dar a la próxima lucha electoral, para la renovación de los Municipios, carácter político. La función municipal, esencialmente administrativa, debería unir a todos los ciudadanos amantes de la prosperidad de Zaragoza, sin fijarse en su matiz político, eligiendo libremente, los que ofreciesen mayores garantías de buenos administradores que laborasen por el engrandecimiento de nuestra ciudad; pero arrastrados por la descabellada idea que persiguen los enemigos del régimen de presentar la batalla con este carácter último, a la lucha acudimos como monárquicos, dispuestos a trabajar por el bien de la ciudad si, como esperamos, los amantes del orden nos favorecen con sus sufragios.

Monarquía y Administración es nuestro lema y a la masa general de la Ciudad nos entregamos y a ella someteremos nuestra actuación.²⁰

Los candidatos monárquicos no se prodigaron mucho en actos políticos. Estos se centraron en diversas reuniones que se celebraron en el Centro de la calle San Voto en las que reinaba un gran optimismo. El acto más relevante fue el mitin celebrado en los locales de la Asociación de Labradores, el día antes de las elecciones, en el cual tuvo que intervenir la Comisaría de Vigilancia al producirse una disputa dialéctica entre los asistentes al mitin y jóvenes republicanos que pasaron por debajo de los balcones del local.²¹

3.2. Liberales conservadores

Una vez que los seguidores de Sánchez Guerra²² quedaron fuera de la coalición monárquica comenzaron los trabajos para confeccionar su propia lista. Para ello convocaron una reunión en el Casino de plaza Constitución, presididos por Basilio Fernández. Acordaron luchar en las próximas elecciones con entera independencia y desligados de los

²⁰ *El Noticiero*, 5 de abril de 1931.

²¹ *La Voz de Aragón*, 12 de abril de 1931.

²² Un análisis de la trayectoria política de José Sánchez Guerra en MARTORELL LINARES, Miguel Ángel (2010), “José Sánchez Guerra conservador a fuer de liberal”, *Hispania. Revista española de historia*, 234, pp. 75-100.

demás partidos.²³ Pocos días después, *El Noticiero* y *La Voz de Aragón* avanzaban buena parte de los nombres de los candidatos que sería completada posteriormente por *Heraldo de Aragón*.²⁴ La lista estaba compuesta por 20 candidatos distribuidos en 9 de los 10 distritos. En dos de ellos, Pilar y Audiencia, presentaron candidatos para aspirar a la mayoría. En cinco, La Seo, 1º de las afueras, San Pablo, Azoque y 2º de las afueras, lucharon por conseguir los puestos de la minoría. Mientras que en los distritos de San Carlos y San Miguel presentaron más candidatos de la minoría pero sin llegar a la totalidad de la mayoría. Democracia fue el distrito en el que no presentaron candidato. Profesionalmente, predominaban los médicos, propietarios, comerciantes e industriales:

- Distrito del Pilar: Manuel Fernández Aldama (médico), Luís Royo Villanova Morales (químico y licenciado en Ciencias).
- Distrito de La Seo: Francisco Guerrero Fernández (del comercio).
- Distrito primero de las afueras: José Berna Manero (propietario), Manuel Laborda Mené.²⁵
- Distrito de Audiencia: Antonio Martínez Francia (funcionario), Recaredo Bescós Giménez (fabricante).
- Distrito de San Pablo: Emilio Gonzalvo Beneded (comerciante).
- Azoque: Ángel Lafuente (Médico).
- Segundo de afueras: Martín Moisés Clavería, (médico), Francisco Naval Zafraned (farmacéutico).
- San Carlos: Lorenzo Cenis, (industrial), Joaquín Royo Lajusticia (industrial), Luís Cuello (industrial).
- San Miguel: Basilio Ferrández Zaporta (propietario), José Ferrández Mendivil (propietario), Valentín Azuara, (industrial), Pascual Fernández Avellán Amador de los Ríos (catedrático), Julián Avellaned, (industrial y fabricante), Jesús Sala Gómez (abogado).

²³ *La Voz de Aragón*, 17 de marzo de 1931.

²⁴ *El Noticiero* y *La voz de Aragón*, 22 de marzo de 1931. *Heraldo de Aragón*, 25 de marzo de 1931.

²⁵ Ambos candidatos se retiraron quedando sin representación los Liberales Conservadores en este distrito. En el distrito de San Miguel, Valentín Azuara también decidió no concurrir a las elecciones.

Jesús Sala Gómez, como representante del partido, publicó una carta titulada “En legítima defensa” donde se defendía de los comentarios vertidos por *El Noticiero* el día que publicaron la candidatura de la coalición monárquica.

“Por los iniciadores de la reunión expusieron las condiciones en las cuales debería irse a la coalición, y una vez conocida la representación albista manifestó que no podía aceptar el proyecto de coalición tal como se presentaba, y propuso algunas enmiendas o reformas que no fueron admitidas, retirándose entonces y enviando al día siguiente una carta en la que desistía de incorporarse a la coalición y que fue leída en segunda reunión.

Decidida ya la representación de los albistas, nuestra representación expuso la necesidad de introducir alguna modificación en el criterio que presidía la formación de la coalición, a lo que se negaron terminantemente, diciendo por alguno de los asistentes que tales pretensiones eran argucias de la vieja política y otras frases por el estilo.

Ante tan decidida obstinación hubo de retirarse nuestra representación puesto que nada de lo que propuso fue admitido, si bien ofreció comunicarlo a sus amigos políticos y transmitir al día siguiente su decisión, que, naturalmente, fue la de no ingresar en tales condiciones.

Así pues, para ingresar en la coalición era preciso hacer dejación del propio criterio y aceptar luego integro y sin discusión posible el que allí exponía: prueba evidente de alto espíritu de concordia que animaba a los iniciadores del bloque.

No sabemos si con ánimo de coaccionar se habló allí de las responsabilidades que ante el régimen y la ciudad contraería quien no ingresara en la coalición, aunque, naturalmente nada se dijo entonces, ni dice ahora *El Noticiero*, de la que han contraído los que por su obstinación e intransigencia han sido obstáculo para el ingreso de dos sectores políticos en la coalición monárquica.

Por nuestra parte estábamos dispuestos a transigir en algo; desde luego no aceptábamos íntegramente la fórmula que daban como única e intangible. Los convocantes no cedieron en una línea ni admitieron la más insignificante variación. Esta ha sido, pues, la causa de nuestra retirada, que fue precedida por la de los albistas.

Es muy cómodo arrojar responsabilidades sobre los demás, pero no por esto evitarán las suyas los que nada hicieron ni nada pusieron de su parte para impedir su salida.

Nosotros no hacemos el juego a los republicanos en esta contienda electoral, como inexactamente afirma *El Noticiero*; pero tampoco nos prestamos a hacerles el juego a los demás con merma de nuestra personalidad y significación política. Nos limitamos a hacer el nuestro, claro y limpio y a cara descubierta, aunque otra cosa convenga decir para sus fines electorales (suponemos que contarán con otros más eficaces) a los inspiradores del editorial que comentamos.

No es a este sector a donde deben apuntar para dirimir responsabilidades que no hemos contraído; todo nuestro pecado ha consistido en no dejarnos absorber y dominar por la intransigencia de los iniciadores del bloque.

En todo caso apúntese hacia quien, con su afán de dominio y con su criterio de absorción e intransigencia, ha hecho imposible una unión que hubiera sido factible con un verdadero espíritu de concordia y de alteza de miras, a condición de que detrás de ellos no existieran otros fines.

Contestamos en legítima defensa, sin ánimo de polémicas y sin pretender ahondar las diferencias que nos separan. Pero conste que nada tememos ni admitiremos que nadie, por su única autoridad, nos atribuya responsabilidades que el propio acusador contrajo. No hemos sido nosotros quienes han roto las hostilidades ni nos interesa continuarlas, sin embargo; estamos dispuestos a la lucha y acudir a cuantos terrenos se nos quiera llevar”.²⁶

26 *La voz de Aragón*, 26 de marzo de 1931.

La actividad electoral de los liberales conservadores fue más bien escasa. Tan sólo tenemos constancia de la convocatoria de una conferencia de carácter político en el local de la calle del Carmen. En dicho acto iban a intervenir los candidatos Pascual Fernández Avellán Amador de los Ríos y Jesús Sala Gómez. Pero a pesar de que el acto había sido autorizado por el gobernador civil tuvo que ser suspendido por la enfermedad de uno de los conferenciantes.²⁷ Como representante de los seguidores de Sánchez Guerra, Basilio Fernández, respondió a las preguntas de *Heraldo de Aragón*. Aunque muy parco en palabras, le concedió a las elecciones municipales un carácter eminentemente administrativo y destacó como problemas de la ciudad el agua y el mejoramiento de las clases modestas.²⁸

3.3. Liberales Independientes

Bajo la etiqueta de liberales independientes se presentaban cuatro candidatos: Felipe Matute por el Distrito de la Audiencia; Ramiro Ferrer Allué, candidato por el Pilar; Luís Pascual Gaspar, candidato por La Seo y Celestino Sánchez Candidato por el Azoque. Su única manifestación fue la contestación a un artículo publicado en *El Noticiero*. Bajo el título “Monárquicos contra la Monarquía” se acusaba a las candidaturas que no formaban parte de la coalición de hacer el juego a los revolucionarios y quienes votaran cualquier nombre que no perteneciera al Bloque Monárquico “votaba en realidad a favor de los enemigos de Dios, de los enemigos de la moral católica, de los enemigos de la civilización cristiana, de los enemigos del orden social”.²⁹ La respuesta de los cuatro candidatos a estas acusaciones fue tajante:

“Los candidatos para las próximas elecciones que ostentan el carácter de liberales independientes nos han manifestado que rechazan rotundamente la insidia públicamente lanzada de que su candidatura sea opuesta al orden a la moral cristiana y a todos los demás fundamentos sociales.

²⁷ *La Voz de Aragón*, 28 de marzo de 1931.

²⁸ *Heraldo de Aragón*, 29 de marzo de 1931.

²⁹ *El Noticiero*, 8 de abril de 1931.

El hecho de que no figuren esos candidatos en el grupo de la coalición monárquica, no significa si no que mantienen su independencia de criterio en materia política y que quieren sostenerse alejados de todos los extremismos y colaborar en bien de los intereses generales y locales con todos aquellos que piensen y obren discreta y razonablemente, sea cualquiera su calificación.

Al decir de los candidatos liberales independientes, su consigna es la de procurar la concordia entre los distintos elementos que han de actuar en la vida municipal sin excluir sistemáticamente a nadie, por eso no extrañan esos ataques que se les dirigen y que necesariamente tienen que soportar los que se colocan en el justo medio.

En cuanto a su solvencia moral, ahí están sus nombres, que son suficiente garantía de su conducta. Los cuatro candidatos liberales independientes son industriales y propietarios hijos de esta ciudad, que en sus respectivos negocios han demostrado su pericia y su dignidad profesional.

¿Cómo puede suponerse que sus candidaturas representan el desorden y la revuelta, tan sólo por no ir incluidos en un bloque político puramente circunstancial?

Precisamente su carácter de independencia gallardamente afirmada, les ha de permitir, como decimos, la colaboración en toda obra sana y útil sin prejuicios partidistas y venga de donde viniera”.³⁰

Por el distrito de Democracia se presentaría un último candidato independiente del que a penas tenemos sólo el nombre: Francisco Cuenca Fernández.

30 *Heraldo de Aragón*, 10 de abril de 1931.

4. Los resultados electorales

¡Dios salve a España! Las elecciones del domingo constituyeron gran triunfo para la candidatura republicano-socialista originando una situación política grave y trascendental. Con este titular recibía el día 14 de abril *El Noticiero* los resultados de las elecciones. La candidatura republicano-socialista había triunfado alzándose con los treinta y dos puestos de la mayoría siendo los quince restantes ocupado por las opciones monárquicas.

Al analizar los resultados de los comicios, como ya destacara Jesús Bueno Lidón, nos encontramos con el problema de que las actas electorales no están (porque han desaparecido o porque nunca llegaron a existir). Tampoco el Boletín Oficial de la Provincia ofrece el número de electores y votantes.³¹ Otra fuente de carácter oficial a la que hemos recurrido ha sido al expediente municipal donde se ordena la renovación del Ayuntamiento. En él aparecen los resultados de las elecciones, pero sólo de los candidatos que resultaron elegidos.³² Recurriremos, igual que hizo Jesús Bueno Lidón, a los resultados aportados por *El Noticiero* ya que son los más completos a los que hemos podido tener acceso.

Siguiendo las cifras dadas por el diario católico, el días 12 de abril se emitieron 27.352 votos de los cuales 19.291 fueron para la candidatura republicano-socialista, el Bloque Monárquico obtuvo 6.895 y en tercer lugar los independientes con 1.242 votos.³³

Centrándonos en los resultados obtenidos por las opciones monárquicas lo primero que hay que destacar es que el Bloque Monárquico fue la primera fuerza de esta tendencia en todos los distritos y fue la que se alzó con los quince puestos destinados a la

31 BUENO, Jesús (1980), “Abril 1931: Elecciones municipales en Zaragoza”, en Jesús Bueno, Concepción Gaudó, Luís G. Germán, *Elecciones en Zaragoza-Capital durante la II República*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 39-73.

32 Archivo Municipal Zaragoza, Sección de Gobernación, general e indefinido, Caja 3351, expedientes 1107/1931 y 1180/1931, “Gobernador civil traslada R.O. sobre renovaciones de Ayuntamiento”.

33 *El Noticiero*, 14 de abril de 1931.

minoría. Los liberales independientes serían la siguiente opción en tres de los cuatro distritos en los que presentó candidatos. Por su parte, los liberales conservadores de Sánchez Guerra serían la última opción salvo en el distrito de Azoque donde Ángel Lafuente obtuvo más votos que Celestino Sánchez.

Analizando los resultados electorales por distritos vemos como el mayor porcentaje de votos obtenido³⁴ por el Bloque Monárquico se centra en los distritos de Azoque, Audiencia, Pilar y San Miguel áreas con una fuerte densidad de clase media. El porcentaje de votos oscila entre el 30 y el 40 por ciento. El porcentaje disminuía a la horquilla del 20 y el 30 por ciento en distritos como el primero de las afueras, San Carlos, San Pablo o La Seo donde era mayor la presencia proletaria y descendiendo por debajo del 20 por ciento en San Miguel y el distrito segundo de las afueras donde la presencia proletaria presentaba su mayor densidad.³⁵ Similares patrones podría aplicarse a los resultados obtenidos por las listas liberal conservadora y liberal independiente aunque con matices, ya que no presentaron candidatos en todos los distritos.

Los quince representantes monárquicos que formaron parte del primer Ayuntamiento republicano de Zaragoza en 1931 fueron: José Sancho Arroyo, Isidoro Martínez Ortiz, Valentín Porras Castellano, José María Monterde Pérez, José María Vera Jimeno, Joaquín Aznar Molina, Eduardo Bozal Cativiela, Francisco Caveró Sorogoyen, Juan Burillo Cebrián, Carlos Navarro Herranz, Pascual García Jiménez, Gonzalo Calamita Álvarez, Agustín Sama Zaporta, Martín Serrano Díaz, Mariano Baselga Jordán. Como vamos a ver, al grupo de monárquicos electos les unía su pertenencia a los sectores económicos más importantes de la ciudad, el haber desempeñado el cargo de concejal en otras épocas y en algunos casos tener familiares con antecedentes en política.

34 Porcentaje del número de votos obtenidos por cada candidato en relación con el número total de votos emitidos en el distrito en el que se presentan.

35 El análisis de los distritos en BUENO MADRUGA, Jesús Ignacio (2000), *Zaragoza, 1917-1936. De la movilización popular y obrera a la reacción conservadora*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

Siete de ellos ya habían formado parte de la corporación municipal. Destaca José Sancho Arroyo que había iniciado su andadura en el Ayuntamiento a mediados de 1899 y había llegado a ser Alcalde. Antes de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera había conocido las labores municipales Pascual García, Mariano Baselga Jordán y José María Monterde Pérez. En el periodo dictatorial harían su entrada Martín Serrano Díaz y Gonzalo Calamita.

Los sectores económicos más importantes de la ciudad estaban representados por José María Vera Jimeno, una de las treinta fortunas más importantes de la ciudad, el industrial Eduardo Bozal Cativiela a quien encontramos en la lista de los cien mayores contribuyentes en concepto de capital industrial, al hostelero Isidoro Martínez a quien Manuel Ardid Lorés³⁶ lo sitúa entre los cien mayores contribuyentes. Junto a ellos también estaban el presidente del gremio de panaderos, Juan Burillo Cebrián y Carlos Navarro Herranz, destacado metalúrgico.

Baselga, Cavero y Monterde eran apellidos que ya habían tenido representantes en la casa municipal con anterioridad. Mariano y Santiago Baselga Ramírez, padre y tío respectivamente de Mariano Baselga Jordán, habían hecho sus carreras como concejales durante la Dictadura primorriverista. Francisco Cavero Esponera, jefe regional jaimista y uno de los mayores contribuyentes de la ciudad, había sido nombrado concejal en 1930 antes de que su hijo Francisco Cavero Sorogoyen lo fuera en 1931. José María Monterde también había seguido los pasos de su padre, Ricardo Monterde, quien había sido concejal a comienzos de la década de los veinte.

Los casos de Agustín Samá Laporta, Joaquín Aznar Molina y Valentín Porras Castellano constituían la excepción. Los tres carecían de experiencia política previa y carecían de familiares directos que hubieran desempeñado el cargo de concejal. Su posición económica, sin ser mala, tampoco alcanzaba las cotas de los citados anteriormente.

36 ARDID LORÉS, Manuel (1996), *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Segunda República*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico.

EXILIO, PERSECUCIÓN Y REPRESIÓN DE LOS MARINOS DE LA ESCUADRA REPUBLICANA

La historia de un soldado valenciano del crucero *Méndez Núñez*

PARTE I

Josep María Climent Prats
Profesor e investigador

Recibido: diciembre 2014/ aceptado: enero 2015

RESUMEN

Eduardo Santosjuanes Tormo, joven agricultor del interior valenciano fue voluntario a la Marina en la primavera de 1936 y acabó la guerra sirviendo como tripulante en el crucero *Méndez Núñez* de la Escuadra republicana. El seguimiento de su periplo hasta que pudo regresar a su pueblo, años después, nos ha permitido descubrir todo un conjunto de represalias y violencia política sobre unos marineros considerados por el Franquismo como enemigos peligrosos, a quienes no dudó en perseguir fuera y dentro de España, a quienes quiso controlar a lo largo del tiempo, e incluso, a través de generaciones, como método de imposición de una dictadura militar que nunca quiso buscar otra legitimidad que no fuera la de la violencia de la que nació. Asimismo, el estudio de esta trayectoria personal nos ha puesto ante algunas formas de resistencia y estrategias de supervivencia que las víctimas más débiles de la represión desarrollaron para sobrevivir. También hemos visto mentalidades y actitudes que hay que tener presentes para entender el proceso de consolidación del régimen franquista y cómo éste se cebó sobre los componentes de la flota republicana, sobre los que recayó todo el peso de la venganza de los vencedores.

PALABRAS CLAVE

Escuadra. Reformas republicanas. Voluntario. Golpe de Estado. Resistencia popular. Exilio. Represión franquista. Miedo.

Introducción

Lo que Eduardo Santosjuanes Tormo vivió y pasó: una guerra civil, el exilio la reclusión en campos de internamiento para refugiados y la represión en campos de trabajo en el norte de África, el regreso a la España de Franco, donde le esperaba la prisión, los campos de trabajo, el servicio militar, más prisión... todo ello, en un periplo cuyo seguimiento nos lleva a repensar algunos aspectos de la Guerra Civil y, sobre todo, del franquismo a partir del estudio de su política represiva sobre los miembros de la Escuadra republicana que se exiliaron en el norte de África, en los años que siguieron al final de la guerra; cuestión directamente relacionada con los métodos que empleó la dictadura franquista para imponerse y para consolidar su poder sobre la sociedad española durante la posguerra y bajo el paraguas de la Segunda Guerra Mundial.

Esta investigación tiene como objeto rescatar la memoria de la represión de los marinos de la Escuadra republicana a partir del seguimiento, durante la guerra y la posguerra, de la trayectoria de uno de ellos para, tratando de explicar las difíciles circunstancias que hubo de afrontar durante el periodo más dramático de la historia de la España contemporánea, así como determinar en qué medida su familia se vio afectada; qué papel desempeñó el poder local en su suerte, así como sus propias decisiones personales (el factor humano). Partiendo de fuentes orales, estas se han confrontado con la documentación existente en diferentes archivos dispersos por todo el Estado como el Archivo Militar de la Marina Álvaro de Bazán de Viso del Marqués, Ciudad Real; el Archivo del Penal Naval de Cartagena; el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca; el Archivo General Militar de Ávila y el General Militar de Guadalajara; así como el Archivo del Juzgado Militar 3º de Barcelona. Con todo ello trataremos de resolver la pregunta que toda su vida se hizo Eduardo Santosjuanes Tormo, y que su familia se ha planteado hasta hoy, como otros miles de represaliados por el franquismo y sus descendientes, sobre qué había hecho él, un simple marino de un pueblo agrícola del interior valenciano, La Poble del Duc, que ingresó voluntario en la marina en la primavera de 1936, y no hizo otra cosa que obedecer órdenes de sus superiores durante la guerra para que no pudiera volver con los suyos hasta 1943 y su vida quedara bajo control militar hasta 1947 e, incluso, después.

Conspiración, golpe de Estado y guerra: el papel de la Armada

Cuando se estudia la Guerra Civil española, se viene otorgando un papel secundario a lo que sucedió con la Armada, tanto en la conspiración de los militares africanistas que prepararon el golpe de julio de 1936, como en el desarrollo y resultado final de la contienda. El exhaustivo estudio de Michel Alpert ha venido a demostrar el papel central que la Escuadra tuvo en el fracaso del golpe de estado, en la transformación de éste en una guerra civil, en el incremento de la tensión en Europa por la guerra española y en la precipitación del final de la misma, dándonos una visión general del contexto histórico en que se vio envuelto Eduardo Santosjuaanes Tormo y el resto de sus compañeros embarcados en la marina de guerra republicana¹.

El 16 de febrero de 1936 se celebraron las terceras elecciones generales legislativas de la Segunda República y dieron como resultado la victoria en las urnas de los partidos de centro republicano y de la izquierda plural coaligados en la candidatura del Frente Popular. Al conocerse los primeros resultados, el día 17, Gil Robles, líder de la CEDA y ministro de la Guerra hasta diciembre, trató de convencer al Presidente del Gobierno, Manuel Portela Valladares, del Partido Radical, para que declarara Estado de guerra. Francisco Franco, jefe del Estado Mayor, presionó al Director General de la Guardia Civil y al Ministro de la Guerra para que se unieran a una acción militar y lanzara las tropas a la calle. El general Goded quiso sublevar el Cuartel de la Montaña en Madrid... Finalmente el 19 de febrero Portela dimitió y Manuel Azaña recibió el encargo del Presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, de formar gobierno. Dos semanas después se reunían en casa del corredor de bolsa y amigo de Gil Robles, José Delgado, los generales Franco, Mola, Orgaz, Villegas, Fanjul, Rodríguez del Barrio, González Carrasco, Varela.....entre otros, “para acordar un alzamiento que restableciera el orden en el interior y el prestigio internacional de España”². A mediados de marzo, los conspiradores del ejército pidieron a los comandantes de la armada que permanecieran neutrales y dejaran

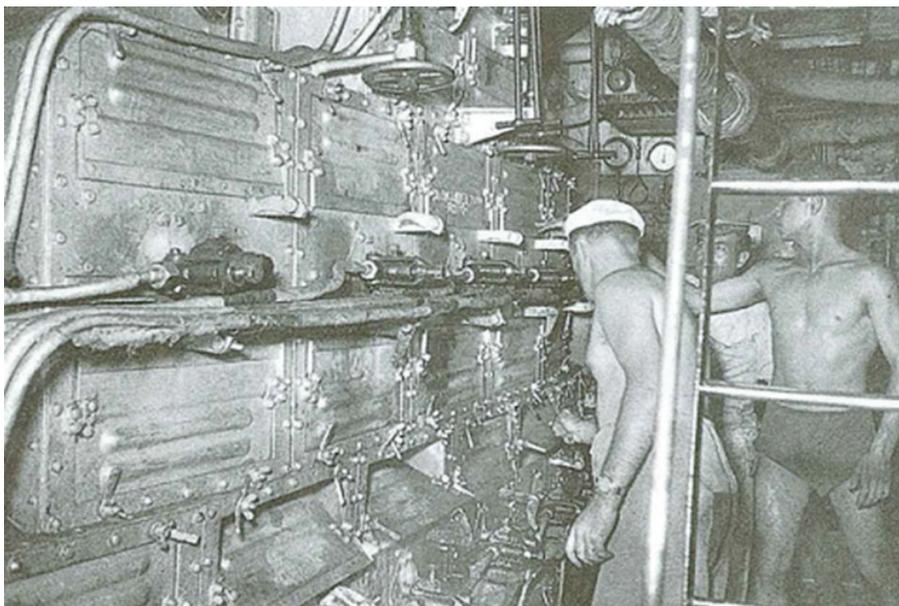
¹ Michael Alpert: *La Guerra Civil española en el mar*. Crítica, Contrastes, Barcelona, 2007.

² Julián Casanova Carlos y Gil Andrés. *Historia de España en el s. XX*, Ariel, Historia, Madrid, 2009, “y los asistentes mostraron también su acuerdo en que el general Sanjurjo, que vivía en Portugal, encabezara la sublevación”, p.168.

pasar los convoyes de tropas desde África hacia la península. A los oficiales Francisco y Salvador Moreno (este último llegaría a Almirante de la armada franquista), se les encomendaría el dominio de las bases militares de Ferrol y de Cádiz. Franco, destinado en Canarias en la primavera de 1936, ofreció una recepción a los comandantes del acorazado *Jaime I*, del crucero *Méndez Núñez*, de los destructores *Almirante Valdés*, *Almirante Antequera*, *Sánchez Barcáiztegui*, *Almirante Ferrandis* y *José Luís Díez*, empujándolos y excitándolos a actuar contra el Gobierno de la República; previamente, algunos de estos barcos habían atracado en Ceuta y Melilla donde sus comandantes tomaron contacto y establecieron relaciones con los coroneles de la legión Yagüe y Solans. En la instrucción reservada nº 1 el general Mola, el “Director” de la conspiración, daba instrucciones a la Armada para que “colaborara”.

Muchos oficiales de este cuerpo pertenecían a la ultraconservadora y antirrepublicana UME, Unión Militar Española, a través de la cual se preparaba la acción y se comunicaban los militares implicados en el golpe. Todo ello apunta a que los conspiradores tenían clara la adhesión de la armada y no previeron lo que podía pasar ni le dieron el protagonismo que, llegado el momento, cobró. Por el contrario, buena parte de la marinería, los suboficiales especialistas y los oficiales republicanos formaban parte de la UMA, Unión Militar Antifascista, que acabó fusionándose con la UMRA, (Unión Militar Republicana Antifascista), donde hizo cierta tarea de proselitismo el minoritario partido comunista durante los años republicanos, lo que se plasmaría en la creación de comités de marinería para pedir mejoras que el gobierno reformista de la República estaba dispuesto a atender para evitar fricciones y mantener la eficacia operativa de la Flota, dado que entre los comandantes y los mandos del Cuerpo General de la Armada imperaba el más cerrado y elitista espíritu de casta, que el gobierno quiso contrarrestar con la prohibición a los oficiales de imponer castigos corporales, reservando este derecho al comandante de cada buque; limitando las guardias o repartiendo entre la marinería el importe de los sobrantes de las raciones que no se consumían. El espíritu de clase que separaba a la oficialidad de los demás iba menguando en una época en que la tecnificación de la armada hacía que en la dotación de un barco no hubiera analfabetos y que el barco de guerra se convirtiera, de hecho, en una especie de fábrica mecanizada. La dotación estaba constituida

por especialistas, obreros cualificados y otros con una conciencia de clase arraigada y, quizás, alguna experiencia sindical³. Las reformas militares de Azaña provocaron que abandonaran el servicio 324 jefes y oficiales, con lo que el nuevo “Cuerpo General de la Armada” tendría una plantilla de 577 jefes y oficiales. Además Azaña, como en el resto de cuerpos del ejército, facilitó el ascenso al cuerpo de oficiales, no sólo desde la academia, sino por méritos y desde soldado raso y marinero raso, creándose en vísperas de la guerra un cuerpo “de equiparados a oficial” formado por contramaestres, radiotelegrafistas, condestables (suboficiales de artillería) practicantes, auxiliares de oficina, torpedistas, electricistas y buzos.



Calderas del crucero *Miguel de Cervantes*. Sociedad Benéfica de historiadores aficionados y creadores. Flota republicana. En línea, 27-7-2011

3 Victoria Fernández Díez: *El Exilio de los marinos republicanos*. Publicacions de la Universitat de València, 2009. “El *espíritu de clase*, de *casta* de la oficialidad de Marina llegaba a tal punto, que a Miguel Buíza, capitán de Fragata, que no pertenecía a la nobleza y era de ideas republicanas -llegó a Almirante de la Escuadra durante la guerra-, sus compañeros no le perdonaron, sobre todo, que se casara con Maravilla, una chica *sin distinción* de Cartagena, hermana de un cabo de fogoneros, y se dedicaron a ignorarlo y evitarlo cuando salía por el puerto con la mujer”, pp. 153 y ss.

Para acabar este resumen introductorio, recordar que la Escuadra española, a pesar de su atraso y desventajas respecto a otras como la británica, la alemana o la japonesa, en 1936 estaba entre las diez primeras del mundo fruto de los proyectos de construcción naval en que se habían embarcado los diferentes gobiernos de la monarquía después de las pérdidas de Cavite y Santiago en 1898, y que había tomado un nuevo y renovado impulso con la Primera Guerra Mundial. A finales de los años veinte se llegó a las 81.000 toneladas, que llegarían a 120.000 durante la guerra civil.

Armada española en vísperas de la guerra civil. Fuente M. Alpert, *La Guerra Civil española en el mar*, pp. 400-402

Acorazados	Cruceros	Destructores	Torpederos	Sub-marinos	Cañoneros	Guarda-costas
2	4	10	12	12	4	9

El crucero *Méndez Núñez*

El buque donde sabemos que estuvo embarcado Eduardo Santosjuanes durante la guerra era el crucero *Méndez Núñez*, que en julio de 1936 estaba en misión en Guinea Ecuatorial, en aquel tiempo la colonia española de Fernando Poo. El *Méndez* era un crucero botado en 1923, desplazaba 4.650 toneladas y tenía 462 metros de eslora; contaba con un armamento de 6 cañones de 152´4 mm, desarrollaba una velocidad máxima de 29 nudos y tenía una dotación de 320 hombres. En 1936 era un barco “viejo”, ya lo era cuando se botó si atendemos a su velocidad, maniobrabilidad y potencia de fuego en comparación con otros cruceros republicanos como el *Miguel de Cervantes* o el *Libertad*, o con los franquistas *Cervera*, *Canarias* y *Baleares* -estos dos últimos entrarían en servicio durante el conflicto.

El 17 de julio de 1936 una conspiración cívico-militar dirigió un golpe de Estado muy violento y sangriento contra el Gobierno de la República. A su fracaso contribuyó, y no en menor grado, el hecho de que la Armada permaneciera en manos gubernamentales, no de los golpistas (ni de los insurgentes, pero tampoco de sindicatos o partidos políticos revolucionarios) y esto provocó la inmediata internacionalización del

conflicto y su transformación en una larga y trágica guerra civil donde la Escuadra republicana tuvo un papel central en las posibilidades de lucha y resistencia del régimen democrático republicano asediado desde el interior y aislado internacionalmente. En la madrugada del 18 de julio el general Franco envió un telegrama felicitando a las fuerzas militares del Protectorado español de Marruecos por su rebelión que fue retransmitido a las fuerzas navales y que llegó a Madrid desde la Base de Cartagena, donde se captó. Benjamín Balboa encargado de la Central Radiotelegráfica del Estado Mayor, y en situación de alerta de las actividades subversivas de los oficiales, captó el mensaje de Franco y dio la voz de alarma a todos los barcos para que la marinería se amotinara y tomara el mando de los buques en nombre del Gobierno contra los oficiales rebeldes que se pusieron junto a los golpistas. Durante los dos o tres días siguientes, Balboa se mantuvo en comunicación constante cada dos o tres horas para saber la situación de los barcos, y mantener alerta las tripulaciones⁴. En las ciudades y pueblos el fracaso de la rebelión dependió de la fidelidad al Gobierno de las fuerzas de orden público a quien se unieron sindicatos y partidos políticos republicanos, socialistas, anarquistas y comunistas, contra los militares golpistas, tomando las armas por ellos mismos o repartidas por el Gobierno. Este hecho significó, a continuación, el inicio de procesos revolucionarios (con las armas tomadas se formaron milicias populares) en muchos lugares donde el golpe fracasó que iban mucho más allá de la defensa de la legalidad y legitimidad republicana; en cambio el amotinamiento de las dotaciones de los barcos se hizo siguiendo órdenes del Gobierno, no se realizó a favor de otro país ni para cambiar de régimen sino, como dice Michael Alpert: “contra el empleo de buques de la marina a favor de una sublevación (...) cuya participación habría supuesto una sublevación contra el orden constitucional, exactamente como si se hubieran sublevado al recibir órdenes de ayudar a la represión de los mineros asturianos de 1934”⁵.

4 Michael Alpert. op. cit., es decir, los mensajes de Benjamín Balboa informaron a las dotaciones de que el Gobierno quería que se apoderaran de los buques, como sucedió con el crucero *Libertad* el 19 de julio o con el acorazado *Jaime I* el 21 “antes de que el personal dudoso nos haga una traición”, pp. 53-55. El decreto de disolución de las Fuerzas Armadas del Gobierno Giral no tuvo efecto en los barcos de guerra.

5 *Ibidem*, p. 26.



Cruceros en la Base Naval de Cartagena 1937. Imagen: Eduardo Santosjuanes Bataller

El crucero *Méndez Núñez*, se encontraba en misión de socorro en la colonia española de Guinea Ecuatorial por disturbios locales y el 21 de julio se le ordenó al comandante que volviera. Entre la dotación estaba el tercer maquinista Eugenio Rodríguez Sierra, miembro de la UMRA y se vigiló de cerca al comandante, capitán de fragata Matres, para que no entregara el barco a los insurgentes, los cuales desde Canarias enviaron un telegrama, cuando el buque estaba en Sierra Leona, para que se dirigiera al Archipiélago y para que se arrestara a los radiotelegrafistas con el fin de que la dotación no recibiera las comunicaciones desde Madrid. No hubo ni muertos ni heridos⁶. Los oficiales rebeldes huyeron a Las Palmas con la ayuda de un barco bananero alemán y después de un largo periplo llegaba a Málaga el 21 de septiembre, con lo que la dotación

6 “Volvieron a España después de muchas peripecias, comandado por un tercer maquinista, Rodríguez Sierra (comunista), y como único oficial un capitán médico, Loma Fernández, también comunista. Fueron recibidos como héroes al llegar a Málaga donde se hizo cargo del buque un teniente de navío, Prado Mendizábal (comunista también) y en Cartagena también se les recibió como héroes.” Victoria Fernández Díez, correo en línea, 27 de junio de 2012.

del Méndez Núñez puso este buque al servicio de la República⁷. El golpe de Estado había evolucionado hacia una guerra civil porque fracasó en la mayor parte de España y porque el grueso de la flota permaneció en manos republicanas y pudo bloquear el estrecho de Gibraltar durante unos días, evitando que Franco pudiera transportar por mar las tropas de Marruecos, obligándolo a pedir ayuda aérea a Mussolini y a Hitler, que se apresuraron a socorrerlo. Pero el bloqueo duró poco debido a la represión feroz de los rebeldes sobre quienes defendieron las bases militares de Ferrol y Cádiz, al escaso entrenamiento de las dotaciones que se amotinaron para maniobrar los barcos y a que la escasa flota rebelde, consistente en poco más de tres buques de alguna importancia contaba con abundantes oficiales y aviación naval bien coordinada con los navíos de guerra. El 30 de julio llegaron a Nador para ponerse a disposición de Franco 9 aviones *Savoia SM-81*, los primeros días de agosto del 1936 lo hicieron barcos italianos y alemanes llegados a Melilla y a Cádiz donde el barco *Usamaro* aportaba a Franco 10 *Junkers* y varios cazas, pero sobre todo llegaron “los acorizados alemanes *Deutschland* y *Admiral Scheer* y los aviones *Savoia SM-81* italianos que patrullaban la zona de donde desaparecieron casi todos los barcos del Gobierno”⁸.

Para rematar el cúmulo de causas por las que el estrecho quedó en poder de los sublevados, estaba la actitud de Gran Bretaña hacia el gobierno de la República, que a pesar de ser un gobierno internacionalmente reconocido, con el derecho y la obligación de reprimir una rebelión militar, negó el combustible a los barcos que iban a repostar en Gibraltar donde el Gobernador del peñón transmitió a Londres que estos barcos dirigidos por las dotaciones “eran comunistas y, por tanto, revolucionarios”, con lo que el gobierno británico favorecía

7 José Luis Vila San Juan: *Enigmas de la Guerra Civil Española. El curioso alzamiento en Guinea*. En línea. “En la Estación de Comunicaciones Radiotelegráficas de Marina, instalada en Madrid, el radiotelegrafista Benjamín Balboa detuvo al Jefe de los Servicios, complicado en la sublevación, y consiguió establecer diálogo directo con los operadores de los buques, advirtiéndoles de que vigilasen a sus mandos. Para impedir que se cerrasen las estaciones de radio y se aislase a la marinería, se dio a los comandantes la orden de comunicar cada dos horas la situación geográfica de los barcos”.

8 Gabriel Cárdena: *Historia Militar de una guerra civil. Estrategias y tácticas de la guerra de España*. Barcelona, Flor de viento Ediciones, 2006, Capítulo I. Pronunciamiento problemático, p. 56.

directamente a los sublevados y arrastraba, con ello, al gobierno francés a una actitud similar, y, también, al de los Estados Unidos, dejando a la República aislada internacionalmente, desde los primeros días de la sublevación, sin que nadie dijera nada, sobre la intervención fundamental, decisiva, para el éxito del golpe de Estado de nazis y fascistas a favor de Franco⁹. El fracaso del golpe en Valencia y Alicante fue la causa de que la Base Naval de Cartagena continuara en manos gubernamentales, permaneciendo esta Comandancia como base de la Flota republicana durante toda la guerra.

Aun así, el mayor problema que hubo de enfrentar esta escuadra fue la ausencia de mandos experimentados, que no solo no tuvo nunca suficientes para dirigirla con ciertas garantías, sino que buena parte de los oficiales que permanecieron carecían, en general, de la confianza de las tripulaciones, siendo el recelo el sentimiento generalizado en los barcos donde había oficiales del Cuerpo General, con muy pocas excepciones. Estos actuaron mostrando poco entusiasmo, tratando de respetar la vida del enemigo, organizando sabotajes o pasándose a él a

9 Michael Alpert: *La guerra civil*, op. cit., 90. “El temor general a la revolución, la creencia de que se organizaba una (revolución) en España, hacían creer que en la Marina, donde los mensajes captados revelaban la detención y la muerte de los oficiales—aunque todavía no se habían producido las matanzas en masa—, tal revolución ya había empezado y tenía una importancia igual que las del Potemkin, Kronstad y Kiel”. El cálculo de este autor de las víctimas en zona gubernamental es de 355 oficiales, suboficiales y marinería sumando los asesinatos en la mar, fusilados después de juicio, en enfrentamientos, en Cartagena y Madrid, de los cuales 314 eran oficiales del Cuerpo General que estuvieron implicados o se adhirieron al golpe de Estado. Muchos de los asesinatos, como en tierra, se produjeron durante las primeras semanas de guerra y como respuesta a algún ataque aéreo como en el caso de la matanza del vapor *Sil* que se produjo después del bombardeo del acorazado *Jaime I* por aviones alemanes y rebeldes, pp. 76-77. TVE, Docufilia, marzo 2011: “Virgilio Leret, El Caballero del Azul”. La superioridad aérea en el estrecho se produjo al apoderarse los golpistas de la base del Atalayón en Melilla, comandada por el capitán Virgilio Leret quien la tarde del 17 de julio de 1936 lideró la defensa de la base con apenas hombres, siendo herido, hecho prisionero y fusilado en la madrugada del 18. *Diario Público*, 19 de marzo de 2011: “Acabamos de fusilar al capitán Leret”.

Paul Preston: *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*. Mondadori, Debate, Barcelona, 2011, “los rebeldes pasaron por las armas a 225 personas en el Marruecos español” p. 196.



El crucero *Méndez Núñez* dejando la Base Naval de Cartagena 1937. Imagen: Eduardo Santosjuanes Bataller

la primera oportunidad. De un cuerpo general de 721 jefes y oficiales se dieron de baja, incluyendo los fusilados, 612. En la escuadra republicana sólo sirvieron 44 oficiales y algunos de ellos intercambiarían la muerte o la prisión por cargos y destinos, pero su adhesión y lealtad a la República fue siempre dudosa, como así lo expusieron en las *autojustificaciones* y las disculpas que estos oficiales alegaron para defenderse ante los consejos de guerra que los juzgaron cuando se entregaron a los franquistas o se pasaron a sus filas.

Los comités que inmediatamente se formaron eran entidades esenciales en el gobierno de la Flota a falta de una cadena de mando y se buscó personal habilitado de la marina mercante, así como tripulaciones de barco que pertenecían a empresas marítimas subvencionadas. El 29 de diciembre de 1936 se creó el Comisariado Político de la flota encabezado por Bruno Alonso (PSOE) para controlar los comités. La marina republicana trató de bloquear el paso del estrecho pero no lo consiguió y a partir de noviembre de 1936, su misión fue protegerse a sí misma y actuar de escolta de los convoyes de suministros que llegaban, sobre todo, de la Unión Soviética, puesto que Alemania e Italia, abastecedores principales de Franco, decidieron proteger los

movimientos de sus mercantes, dejando a la flota franquista libre de esta tarea para poderse dedicar a hacer la guerra al trasiego de barcos mercantes que se dirigía a los puertos republicanos, aunque no hay que olvidar que la Kriegsmarine y la Regia Marina también atacaron la Flota y las bases republicanas con total impunidad. El 12 de octubre de 1936 llegaba el barco *Komsomol* a Cartagena con tanques y sus conductores y, a partir de ese momento, la Escuadra se dedicó a escoltar los convoyes procedentes de la Unión Soviética con barcos rusos y de otras nacionalidades. Hasta 77 mandos y especialistas extranjeros actuaron en la armada republicana, sobre todo rusos -el jefe de torpedos del *Méndez* era, o se hacía llamar, Alessandro Smaglia-, no llegando nunca a desarrollar esta armada una mentalidad de combate agresiva, siguiendo las indicaciones del asesor soviético Kuznetsov, como la que había sido característica de la flota de los sublevados desde el inicio de la guerra.

El 2 de abril de 1937 el *Méndez* participó en el bombardeo de la costa de Málaga y de Motril y continuó la tónica de los rebeldes que trataban de interrumpir el tráfico republicano y estos de defenderlo, pero ninguna de las dos flotas tendría como objetivo un encuentro que pusiera en peligro sus unidades, a pesar de que era casi imposible que esto no se produjera en un espacio marítimo de combate tan reducido. En la pérdida del *Norte* tuvo su parte de responsabilidad la inoperancia de los submarinos. Y a todo esto hay que añadir, específicamente -y por mérito propio-, la actitud de la flota británica y su negativa a dar escolta a sus mercantes dentro de las aguas jurisdiccionales españolas, desaconsejando que se traficara con la República en unos momentos en que los mercantes ingleses trataban de ganarse la vida y en una situación donde Gran Bretaña no reconocía los derechos de beligerante de ninguno de los dos bandos, situando al mismo nivel al gobierno de la República democrática española y a los insurgentes que querían destruirla, dirigidos por el general golpista Franco. Por eso cuando el *premier* británico hubo de enfrentarse con el dilema de forzar el bloqueo naval franquista para socorrer Bilbao entendía que esto quería decir intervenir en la guerra y no estaba dispuesto a que peligraran las relaciones futuras con Franco, a quien el gobierno británico veía y prefería como ganador de la guerra.



Eduardo Santosjuanes Tormo, de pie, en la cubierta del *Méndez Núñez*, 1938.
Imagen: Eduardo Santosjuanes Bataller

Para burlar el bloqueo italo-franquista en el Mediterráneo, el partido comunista francés creó la France-Navigation para mantener las líneas de abastecimiento entre la URSS y España. En cambio las marinas francesa y británica miraban hacia otro lado cuando buques alemanes se dirigían a Vigo y El Ferrol con los que mantenían, en cambio, el abastecimiento nazi a Franco¹⁰. El incidente del *Deutschland* estuvo a punto de romper este frágil juego de equilibrios que tanto beneficiaba

10 M. Alpert: *La guerra civil...*p. 282. “El crucero franquista *Cervera* recibió este mensaje de un destructor británico en misión de escolta de refugiados vascos en la primavera de 1937: “Espero que Bilbao caerá pronto. ¿Cuándo cree Ud.?... ¿Alrededor de una semana?, y espero que matarán una buena cantidad de rojos en ese tiempo”. Se confirmaba hacia donde se giraban las simpatías de la Royal Navy y que Franco podía seguir con entusiasmo la guerra de aniquilación del enemigo ayudado por un Adolf Hitler que veía cómo los británicos le dejaban hacer en España, fortaleciendo así su política exterior agresiva y, con ello, al propio régimen nacionalsocialista.

a los franquistas, cuando una escuadrilla de *Katiuskas* soviéticos bombardeó el 29 de mayo de 1937 el acorazado alemán, anclado en Ibiza a quien confundieron con el *Canarias*. El bombardeo causó 30 muertos y 74 heridos. En represalia, Hitler ordenó el bombardeo de Cartagena, base de la flota, o de Valencia, sede del Gobierno. Finalmente se optó por Almería que estaba indefensa, puesto que el acorazado *Jaime I* que tenía encomendada las tareas de defensa de la ciudad estaba en Cartagena en reparaciones, provocando 19 muertos y 55 heridos¹¹. Indalecio Prieto, acabado de nombrar ministro de Defensa Nacional en el Gobierno de Negrín, sugirió un ataque general a las unidades alemanas en el Mediterráneo occidental; esto provocó que el III Reich declarara la guerra a la República española, lo que motivaría una guerra europea que, posiblemente, la salvara; sin embargo los ministros comunistas, siguiendo directrices de los soviéticos, se opusieron¹². En agosto de 1937 Franco pidió una ofensiva marítima a Mussolini para cortar el suministro soviético a la República, la Regia Marina, con 48 submarinos, acosó desde el Estrecho turco de los Dardanelos hasta el estrecho de Gibraltar a cualquier barco sospechoso de comerciar con la España republicana, atacando 30 buques en menos de un mes, de los que 18 eran británicos, hundiendo el mercante *Woodford* cerca de las Islas Columbretes¹³. En el plano interno y debido a la creciente

11 Josep Lluís Ferrer: “Cuando Hitler tuvo a Valencia en su punto de mira”. Levante-EMV, 15-3-2011.

12 Paul Preston: *La Guerra Civil española*. Barcelona, ed. de bolsillo, 2003. Stalin buscaba en España una entente con las democracias occidentales, fomentada por la política del Frente Popular, para parar el imperialismo racial nazi, pero la ceguera política de los conservadores británicos a causa de su anticomunismo visceral lo impidió y les llevó al Acuerdo de Múnich de 1938, pacto que abrió el camino, un año después al “antinatural” germano-soviético de agosto de 1939, paso previo para el ataque a Polonia. La entente que no fue posible en España se produciría cuando Hitler atacó Gran Bretaña e invadió la Unión Soviética. Todo ello nos indica dónde, cómo y quién influyó en el resultado de la Guerra Civil española.

13 Rafael Montaner: *El hundimiento que puso en guardia al Reino Unido*. Levante-EMV, 13-09-2012. “Esto llevó al despliegue de buena parte de la Flota británica en el Mediterráneo, al aumento de la tensión internacional, al aislamiento internacional de Italia, lo que acabó precipitando el gran pacto del Eje entre Alemania e Italia el 29 de septiembre de 1937, y al cambio de estrategia de los aliados de fascistas de Franco: los ataques no volvieron a recrudecerse hasta enero de 1938 y ya llegarían por el aire desde el gran “portaviones” italiano en que se convirtieron las Baleares”, según el profesor de la Universidad de Valencia, Antonio Calzado.

necesidad de oficiales y la voluntad gubernamental en el proceso de parar la revolución e imponer la legalidad republicana, el 7 de mayo de 1937 se decretó la rehabilitación de procesados y condenados por apoyar el golpe de estado con lo cual aumentaron los recelos de la marinería y los suboficiales lo que produjo un mayor desconcierto y desorganización del que ya había en la dirección de la Escuadra al dejar los buques, ni que fuera parcialmente, en manos de gente de quienes el Jefe de la flota franquista, Salvador Moreno, remarcaba la injusticia con que fueron tratados unos oficiales que, a pesar de ocupar cargos en la Escuadra republicana, arriesgaron la vida con sabotajes constantes que redujeron la efectividad de la flota enemiga.¹⁴



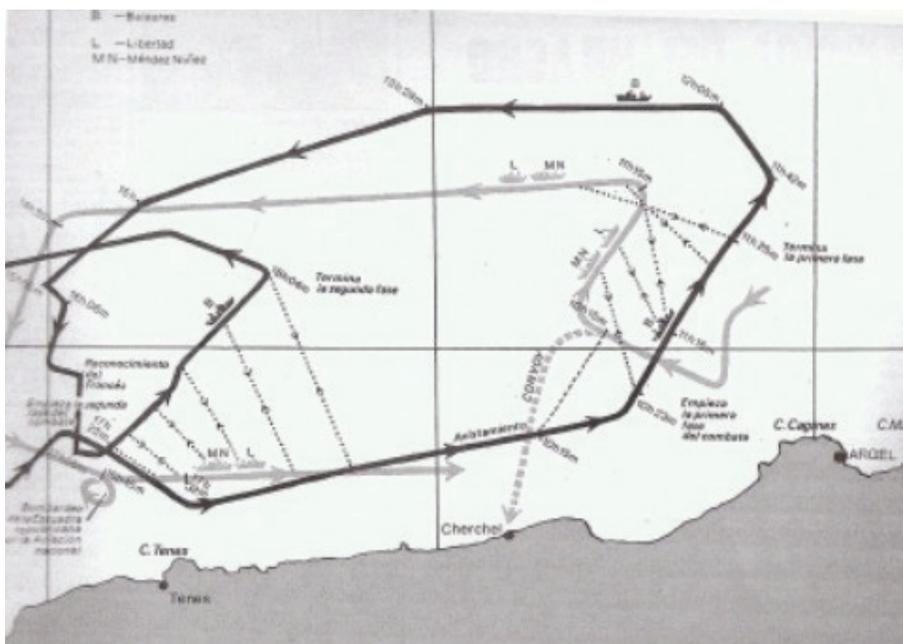
Torpedo de 533 mm varado. Muchos torpedos de los sumergibles republicanos “fallaban”. Sociedad Benéfica de historiadores aficionados y creadores. Flota republicana. En línea, 27-7-2012

14 Uno de estos oficiales, Fidel Martínez, recordaba (...) “que debíamos permanecer en nuestros puestos y especialmente conseguir la inutilización y eficacia nula de los elementos combatibles, verificando obras injustificadas y miedo tiempos indefinidos” Michael Alpert, op.cit., pp. 112-115.

En las batallas de cabo Cherchel y del cabo de Palos

Eduardo Santosjuanes formaba parte de la dotación de Méndez Núñez como marinero de segunda en el mes de septiembre de 1937. Lo sabemos por el alta en la nómina de este mes del barco y que nos indica que se incorporó en agosto, y por una disposición del Alto Mando de Marina ordenando el cese en el destino anterior, que en su caso era la Ayudantía Mayor del Arsenal de Cartagena (Destacamento Miranda) y su embarque en el *Méndez Núñez*, siendo él quien pidió este destino el 19 de julio, porque sólo quienes estaban a la Marina antes de que empezara la guerra podían formar parte de las tripulaciones de la Flota republicana, al menos hasta el verano de 1937¹⁵. Eduardo Santosjuanes, que constaba en la nómina como Eduardo San Juan, participó en la primera de las dos grandes batallas navales que se produjeron durante la contienda entre la Armada republicana y la franquista. El 7 de septiembre de 1937 el *Méndez* formaba parte de la escolta de un gran envío de material de guerra proveniente de la URSS. Se tenían que encontrar delante de las costas de Argelia y la escuadra franquista tuvo conocimiento. El *Méndez*, que daba cobertura, y el *Libertad*, se enfrentaron al *Baleares* en un cañoneo que empezó a las 10,44 de la mañana, que siguió a las 11,25 a una distancia de 17.000 metros y que tuvo su último episodio a las 17,07 horas, ya en una batalla naval que continuaron el *Libertad*, que disponía de cañones de largo alcance y personal especialista y muy entrenado -como el cabo director de tiro Eugenio Porta Rico-, y el *Baleares* que, al tener averías eléctricas en las torres de artillería, se retiró. Finalmente el *Baleares* no pudo con el *Libertad*, pero los destructores republicanos tampoco pudieron hacer nada por los mercantes que, al tratar de protegerse, embarrancaron en aguas argelinas.

15 Archivo General Militar Álvaro de Bazán, Viso de Marqués (Ciudad Real), nómina de haberes. Crucero *Méndez Núñez*, mes de septiembre “Procedentes de la Ayudantía Mayor del Arsenal (Destacamento Miranda), y embarcan en el Crucero *Méndez Nuñez* por haberlo intersado el 19 de julio pasado...A bordo del *Libertad*, Cartagena 4 de agosto de 1937. El jefe del E.M. Luis Junquera”. La conformidad para el embarque de una lista donde figura Eduardo lo daba el Comisario Político del *Méndez* al comandante Pedro Padro el 24 de julio: “significándole que el personal que figura en la adjunta relación puede ser embarcado, toda vez que ingresaron antes de ser movilizadas.” En estos listados el primer apellido de Eduardo consta como Sanjuán y como San Juan, lo que significaba que se lo había cambiado al entrar en la Marina, caja 9570, expte. 10419.

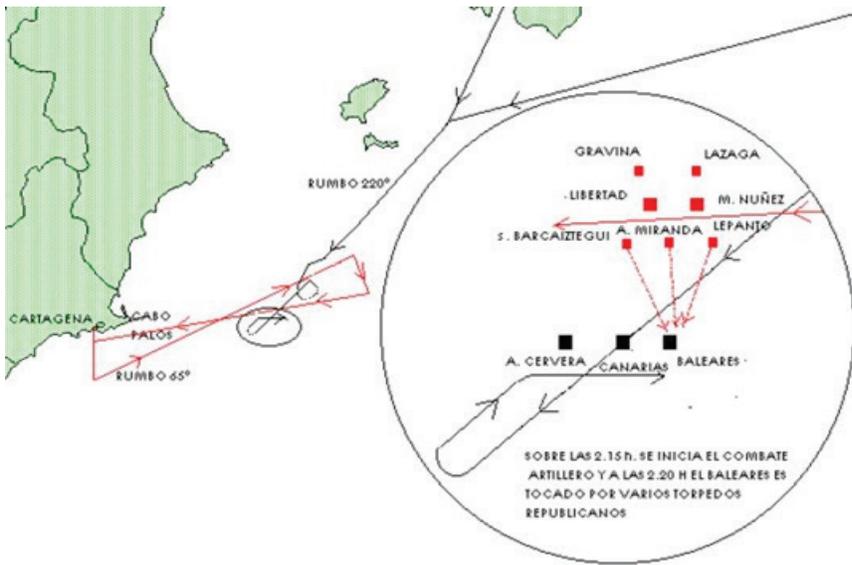


Batalla del Cabo Cherchel. Fuente: Marina Militar. 26-7-2011, en línea

A principios de marzo de 1938 se señaló la presencia de la flota franquista en el puerto de Palma. La Flota republicana se reunió en Formentera desde donde, amparándose en la noche, realizaría un ataque nocturno con torpedos, pero el mal tiempo abortó los planes y la Escuadra se retiró en un punto a 10 millas náuticas al este del cabo de Palos. La tarde del 5 de marzo 3 cruceros franquistas, el *Cervera*, el *Canarias* y el *Baleares* salieron de Palma en servicio de escolta de dos transportes hacia el estrecho. El encuentro fue inesperado, pero se mantuvo la orden de ataque republicano.



Destruyores de la Armada republicana: *Sánchez Barcáiztegui, José Luis Díez, Almirante Ferrándiz, Lepanto, Churruca, Alcalá Galiano y Almirante Valdés* en la Base Naval de Cartagena, con los cruceros *Miguel de Cervantes y Méndez Núñez* detrás. Imagen: Eduardo Santosjuanes Bataller



Batalla del Cabo de Palos. Geohistoria, Wordpress, en línea

El Méndez Núñez, con Eduardo a bordo, se colocó, como era habitual en la cobertura de los destructores. La Escuadra republicana cortó el rumbo de la sublevada hacia el Estrecho y llegaron a cruzarse sin verse hasta que el comandante de la flota rebelde, almirante Manuel Vierna, lanzó granadas luminosas que permitieron a los republicanos reconocer el *Baleares*. Los destructores republicanos *Sánchez Barcáiztegui*, *Antequera* y *Lepanto* dispararon 12 torpedos. Los dos que lanzó el *Lepanto*, comandado por el capitán David Gasca Aznar hicieron blanco. Hubo 788 hombres muertos y se salvaron 469. El *Baleares*, flamante crucero de la flota franquista y que, junto con el *Canarias*, la convertían en superior en potencia de fuego, transportaba soldados de permiso a la península. Ese día desapareció buena parte del Estado Mayor de la Armada franquista que viajaba en el *Baleares*. En la dirección de tiro del *Libertad* estaba, el ya oficial, Eugenio Porta Rico una de cuyas salvas arrasó el puente de mando del *Baleares*, según sus compañeros, unos momentos antes de que llegaran los torpedos del *Lepanto*. Él y el Comandante recibieron la placa del valor a título

personal y las dotaciones de todos los buques que participaron un distintivo conmemorativo al valor¹⁶.



La laureada de Madrid; máxima distinción de la República en guerra

Según Eduardo Santosjuanes Bataller, “mi padre recordaba que el intercambio de fuego fue frenético, terrible, y con la explosión del *Baleares* ¡se hizo día! Cuando se hundía el crucero, la emoción por la victoria y la pena por las vidas que se perdieron tuvieron como consecuencia que muchos compañeros rompieran a llorar”¹⁷. A pesar de todo, la Escuadra republicana no persiguió a la franquista, aprovechando, así, la ventaja del momento, ni la franquista respondió a

16 Alpert, Michael: *La guerra civil española...* op. cit., p. 359. Victoria Fernández Díez: *El exilio de los marinos republicanos...* op. cit., “Cuentan que Salvador Moreno, almirante de los sublevados, director y jefe de estudios de la Escuela de Especialistas en Artillería de Marín dijo: ‘A Porta si lo cojo, primero lo felicito, y después lo fusilo’. D.O. nº 190, 16-4-38, la Placa del Valor le fue concedida a título personal a 13 marinos con motivo de este hundimiento y le fue concedido el distintivo de Madrid a los buques y las dotaciones que participaron. Con motivo del hundimiento del crucero *Baleares* se creó un diseño especial de este distintivo, bordado en oro y plata para el gallardete y para el uniforme”, pp. 181-183.

17 Entrevista en Benicolet, abril de 2012; traducción del valenciano.

este ataque. El miedo a perder barcos por las dos partes y los problemas de maniobrabilidad de la republicana dieron como resultado que buscara refugio en Cartagena, siendo dos barcos británicos, que contemplaron de lejos la batalla, quienes auxiliaron, en un primer momento a los naufragos y heridos del *Baleares* hundido, transportándolos hasta el *Canarias*, que también había huido de la zona de combate.



Comandantes de los destructores que hundieron el *Baleares*. El segundo por la izquierda es el Oficial Director de Tiro Eugenio Porta Rico. Fuente: Sociedad Benéfica de historiadores aficionados y creadores. Flota republicana. En línea, abril de 2012

Derrota, exilio, represión

La caída de Barcelona a finales de enero de 1939 tuvo como consecuencia la “retirada” del ejército republicano de Cataluña con 150.000 hombres, acompañados de más de 250.000 civiles, que cruzaron la frontera francesa entre el 5 y el 8 de febrero. El día 16 en el Aeródromo de los Llanos hubo una reunión de todos los Jefes de las Fuerzas Armadas

republicanas con Negrín, donde el almirante Buiza planteó que la guerra estaba perdida, que sus hombres estaban desmoralizados y que sacaría la flota de aguas españolas, si no se buscaba la paz con el enemigo. Los bombardeos en Cartagena se habían intensificado desde enero y de los más de 120 que sufrió la base durante la guerra, aquellos días la aviación italiana llegó a lanzar hasta tres *raids* diarios. Todos los jefes militares allí reunidos, excepto Miaja -obviando lo que había acordado con Casado- querían negociar la paz, pero Negrín les advertía que Franco sólo la aceptaría de forma incondicional y esto sería abandonar al pueblo y a los combatientes que tanto habían sufrido, luchado y resistido, a su suerte y a permanecer en manos de un vencedor sanguinario.

El 2 de marzo los mandos de la Flota presentaban ya una actitud entreguista y Buiza insistía en que se agotaba el tiempo que le había dado a Negrín. El 4 el comunista Galán fue nombrado Jefe de la base de Cartagena para dirigir la resistencia final y una posible evacuación ordenada y protegida por la Flota. Según M. Alpert, Buiza estaba dispuesto a rebelarse contra Negrín, pero hay que tener presente que a Galán le acompañaba la 206 Brigada Mixta para mantener la “tranquilidad” y “lealtad” de Cartagena donde, según testimonios orales, había un soldado del mismo pueblo que Eduardo, Vicent Fayos Bravo de la quinta de 1941, quien con 18 años participó en la acción que recuperó la ciudad portuaria para las fuerzas gubernamentales.

La rebelión casadista se puso en marcha la madrugada del 5 de marzo y se le añadió otra “quintacolumnista” o pro franquista en Cartagena. La mañana de ese domingo se sucedieron rápidamente los acontecimientos: Buiza estaba dispuesto a bombardear el cuartel de artillería donde se habían hecho fuertes los falangistas quintacolumnistas, que liberaron a Galán; a las 11,30 llegaron los bombarderos italianos que tocaron e inmovilizaron algunos barcos mientras las baterías costeras estaban en manos franquistas. A las 12 zarpó la Flota sin un destino claro. El 6 estaba en marcha el golpe de Casado y la situación en Cartagena no estaba clara, recibiendo la Flota mensajes cruzados de victoria de los franquistas y de los republicanos, pero para el 7 ya se ha restablecido el orden y derrotado a casadistas y franquistas. Buiza, según Victoria Fernández, con la intención de preservar la Flota se dirigió a Argel, con la oposición de parte de la marinería; allí no los dejaron atracar y fueron enviados a Bizerta, en Túnez, protectorado francés. Ángel Viñas habla

de un acto de traición, en conexión con Casado y Besteiro que dice representar al partido socialista. El hecho es que Buiza decidió irse a Túnez y rendir la flota a los franceses, con lo cual “la República se queda sin medios de evacuación”¹⁸. Fernando Hernández afirma que Miguel Buiza está en el golpe de Casado y, de hecho, es quien lo inicia¹⁹. En este sentido se expresan Ángel Bahamonde y Javier Cervera cuando afirman que Buiza era conocedor de los planes de Casado²⁰. Gabriel Cardona habla de deserción de Buiza cuando sale con la Escuadra hacia Argelia. Remarca este autor que el “Gobierno telegrafió advirtiéndole de que la rebelión había sido dominada y podía regresar a Cartagena, sin embargo continuó hasta la base Naval de Bizerta”²¹. Fueran las que fueran las

18 TVE, Cine de la 2, 26 de enero de 2012 *Ciudadano Negrín*, dirigido por Carlos Álvarez, Inmanol Uribe y Sigfrid Monleón, 2011.

19 VV.AA.: *En el combate por la Historia*. (Edición de Ángel Viñas). Hernández Sánchez, Fernando: *El golpe de Casado. La puntilla a la resistencia republicana. Pasado y Presente*, Barcelona, 2012, pp. 461-474, “encabezado por el almirante Buiza, de acuerdo con el general Matallana en Madrid, que habría de encargarse de presentar un ultimátum a Negrín: o negociaba inmediatamente la paz o la Flota se hacía a la mar hasta que el Gobierno resignase sus poderes en las autoridades militares (...) La disponibilidad de la Flota era vital para procurar la salvación de miles de militantes, ya que su fuerza operativa aún podría haber forzado una ruptura del bloqueo franquista. Todo se frustró cuando se puso en fuga a las 12.30 del 5 de marzo. Fuerzas comunistas de la 206 Brigada redujeron el foco rebelde de la base y reconquistaron Cartagena, pero no sirvió para que los barcos que ignoraron los radiogramas que informaban del restablecimiento del orden, volvieran a puerto”, p. 467.

20 Ángel Bahamonde Magro y Javier Cervera Gil: *Así terminó la guerra de España*. Marcial Pons, Historia, Madrid, 2000 “El 2 de marzo Miguel Buiza convocó a una reunión a los mandos y a los comisarios de la flota. Era preciso cesar la lucha de inmediato, a la par que informaba, según Casado, de la inminente constitución en Madrid de un Consejo Nacional de Defensa que sustituiría por la fuerza al gobierno”, p. 429. Buiza había perdido a su mujer embarazada cuando cayó Barcelona en enero.

21 Gabriel Cardona: *Historia Militar de una guerra civil*. Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2006, capítulo XVIII. “El mar y el aire durante 1938 y 1939”. Victoria Fernández cuestiona que Buiza fuera casadista, puesto que rescató a Galán, cuando Cartagena estaba tomada por los casadistas y los falangistas de la quinta columna, quien se embarca y se va con ellos de Cartagena; además Bruno Alonso, el Comisario Político de la escuadra, también se va cuando era el representante político del Gobierno, recordemos que lo nombró Prieto, quien desde posiciones derrotistas está acusando a Negrín de estar en manos de los comunistas, cosa que dio aliento a los casaditas. Es lógico que se embarcaran el día 5 ante la situación de confusión y “traiciones” en Cartagena. Que el 7 Buiza no pueda volver, como parece sugerir Victoria Fernández,

razones e intenciones de Buiza, lo que está claro es que dejó sin arma de defensa y de escolta, sin Armada, lo que quedaba de la República. No puso la Flota al servicio de Casado, pero, al no volver, dejó sin ella a la República y esto apresuraba y empujaba a los jefes militares a negociar la paz, acción que también buscaba Casado. En definitiva, privar a la República de la Flota minaba ya cualquier posibilidad de resistencia y sobre todo de una evacuación masiva y ordenada, como en Francia, un mes antes; como se demostró el 25 de marzo en Madrid y el 28 en Alicante, cuando Franco hizo público que no tenía nada que negociar que no fuera la rendición incondicional y más de 15.000 combatientes y civiles esperaron vanamente que llegaran barcos que los salvaran de la venganza franquista en Alicante, mientras Casado y los suyos huían por el puerto de Gandía en connivencia con los franquistas.²²

La Flota traía unos 4.000 hombres, incluyendo 350 civiles. Muchos oficiales y marineros permanecieron en Cartagena pensando que como no habían hecho otra cosa que cumplir órdenes de los superiores, nada iba a pasarles, pero esto se debía a que no eran conscientes ni sabían muy bien quién era Franco y cómo era su régimen de terror totalitario

es lo que la historiografía citada cuestiona, puesto que los mensajes y las órdenes llegaron a la Flota. La cuestión estaría en por qué no volvió, puesto que en alta mar quien decidía era el Almirante de la Flota Miguel Buiza, y siempre hubiera podido intentar volver a otro puerto: Alicante, por ejemplo. Otra cuestión es la actitud de Buiza después, que nada tiene que ver con la de Casado y otros, puesto que permaneció con sus hombres y fue un miembro activo de la Legión Extranjera francesa a partir de mayo de 1939. Con el rango de capitán, durante el ataque alemán de mayo de 1940 sobre Francia, combatió en las Ardenas, por donde se produjo el mayor impacto ofensivo de los nazis sobre Francia. La derrota y ocupación alemana de Francia lo llevó a dimitir porque no podía ni quería formar parte del colaboracionismo del gobierno de Petain, y se retirará a Orán. *El Exilio de los Marineros...* pp. 154-155. “Además, posteriormente su comportamiento durante la batalla de Túnez fue impecable. Su presencia como jefe de l'Étrangère fue lo que atrajo a muchos marinos y españoles a esa Compañía. Esa admiración fue seguramente lo que hizo que en la Nueve, la que libera París, consintieran en que una de las tanquetas llevara su nombre: Almiral Buiza, cuando excepto *Don Quijote*, los nombres fueron prohibidos (por no molestarse entre tendencias políticas). Ese respeto que se prolongó entre los exiliados en Orán... lo que me hace pensar que no fue percibido miedo sus coetáneos como un “traidor”. Correo con Victoria Fernández, mayo de 2012.

22 En este sentido se expresa Paul Preston en su último libro *El final de la Guerra*, Debate, 2014, *El País*, Comunidad Valenciana, 2-12-2014.

que se había impuesto a sangre y fuego. La mayoría de los oficiales tendrán pena de muerte, sólo conmutada si había alguna influencia que actuara a tiempo. Para entender lo que pasó, hay que tener en cuenta que hasta 1945 hubo fusilamientos en Cartagena, cayendo un total de 140 oficiales y marineros, entre ellos un chico de 19 años, el 13 de enero de 1945, y el hermano de Benjamín Balboa, José. De los más de 20.000 presos que se acumularían en la región de Murcia, una parte importante estaba en Cartagena donde 1 de cada 7 habitantes estaba en la prisión a finales de 1939. Hasta marzo de 1940, no dejaron ni recoger los cadáveres de los fusilados que acababan en una fosa común con una palada de cal viva encima. El debate sobre el número de víctimas mortales de la represión continúa, pero hay quien habla de unas cifras que varían entre los 1.000 y los 1.400 fusilados desde el 18 de julio de 1936, lo que supondría la cuarta parte de todo el personal afecto a la Marina republicana²³.



Destructor *Sánchez Barcáiztegui* bombardeado por la aviación italiana, Cartagena, 5 de marzo de 1939. Sociedad Benéfica de historiadores aficionados y creadores. Flota republicana. En línea, abril 2012

23 Fernández Díez, Victoria: *El exilio...* op. cit.

Eduardo Santosjuanes llegó a Túnez con el *Méndez Núñez* y el resto de la Escuadra a las 7 de la madrugada atravesando el canal que los lleva al lago de Bizerta. Según Victoria Fernández, las condiciones para desembarcar son el desarme y entrega de los barcos, todos los tripulantes son fichados y vacunados y se les informa que irán a un campo de concentración a 10 km de la ciudad de Maknassi, a 60 km de la costa, al borde el desierto. El traslado de los 4000 tripulantes más los 300 civiles se hace en trenes de transporte de caballos. Miguel Buiza se va con ellos, También José Esteve Coll, comandante del *Méndez Núñez* y que provenía de la marina mercante. Las autoridades francesas recelan y desconfían de estos “rouges indésirables”, pero los tunecinos les muestran su solidaridad con la causa republicana. Éric Labonne, Résident General -Gobernador del protectorado- les dice que son hombres libres, pero con custodia policial y militar son enviados a la estación de ferrocarril de Ferryville y de allí hacia el campo de internamiento de Meheri Zebbus (camello azul, en árabe). Más de 100 personas del partido socialista, del partido comunista, de la Liga de los Derechos del Hombre y del Ciudadano llegan a Ferryville esperando que pase el tren de los españoles para darles de comer, ropa, solidaridad y apoyo, mientras los gendarmes responden con las porras a quienes se acercan en el tren. El 14 de marzo son 500 las personas que los esperan en la ruta del tren, las autoridades envían los convoyes por la noche que tardan día y medio en llegar a destino, sin poder bajar de los vagones. Hasta el 31 llegará gente. La actitud de las autoridades francesas apuntada se podría resumir en que “Igual que en Francia, los refugiados de Argelia -y norte de África- pueden ser tipificados en tres grupos diferentes de acuerdo con el destino que se les fue asignado....

De otro lado los excombatientes, militarizados e internados en campos de trabajo, que fueron los más, y con carácter casi obligatorio a partir del decreto francés del 12 de abril de 1939²⁴. Finalmente quienes en razón de su ideología (comunistas, libertarios) eran considerados especialmente peligrosos, o bien los problemáticos por su comportamiento conflictivo o por su bajo rendimiento en el trabajo, todos los cuales fueron objeto de especial vigilancia y represión en campos de castigo. En total, 8.000 asilados en Argelia, a quienes hay

24 Vilar Ramírez, Juan Bautista: *El Exilio español en 1939 en el norte de África*, VV.AA *¡Ay de los vencidos! El exilio y los países de acogida*. Abdón Mateos (edición), Editorial Eneida, Madrid, 2009, p.74.

que sumar 4.000 en Túnez y en torno al millar en Marruecos, si bien estos últimos fueron en parte desviados hasta aquí desde Argelia.

Meheri Zebbus, una mina de fosfatos abandonada, es un campo de concentración, desde donde los internados son redestinados a otros lugares, y no de internamiento como los campos nazis. En campo hay lo que traen ellos; para cocinar hacen astillas con el palo de la bandera, las cucharas son de madera de eucalipto que un marinero fabrica. En seguida empieza a desfilar un rosario de enfermos por la enfermería y empiezan las muertes por disentería y tifus debido a las condiciones del agua, moscas, piojos... Inmediatamente se organiza una escuela y una biblioteca con los libros del *Méndez Núñez* y del *Lepanto*. El 18 de marzo son llamados a referéndum con tres alternativas: volver a España, lo que quieren los franceses, la legión extranjera o permanecer en el campo. Para incentivar el retorno los dejan sin comer y casi sin agua.

El 29 de marzo la Armada franquista ha llegado a Bizerta para llevarse la Escuadra a España, y a quienes quieran volver. Para ayudarlos a decidirse les dicen que Franco ha decretado una amnistía para todos (según Salvador Moreno, contralmirante de la armada franquista, algunos, incluso, podrán reincorporarse a la marina de la Nueva España) y que no va a pasarles nada. 2.285 hombres deciden volver, entre ellos un compañero, paisano y amigo de Eduardo, de Banyeres de Mariola (Alacant), Juan José Pérez Camús que llegó como marino de la tripulación del crucero *Miguel de Cervantes*²⁵. Eduardo, en cambio, no vuelve. El 31 las autoridades francesas insisten en que vuelvan todos, pero ni uno cambia de idea y en Túnez permanecen unos 1800 marinos republicanos que no se fían de ninguna prometida amnistía que venga del régimen franquista. El primero de abril quienes han decidido volver ya son prisioneros en las bodegas del buque *Marqués de Comillas*. Los refugiados son moneda de cambio entre Franco y las autoridades francesas: aquel permitirá el regreso de los refugiados en territorio francés

25 Archivo General de Marina, Álvaro de Bazán. Comandancia General de la Escuadra. Estado Mayor. Expediente del marinero de 2ª Juan José Pérez Camús. Este marinero pidió la baja de la “segunda brigada de la Jefatura de la Base Naval de Cartagena” el 20 de abril de 1938 y embarcó en el crucero *Miguel de Cervantes* el 27 del mismo. Legajo 9586. Según el testimonio de familiares, pudo salir de Rota gracias a las gestiones y avales de algún miembro del clero relacionado con la familia.

y estos devolverán todos los barcos españoles que retienen, 77. El domingo 1 de abril sale la Flota entre gritos y la actitud hostil de la población que pone en alerta la tripulación y obliga a actuar a los gendarmes.

Cuando llegan ante al cabo de Palos, se pararon y se rindió homenaje al *Baleares*. Salvador Moreno dice ahora que entre los repatriados hay “significados criminales”. Los oficiales quintacolumnistas para significarse como tales denunciaron a miembros de sus tripulaciones elaborando listas donde se calificaba y se tildaba a los denunciados de “rojo, indeseable, peligrosísimo, muy significado, confidente del comisario...” Todos fueron a parar al campo de concentración de Rota donde en abril de 1939 hay 4655 prisioneros. Según los testigos orales recogidos por Victoria Fernández venían falangistas “cogían a presos, de rodillas y un tiro en la nuca”²⁶. En Meheri Zebbus se sabe que han fusilado a un maquinista, a un cabo electricista y a un auxiliar alumno de *Méndez Núñez*. Eduardo tendría sentimientos confusos; de alivio por no haber vuelto con Moreno y de desazón, si no de sufrimiento, por lo que le habría pasado a su amigo Juan José y a los otros compañeros del *Méndez Núñez*. En Meheri Zebbus permanecen 1.850 hombres, el 6 de abril los dieron algún alimento y el 14 celebraron, tristemente, el aniversario de la II República. En mayo llegó un barco fletado por los cuáqueros americanos con víveres, medicamentos y ropa, pero sólo les llegó una cuarta parte, puesto que las autoridades y vigilantes del campo hicieron negocio con el resto.

El 18 de abril los vuelven a reunir y les plantean cinco alternativas de las cuales, en ese momento, sólo dos son plausibles -descartando volver a España-: o la Legión Extranjera o la quinta que quiere decir

26 “En Rota, el campo era la playa, llegué a beber meados de burro y comíamos el pescado que dejaba la marea”, le contaba José Martínez García a Victoria Fernández. Este marino estaba realizando el servicio militar, como Eduardo Santosjuanes, cuando estalló la guerra: “Fue juzgado, condenado, pasó años de cárcel y cuando por fin pudo ser libre, aún tuvo que hacer dos años de milicia. El marinero Ginés Pérez Tabicas vuelve porque tiene la conciencia tranquila y un pasado honrado... No ha hecho otra cosa que ser un marino leal al Gobierno elegido en votaciones. Durante meses su familia no sabe nada de él. Hasta que reciben una carta en la que le piden ir a recoger a su hijo a un campo de concentración... lo encuentran moribundo. Lo traen a Cartagena donde morirá poco después.” Victoria Fernández Díez: *El Exilio...* op. cit., p. 79.” Ser de artillería y del *Libertad* era un delito grave”.

trabajar donde se les indique sin contrato de trabajo y con autorización para vivir con la familia, si la pueden reunir. Miguel Buiza, José Esteve Coll y otros oficiales y marinos irán a la legión extranjera francesa, que llegará a contar entre 6000 y 7000 españoles a partir de septiembre de 1939 y de donde saldrá la novena compañía de la II División Leclerc de las fuerzas de la Francia Libre, La Nueve, que desembarcará en Normandía y será la vanguardia de las tropas que entran en París, llegando hasta Berteschgaden en abril de 1945²⁷.

La gran mayoría, Eduardo también, se decidió por la opción nº 5, y un grupo de ellos son enviados a poner en marcha una granja agrícola, cerca de Kasserine, encuadrados en una compañía de trabajo, con mucho éxito porque ese mismo año envían nueve toneladas de hortalizas al mercado. El primero de septiembre de 1939 estalló la guerra en Europa, se cierra el campo y todos los internos son distribuidos en varias actividades laborales como mano de obra barata: unos son enviados como especialistas a Ferryville, 155 a Mont Chambien en un batallón de trabajadores a cortar pinos, a hacer de pastor y, en marzo de 1941, una parte de estos serán enviados a las minas de Kenadsa en Argelia. Pero Eduardo está en un grupo especial y aparte, un grupo de unos 270 hombres que son fichados como comunistas, anarquistas, y otros que “no eran ni lo uno ni lo otro” y que están en esta lista por ser indeseables, rebeldes, protestones, perezosos o afiliados a partidos políticos. Con ellos se forma la 7ª compañía de trabajadores extranjeros, asignados al primer batallón de infantería ligera francesa. En realidad es un batallón de castigo, son los batallones conocidos en Francia como los Bat´af, convirtiéndose en los marinos peores tratados de todos quienes llegaron a Túnez. Se les conocerá como el “grupo de Gabès” por ser este el desierto que hay a 50 km de esta ciudad donde fueron destinados, y a 10 km de la línea de Maeh, frontera del Túnez francés con la Tripolitania italiana. Allí fue enviado Eduardo Santosjuanes a construir una línea férrea de vía estrecha hasta la frontera italiana,

27 TVE, Docufilia, emisión septiembre 2011: *La Nueve. Los olvidados de la victoria* Javier Cervera Gil: *De Vichy a la liberación, ¡Ay de los vencidos!*, Abdón Mateos (ed.), Madrid, Eneida, 2009, pp. 41-70. Es el caso de José Fernández Navarro, Teniente de Navío y padre de Victoria Fernández, que combatirá para liberar Francia como voluntario del ejército americano, formando parte de la unidad que se internará en Baviera con la misión de tomar la residencia alpina de Hitler en Berterschgaden.

que nunca acabaron. En este punto del relato hemos de preguntarnos por qué Eduardo no volvió con los 2200 que sí lo hicieron, y con su amigo Juan José de Banyeres de Mariola; y en segundo lugar por qué Eduardo está en una lista de “rouges indésirables”, de señalados como peligrosos y es víctima de los peores trabajos, represalias y castigos en el desierto de Gabès. ¿Qué miedos tenía para no volver el 1 de abril de 1939? Victoria Fernández explica que muchos oficiales que volvieron denunciaron a sus tripulaciones, para congratularse con las autoridades franquistas, como militantes significados y activos de los partidos del Frente Popular o por haber participado en persecuciones y crímenes contra los adictos a la causa rebelde. ¿Era él militante significado? La documentación disponible consultada no parece indicarlo. El hijo dice que nunca mostró ninguna preferencia política, más aún, cree que si en su destino hubiera triunfado el golpe de julio del 36, él hubiera obedecido a sus superiores, por muy sediciosos que fueran. Ahora bien, todo esto se dice ahora y después de haber pasado Eduardo un sinfín de represiones, persecuciones y controles sobre su vida. Él no sabría quién le había denunciado, pero podía pensar que podría ser alguien de entre los que habían vuelto. De hecho, quien parece estar al mando de Méndez en marzo del 39 es José Luis Barbastro Jiménez, que vuelve con Moreno y figura como miembro de la “quinta columna”, a pesar de que será condenado a reclusión perpetua por el franquismo. Este comandante sí que le hubiera podido denunciar; los otros de Méndez: José Esteve Coll y el anterior, Pedro Prado Mendizábal, en absoluto, porque eran republicanos y de militancia comunista y acabaron combatiendo contra los nazis y viviendo y muriendo en el exilio.

La lista de “peligrosos” militantes, que conozco gracias a Victoria Fernández, sin cuyo conocimiento habría sido bastante más difícil reseguir el conjunto de represiones y castigos que Eduardo Santosjuanes sufrió; así como los diferentes lugares donde se dieron y, sobre todo, el porqué de los mismos. Según esta historiadora, la lista salió del campo de Meheri Zebbeus en julio de 1939 para el Résident Général y está elaborada por españoles, apuntando su autoría a los comandantes y oficiales quintacolumnistas. Las autoridades franquistas enviarían estas listas a las francesas, muy interesadas al controlar los considerados por ellas “indeseables”. En buena lógica puede haber sido así, debido al máximo interés de las autoridades francesas en la preservación del

orden público y la seguridad en los campos de refugiados²⁸. En el departamento de Rosellón-Pirineos Orientales, existía esta idea desde el primer día de acogida de los refugiados en febrero del 39, haciéndose este interés extensivo -y creciente- con los refugiados del norte de África puesto que “Subyacía, en fin, el temor a que los rojos españoles contaminaran con sus ideas al vecindario oranés, europeo y judío, y, sobre todo, que reavivasen los sentimientos nacionalistas de la población musulmana, doblegada, pero no convencida ni asimilada”²⁹. Había ya un protocolo establecido cuando los marinos llegaron a Bizerta y las autoridades francesas se dispusieron a aplicarlo inmediatamente³⁰. Pero esto no contesta qué hacía Eduardo Santosjuanes en esa lista, aunque sí puede aclarar por qué no volvió, en un primer momento. Puede ser que esperara a tener un aval o se sentía presionado por la cuestión del cambio de apellido y los problemas de tipo burocrático, que en su caso significaba de orden político y, por lo tanto, de seguridad personal a la hora de volver a la España de Franco. ¿Por qué se cambió el nombre y

28 “La guerra no debió de dejar indiferentes a personas que a lo mejor antes no se habían planteado nada. Es más, me parece que en torno a 1938, generalmente, más valía afiliarte a algún partido que te `protegiera` de cara a otro o al SIM. Me da la sensación de que en los barcos había muchas suspicacias. El PCE, la CNT, el SIM, los comisarios políticos (PSOE) hacían informes sobre los miembros de los equipajes de los barcos... Una vez la guerra pasada la mayoría retomó su apoliticismo. Si vivieron el exilio, eran ante todo republicanos y si vivieron en la España franquista, eran -o decían ser- ante todo totalmente apolítico por la cuenta que les traía”. Correo en línea 27 de junio de 2012. E. Santosjuanes Tormo pidió embarcar como voluntario, por tanto pasaría “controles” políticos y habría informes que no conocemos, cosa que sí ocurre con otros miembros de esta lista, de los que existe documentación en el archivo de la Guerra Civil de Salamanca, precisamente por ser militantes o formar parte de los partidos del Frente Popular o contar con alguna actividad sindical.

29 J. Bautista Vilar: *El Exilio español de 1939 en el norte de África...* op. cit., p. 84

30 Francesc Vilanova: *Entre la espada y la pared. El franquismo, la III República Francesa y los exiliados republicanos en 1939-1940*, pp. 13-40. *¡Ay de los vencidos!* Abdón Mateos (ed.), Madrid, Eneida, 2009 “La primera orden de internamiento para los considerados elementos peligrosos (milicianos, oficiales del Ejército y comisarios políticos, dirigentes obreros y sindicalistas incorporados a las unidades militares), empezó a circular el 11 de febrero, al día siguiente del cierre de la frontera de La Jonquera y Portbou, lo que indica que, más allá del colapso y la improvisación de los primeros momentos, la política de distribución y clasificación de los refugiados, según el perfil político e ideológico que presentaran, se puso en marcha con una rapidez inusitada... pasaba por delante de cualquier otra consideración, incluyendo las de carácter humanitario y de solidaridad” p. 23.

se hacía llamar Sanjuán? Según José Fayos Tormo, hijastro de Eduardo, la razón por la cual se hacía llamar Sanjuán fue para tapar o disimular que era hijo de expósito, de “la Casa”, como decimos en valenciano, de un adoptado. El hecho de que sirviera en el elitista cuerpo de Marina, donde se arrastraba más que en otras unidades y cuerpos militares una mentalidad más rancia y cerrada, donde se miraba mucho quién eras y de dónde venías y donde la marinería tenía, en general, una procedencia muy concreta: Cádiz, Coruña, Cartagena, la cornisa cantábrica, zonas donde había bases de la Armada, sus astilleros o tradición marinera. Todo ello impulsaría al joven Eduardo (con el bagaje de prejuicios y formas de pensar propias de una comunidad rural tradicional como la Poble del Duc, pueblo agrícola de 2500 habitantes, ante el mundo desconocido al que llegaba y para evitar ser “señalado” por ello) a “disimular” su origen y pasar lo más desapercibido en este sentido. Y esto que la Vall d’Albaida era a finales del siglo XIX una comarca con una cantidad importante de expósitos, de niños y niñas de “la Casa”, es decir que provenían de la Inclusa o Casa-cuna del Hospital de Valencia. Según el hijo, Eduardo Santosjuanes Bataller, su abuelo provenía de la Iglesia dels Sants Joans (Santos Juanes) de Cullera y de ahí el apellido. Ahora bien, si lo que pretendía era esconder la procedencia familiar el apellido Sanjuán no dejaba de ser un apellidos propio de expósitos³¹. La cuestión del cambio de apellidos en Marina, según V. Fernández era una cosa corriente entre aquellos que tenían el “San” delante y esta puede ser la razón más plausible de por qué Eduardo cambió Santosjuanes por Sanjuán. ¿Qué importancia puede tener este hecho en la situación en que se encontraba Eduardo en 1939? Seguramente, para él bastante, puesto que quien se había ido a servir a la Marina republicana tenía un apellido diferente a quien había salido de su pueblo, donde ahora pretendía volver. Su amigo Juan José tuvo problemas durante la guerra a guisa de ser movilizado. Juan José era de la leva de 1937 y durante un permiso, se rompió una pierna jugando al fútbol en su pueblo. Envío un

31 Ana María Reig Ferrer y Rafael Espí Vidal: “Mito y realidad alrededor de los niños expósitos: La abuela Paula de Benigànim”. *Almaig* N° XXVII, La Nostra Terra, Ontinyent, 2011, pp. 66-75. En este interesante artículo se explica cómo funcionaba el mundo de los expósitos en Valencia y su incidencia en la comarca de donde era originario Eduardo a mediados del siglo XIX, llegando a haber 11 adoptados en el pueblo contiguo a La Poble (Benigànim) y alrededor de 115 criaturas en régimen de crianza o amamantamiento por nodrizas de la comarca, muchas de las cuales acababan adoptadas por la propia nodriza o por familias que las querían y las podían mantener. Algunos de los niños adoptados se apellidaban San Juan.

familiar a avisar al Ayuntamiento para que cursaran esta información y la prórroga correspondiente; parece que la información no llegó a la caja de reclutas correspondiente y fue declarado desertor. Según testimonio de la familia se lo llevaron aún sin tener la pierna curada y creen que por eso lo destinaron a la marina. ¿Cómo conseguía Eduardo los avales necesarios, ¿y a nombre de quién? ¿Santosjuanes?, ¿San Juan?, ¿Sanjuan? ¿Esperaría a ver qué pasaba mientras miraba cómo solucionar la cuestión del apellido?

Lo cierto es que Eduardo es enviado al desierto de Gabès en septiembre por estar en una lista “negra”, de los peores considerados por las autoridades francesas de Túnez, a los que había que aislar y castigar a instancia o como consecuencia de la información política recibida de las autoridades franquistas. Allí los obligan a construir una línea férrea y van cambiándolos de sector cada diez kilómetros. El trato no es otro que humillaciones y castigos, como cuando los hicieron bajar del autobús y tuvieron que realizar el trayecto hasta el campo a pie, sin agua. El campo de concentración son dieciocho tiendas de lona y por cama, el pedregal del desierto; comer poco, poco consistente y cinco litros de agua para beber y asearse. El trabajo es a pico y pala, a temperaturas de hasta 50°; y para los que no cumplen con la tarea encomendada o protestan está el “cuadrilátero”, un agujero excavado en tierra donde permanecen atados y expuestos al sol con las raciones reducidas al mínimo. La disentería aparece enseguida, las moscas son un suplicio constante, el trabajo es a destajo y son tratados por los guardias como animales de carga. Aun así, lo peor de todo es la época del siroco, el viento de desierto, cortante, caliente, cegador que no deja de soplar en 15 o 20 días y que llena de arena todo el cuerpo y se mezcla con la escasa comida, convirtiéndola en una masa asquerosa intragable. El único lugar de refugio son las tiendas dentro de las cuales permanecen con la cabeza tapada. En Gabès hay también civiles, cenetistas que han venido con la flota como el alicantino Paco Gost, los cuales y ante estas condiciones de vida reivindicarán su condición de militares republicanos, refugiados y represaliados políticos. La respuesta de las autoridades francesas será aumentar los castigos y los maltratos. El grupo de Gabès no sabe nada de los 12 millones de francos que la JARE ha dispuesto para la ayuda a los refugiados³². Su dura vida todavía

32 La JARE (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles) y la SERE (Servicio de Emigración de Republicanos Españoles) concentraron los recursos que los

se complica más cuando el 16 de junio de 1940 Francia, la Francia que despreció la ayuda de los republicanos españoles cuando estos se ofrecieron a combatir contra los alemanes en septiembre de 1939 por considerar que Francia no necesitaba ni quería nada de un ejército “derrotado”, sin tener en cuenta que se había formado de la nada y que durante 31 meses había resistido el avance del fascismo en Europa. La Francia que no quiso formar compañías de republicanos españoles para no enturbiar las relaciones con Franco; esa Francia firmaba un armisticio con los nazis que muchos franceses de entonces –y de ahora– consideraron humillante ante la derrota de sus “potentes” ejércitos, los cuales sólo resistieron cinco semanas de combate ante el ataque alemán. Ahora Francia, sus colonias y protectorados “colaboran” con Hitler y la situación de los miles de refugiados y desterrados acontece más precaria y dramática. Todos los marinos son despedidos y expulsados de los trabajos que tenían por varias ciudades tunecinas. A los marineros-agricultores los devolvieron de Kasserine. Eduardo y los grupos de Gabès estaban en la zona más peligrosa.

Pétain también firmó un armisticio con Mussolini puesto que este los había declarado la guerra el 10 de mayo de 1940. Las tropas italianas cruzaron la frontera entre Libia y Túnez por donde está el grupo de marinos trabajando que, presos del pánico, huyen hacia la población de Gabès para no volver a caer en manos de los enemigos fascistas a los que han combatido durante tres años. Algunos se quedan, se niegan a huir y que pase lo que sea. Los italianos pasan de largo y quienes

dirigentes del régimen republicano depositaron en el extranjero para aliviar la situación de los colectivos de españoles expatriados, incluidos los de Argelia y otros países norteafricanos, y financiar su traslado, en lo posible, a la América hispana. Solamente en los meses que median entre la constitución de la JARE en el otoño de 1939 se calcula en 20 millones de francos la ayuda remitida desde México..., “tal ayuda fue objeto de distribución muy desigual, quedando varios millares de refugiados sin socorro alguno, en tanto quienes apoyaron a Prieto, -controlaba los fondos de la JARE-, en su enfrentamiento con Negrín -dirigía la SERE- recibieron trato de privilegio”, Juan Bautista Vilar: *El exilio español en 1939...* op. cit., pp. 90-91. Victoria Fernández sugiere que una parte importante de los 12 millones de francos que llegaron a Túnez fueron utilizados por las autoridades francesas para abrir el centro agrícola de Kasserine -se invirtió una parte en maquinaria, herramientas de trabajo, manutención de los marinos-labriegos...-, un negocio redondo; reciben el dinero y tienen la mano de obra gratuita. *El exilio de los marinos...* op. cit., p. 193.

han huido son devueltos al campo por los gendarmes. La firma del armisticio significó una mayor represión, abusos y un endurecimiento del trato por parte de las autoridades coloniales y militares sobre unos refugiados políticos, ahora desterrados y aislados en una colonia de un gobierno más hostil a los republicanos por la influencia creciente de la derecha y la extrema derecha en Francia y las colonias y donde el modelo concentracionario se copia de los campos nazis: trabajar hasta reventar.

Eduardo, con el grupo de Gabès es, probablemente, enviado con la 7ª compañía de trabajadores a Argelia, a Khenchela a la zona de Altas montañas de l'Aurés, el 20 de junio de 1940, a construir una carretera a través de un bosque. Allá se dedican a cortar árboles que tienen que recoger y traer a fuerza de brazos del bosque para construir puentes. Cuando llega el invierno las condiciones de vida empeoran notablemente. Viven en cabañas de madera que no los aíslan del frío, la nieve los deja aislados y acaban sin suministros. Comen bellotas hervidas, hacen una huelga que es reprimida a punta de bayoneta; finalmente les enviarán comida, vuelven al tajo, pero los líderes son enviados al peor campo de trabajo y de castigo de Argelia: Hadjerat M'guil. Vuelve a aparecer la disentería y mueren algunos marinos de fiebres palúdicas. La resistencia es trabajar lo mínimo y la fuga. Aquí también se congenia con la población civil a quienes los marinos ayudan a mejorar la situación sanitaria, sobre todo de los niños. La resistencia se paga con juicios sumarísimos por atentar contra la seguridad del estado, enviándolos a presidios por toda Argelia. En la primavera de 1941 el grupo de Khenchala se traslada otra vez al desierto del Sahara en la zona fronteriza entre Marruecos y la Argelia francesa y se vuelve a reconstituir el 8º Regimiento de trabajadores organizados en 12 compañías de 250 hombres que serán utilizados en las obras del ferrocarril transahariano³³. Ahora bien, Eduardo ya no está en el grupo que va a construir esta línea férrea. Eduardo debió de emprender el mismo camino que otros muchos compañeros como José Oliveira Avedaño, que ya no podía más y que entendía que poca cosa más le podía suceder si volvía a España. Este marinero formaba parte de un grupo que estaba alojado en pleno desierto en "marabouts", tiendas de campaña, soportando días de 70 grados al sol trabajando a destajo,

33 Joan Sella: "Cautivos en la arena I y II", *El laberinto español*, 2006, TVE 19 y 26 de mayo de 2006.

estaba debilitado y prefería volver a casa, y pide volver. Le esperan cuatro años de servicio militar y pasar por un consejo de guerra. El régimen de Petain había supuesto para los marinos una disciplina más dura y un trato peor: “los fascistas se creían los amos para siempre”, era la hora de la brutalidad, los castigos serán más fuertes y sistemáticos³⁴.

34 Pons Prades y Mariano Constante: *Los cerdos del comandante. Españoles en los campos de exterminio nazis*, Barcelona, Argos Vergara, 1978.

LA CULTURA REPUBLICANA EN CARTAGENA: MIGUEL HERNÁNDEZ Y LAS MISIONES PEDAGÓGICAS

Francisco José Franco Fernández
Aitor L. Larrabide

Aula “Miguel Hernández”, IES Ben Arabí de Cartagena

Recibido: diciembre 2014/ aceptado: enero 2015

RESUMEN

Nuestro artículo, que es una adaptación de la conferencia inaugural del Aula “Miguel Hernández” del IES “Ben Arabí”, de Cartagena, se centra en el análisis de la cultura republicana y la relación de Miguel Hernández con la ciudad de Cartagena en el marco de las Misiones Pedagógicas y de las relaciones profesionales y personales de los poetas levantinos de las ciudades de Orihuela y Cartagena: Gabriel Miró, Ramón Sijé, Carmen Conde, María Cegarra y Antonio Oliver.

PALABRAS CLAVE

Cultura republicana. Cartagena. Misiones pedagógicas. Poetas levantinos.

El Ateneo de Cartagena

El grupo de intelectuales que conoció Miguel Hernández en Cartagena en los años 30 del siglo XX, unidos entre sí por vínculos culturales, políticos y personales, tuvieron un centro que aglutinó las principales actividades y sirvió de vehículo e hilo conductor de todas las iniciativas. Esa institución puntera fue, sin duda, el Ateneo de Cartagena, motor de la vida cultural en la ciudad desde la proclamación de la República y la incorporación de Antonio Ros, Casimiro Bonmatí y algunos otros notables miembros del Ateneo a la vida municipal como concejales. El Ateneo, pues, se consolidaba en la etapa republicana como motor cultural de la ciudad, y no podemos hablar de ruptura, pues igual que la proclamación de la República fue producto de la evolución social e ideológica de todo

un país, la cultura republicana (en Cartagena y en toda España) no es fruto del conflicto, sino de un proceso de acercamiento del saber a las clases populares.

El Ateneo de Cartagena culminó en la etapa republicana estas tendencias con la creación de la Universidad Popular, la participación de importantes personajes de la cultura (fue el caso de los jóvenes poetas oriolanos Ramón Sijé y Miguel Hernández) y la política en sus actos y el acercamiento de la institución a cuantas actividades se celebraran en el municipio. Poco a poco el Ateneo fue monopolizando el control de todos los acontecimientos culturales, políticos y literarios de interés que tenían lugar en la ciudad. La gran novedad del momento consistía en el hecho de que toda persona o colectivo comprometido con la ciudad o la cultura tenía abiertas las puertas de la institución para cualquier actividad.

1932 Fue el gran año de la expansión de la cultura y el pensamiento republicanos: con la consolidación de la República llegó la renovación de la cultura y la estética. En febrero, Manuel Más Gilabert publicó su artículo periodístico “Nuestro pensar y sentir como Republicanos” y el 22 de marzo el conocido político Fernando Valera dio una conferencia de parecida temática: “Fundamentos del Partido Republicano Radical Socialista”. El 29 de ese mismo mes los socios del Ateneo organizaron en el Teatro Circo una fiesta literaria en homenaje a la República, con rendición solemne de honores a la bandera nacional, coincidiendo con la llegada del Presidente de la República a Cartagena¹.

Durante toda esa primavera continuaron celebrándose actos. En abril Manuel Más Gilabert publicó en el diario *República* su manifiesto “En pro de la República” y, unos días más tarde, tuvo lugar en los salones del Ateneo un acontecimiento político de importancia: la conferencia de Ángel Ossorio y Gallardo “La República y los sentimientos conservadores”. La presentación la hizo el doctor Más en nombre de la Universidad Popular. El 13 octubre tuvo lugar la apertura

¹ La celebración en Cartagena del Primer Aniversario de la Proclamación de la República y la organización por miembros del Ateneo (principalmente Antonio Ros y Casimiro Bonmatí) del viaje presidencial y de los actos celebrados puede darnos una idea de la importancia que había alcanzado la institución.

del curso académico del Ateneo (el político comenzaba en enero) con la celebración de un acto ya casi ritual, la Fiesta de la Raza. Ginés de Arlés fue en este caso el patrocinador del evento representando a la Universidad Popular. Y el 18 de noviembre se celebró una charla política que tuvo como principal protagonista a Antonio Ros, quien realizaba desde su escaño de diputado provincial una gran labor de apoyo a la cultura de la comarca a la que representaba.

El año 1933 fue conocido en los ambientes literarios de la ciudad como el de Blasco Ibáñez. El quinto aniversario de la muerte del escritor valenciano fue motivo de encendidos artículos de elogio, siendo reconocido como “Padre Espiritual de la República”. En el Ateneo tuvo lugar en marzo la conferencia del pintor Vicente Ros sobre “Influencia de las Religiones en Arte”. Un encuentro primaveral obligado era la Fiesta del Libro, que adquirió en estos años una enorme dimensión, celebrándose actos en el Ateneo, la Escuela Superior de Trabajo, la Escuela de Comercio y el Cuartel de Infantería nº 33. Ese mes de mayo destacaba en la prensa la publicación del editorial “Lo que opina Unamuno de la República”, la inauguración en *República* de una nueva sección del periódico llamada “Página Pedagógica” (dirigida por Feliciano Sánchez Saura) y la aparición del artículo de José Rodríguez Cánovas “Labor republicana: la mujer ante las urnas”.

La temática principal de las conferencias de aquel curso de 1933 fue la teoría política, destacando las de Fernando Valera sobre “El orden en la República”, Juan Aranda (“Ideas, no hombres”) y Carlos Baraibar (“Posibilidades que ofrece la República Burguesa”). Aquel año 1933 marcó el fin de un bienio glorioso para la cultura cartagenera y el comienzo de una tendencia negativa caracterizada por los conflictos políticos, la renuncia de Antonio Ros a la política activa y la crisis personal de la otra gran figura política local, Casimiro Bonmatí (fue sustituido en la presidencia del Ateneo por el político del Partido Radical y líder nacional de la Masonería, Ángel Rizo Bayona). La muerte, el 1 de noviembre, de uno de los símbolos de la cultura republicana en Cartagena, el político y poeta Ginés de Arlés, fue otra de las causas de esa crisis cultural que duró hasta 1935, momento en el que fue elegido presidente Antonio Ros: en esos meses cercanos al triunfo electoral del Frente Popular se iba avivando el debate público en el Ateneo y

en la prensa. El cronista denominado Nemo, que era uno de los más afamados articulistas del momento, hizo en aquellos días un comentario crítico sobre el célebre libro de Ramón J. Sender *Mr. Witt en el Cantón*, inspirado en los sucesos acaecidos en la ciudad durante la Primera República:

“...caprichoso manejo de la toponimia local; a la desafortunada descripción, colocación y nomenclatura de los lugares, el teatro de las escenas que finge y al arbitrario trastrueque de sucesos notables, una dislates geográficos y anacronismos tan chocantes que parece imposible que hayan escapado a la observación: los destellos del faro de Cabo de Palos que se divisan desde Cartagena, ese fulgor de luces de carburo en los buques cantonales, por no citar los numerosos “lapsus” que la novela contiene. Pero en nuestro concepto, el más imperdonable defecto de la obra es el falseamiento del ambiente de época. Aparte de lo absurdo del pasaje en el que se pinta a un grupo de obreros del Arsenal discutiendo mano a mano con el Contralmirante jefe y llamándole “Señor Rector”, hay otros en que la aureola romántica que rodea hasta a los más humildes protagonistas de aquel movimiento revolucionario, queda menguada hasta desvanecerse al presentar sus móviles y proceder, idénticos al de los actuantes en cualquier subversión de índole económica o social de las que hoy en día se estilan.

No. No eran móviles exclusivamente materialistas los que animaban los obreros adictos a la causa cantonal, ni puede rebajarse a los Maestros de Arsenales, espuma de la apersonada artesanía de la época, ilustrados, con grados en las logias y cargos en los Comités revolucionarios, al representarlos como duros capataces de tajo. Nadie con fines de esparcimiento podrá con *Mister Witt en el Cantón* formarse idea, ni aproximada siquiera del teatro de los acontecimientos ni del ambiente de la época, ni de los tipos ni de las jerarquías, ni de las funciones (¿qué cargo sería en la Armada el de “Condestable de Despensas”?), ni aún siquiera de las modalidades prosódicas y provincialistas del habla local, equivocadamente empleadas. Pero si todo ello pudiera reputarse de falta venial en un libro cualquiera, es ya de mayor importancia en el que ha merecido nada menos que un premio nacional de literatura. Aunque desconozcamos quién sea el adjudicante, porque cabe entonces preguntarse cómo sería la calidad de los demás trabajos presentados a

concurso o cuáles la capacitación o imparcialidad de los jueces. Pero sea cualquiera la respuesta que nos demos, la conclusión siempre sería la misma y es ella que la novela del Cantón aún está por escribir².”

Es evidente, pues, la vitalidad institucional del Ateneo, su potencial capacidad desde los años 20 para ser no sólo centro de la vida social y cultural de la ciudad, sino algo más, un punto de referencia de la cultura nacional, un foro social y político apetitoso para cualquier intelectual de la época. La presencia al frente de la institución de los más grandes políticos y escritores cartageneros del momento hicieron del Ateneo un medio de dirigir las actividades de la Universidad Popular, los ciclos de conferencias, los homenajes, los concursos y las fiestas, todo ello con una vocación evidente de servir a la cultura popular que brilló como nunca a nivel nacional a partir de la obra de los ateneos, que la impulsaron en toda España³.

Universalización y auge de la cultura: El proyecto integrador de la Universidad Popular

La Universidad Popular fue la otra gran institución rectora de la cultura republicana y estaba dirigida por el mismo grupo de personas que regía el Ateneo, con una mayor incidencia sobre los aspectos literarios y educativos, un menor significado político y el mismo amor por la cultura. Como es sabido, fue la gran obra del poeta Antonio Oliver y de su esposa Carmen Conde, que implicaron en el proyecto a todo el grupo de amigos surgido en aquel verano del 27 y a intelectuales de todo el país tales como Miguel Hernández y Ramón Sijé. La nueva institución surgió como principal vehículo de los planes regeneracionistas de Antonio Oliver, expresados en su artículo del diario *El Porvenir* el 28 de noviembre de 1930, que aludía a las carencias en materia de cultura y educación y centraba sus principales críticas en la falta de lugares públicos para la lectura:

2 Publicado en *República* el 1 de marzo de 1936.

3 Escolar Sobrino, Hipólito, *La cultura durante la guerra civil*, Madrid, Historia 16, 1987, pp. 23-45.

“En el artículo que con el mismo título pero con falseada firma, por torpe error del tipógrafo, apareció anoche protestaba yo de que Cartagena, la cacareada Covadonga de la Enseñanza, la disputada patria de San Isidoro, tan magistral bibliófilo, no tuviera más que una Biblioteca Pública accesible para todo ciudadano. Ahora voy a quejarme de la inabundancia de lectores, cosa que achacamos refiriéndonos concretamente a la Municipal, a las malas horas de lectura hoy establecidas. Dichas horas, repito, son las de la mañana, de las que casi nadie, a excepción de los desocupados, pueden disponer. ¿Pero quizá; -nos querrán argüir- cambiando el horario aumentaría el número de asistentes? Y yo me pregunto, ¿es que realmente en Cartagena no existe afán por la lectura? ¿Acaso si este afán fuese cierto, podrían subsistir la dejadez y la incuria en nuestras bibliotecas? ¿Tan ilustrados estamos que no asistimos a ellas, o tan atrasados que los libros no nos importan?”

La Universidad Popular fue una institución muy ligada a la pareja Carmen Conde-Antonio Oliver, especialmente desde diciembre de 1931 con la celebración de su boda, en la que estuvieron presentes los más destacados miembros de su generación. Su matrimonio en los primeros meses del nuevo régimen político republicano tuvo un significado especial, pues el hecho de vivir juntos incrementó la capacidad de ambos para poner en común los proyectos culturales de los que tanto habían hablado durante sus más de tres años de noviazgo. Durante ese tiempo, desde el verano de 1927, habían conseguido, junto a un reducido grupo de amigos comunes ya estudiado, crear un movimiento generacional con unos objetivos y proyectos comunes y, al mismo tiempo, hacer atractiva la ciudad a los intelectuales de otras partes del país, siendo fundamental el establecimiento de lazos de unión no solamente con grandes escritores del momento como Ernestina de Champourcin o Juan Ramón Jiménez, sino también con los grupos culturales de otras ciudades como Lorca, Elche, Alicante, Orihuela o Murcia. Su matrimonio en 1931 posibilita una unión permanente de ambos y la definitiva adscripción del sistema educativo y la política cultural a la nueva realidad impuesta por las llamadas Misiones Pedagógicas⁴, de

⁴Cabra Loredo, Dolores, *Misiones Pedagógicas. Informes, ed. facs.*, Madrid, Editorial El Museo Universal, Madrid, 1992, p. 14.

las que la Universidad Popular sería la institución más activa y permanente a nivel nacional⁵.

Carmen Conde y Antonio Oliver van a conseguir en pocos meses implicar a sus respectivas familias y a su círculo de amistades más cercano en un proyecto humanista que nace con la pretensión de abarcar todos los ámbitos de la política, la sociedad, la educación y la cultura. Sorprende la rapidez con la que se pusieron en marcha en las instalaciones de la Sociedad Económica de Amigos del País y en su vecino edificio del Ateneo y comenzaron a realizarse las primeras actividades, cursos y conferencias, lo cual demuestra que era un proyecto largamente pensado y que implicaba a un grupo muy numeroso de personas que tenían, evidentemente una capacidad previa de organizar eventos y la experiencia de varios años de trabajo común. Eran momentos de ilusión y esperanzas, momentos de inspiración para Antonio Oliver, que continuaba desarrollando paralelamente su carrera literaria y abandonaba definitivamente en pro de la cultura su carrera de oficial de Telégrafos, publicando uno de sus más bellos poemas, “Sendero”.

La creación de la Universidad Popular fue, sin duda alguna, el más importante logro cultural de la Segunda República a nivel regional y el sello de identidad que caracteriza a varias generaciones de intelectuales, pensadores y profesionales de la enseñanza, que vieron plasmados con la nueva institución muchos de sus objetivos:

1º Ser la vanguardia de un movimiento cultural en Cartagena, tener capacidad de *imponer* su liderazgo.

2º Controlar una institución que dirigiese, directa o indirectamente, el funcionamiento de otras instituciones paralelas como eran el Ateneo y los centros republicanos.

5 A pesar de la independencia de actuación que caracterizaba a los miembros de la Universidad Popular, hemos de afirmar que la obra de dicha institución no se apartaba del proyecto nacional de Cossío, como manifestaba Carmen Conde en su artículo “Última visita a D. Manuel Bartolomé Cossío”, publicado en *La Tierra* el 5 de septiembre de 1935.

3º Influir decisivamente en la programación de la oferta cultural, seleccionando contenidos y planificando los actos a desarrollar, así como determinar las personas que habrían de dirigir, coordinar y seleccionar la presencia en la ciudad de intelectuales ajenos al grupo.

4º Tejer una malla de influencias en todas las instituciones de la ciudad: garantizar la presencia de los componentes del grupo en cada uno de los órganos de dirección. Carmen Conde y Antonio Oliver se reservaban, evidentemente, el control de la Universidad Popular, que confundía, personal e institucionalmente, sus órganos de dirección con los del Ateneo, pero sus actividades contaban con el respaldo municipal de nada menos que diecinueve concejales republicanos, la tutela de los relevantes diputados regionales Antonio Ros y Casimiro Bonmatí y la presencia activa en el Conservatorio y otros colectivos y órganos menores de la ciudad.

5º Tener capacidad de organización e influencia en materia educativa. No podemos olvidar que muchos de los integrantes del grupo intelectual del 27 en Cartagena eran docentes, como era el caso de la propia Carmen Conde, y la Universidad Popular había nacido, por encima de todo, con una vocación pedagógica. El objetivo último, no cabe duda, era filantrópico, persiguiéndose por encima de todo mejorar la capacidad educativa de la ciudad mediante la mejora de la calidad de la enseñanza, el equipamiento de los centros educativos y la organización de actividades extraescolares alternativas al currículo regular.

6º Desarrollar las nuevas técnicas educativas impulsadas por la pedagogía renovadora dentro de una concepción liberal de la enseñanza.

7º Controlar los medios de expresión cultural y de comunicación. Destacamos la presencia absoluta en las emisoras de radio, el control compartido con el Partido Radical del diario *República* y la presencia de los intelectuales de la institución al frente de diversos periódicos locales como *La Tierra* o *El Noticiero*; así como la creación de nuevas formas de expresión como fueron el Cinema Educativo y el Archivo de la Palabra, proyectos controlados directamente por la propia Carmen Conde.

La Universidad Popular era, pues, un proyecto innovador y ambicioso nacido en favor de la sociedad cartagenera y producto de unos sueños de juventud culminados en parte con la proclamación de la República. Meses después de este 14 de abril aparece el primer artículo de Antonio Oliver, donde se publica su proyecto de creación de la Universidad Popular. Fue en el diario *La Tierra* del día 4 de julio de 1931 y estaba dirigido a obreros, intelectuales y ciudadanos en general. Después se sucedieron los artículos informativos en el periódico *República*:

La Universidad Popular cartagenera puede ser una realidad bien pronto. Bastaría, más que los apoyos económicos imprescindibles, con que una idea tan desinteresada encontrase eco entre los elementos intelectuales de la población y entre el obrero y el ciudadano que en ella han de dar satisfacción a sus anhelos de cultura. La Universidad Popular que soñamos no daría títulos oficiales; pero, en cambio, capacitaría a sus alumnos para obtenerlos en los Centros educativos del Estado y despertaría la conciencia histórica de la región. En comunicación constante con las otras Universidades españolas y aún con las extranjeras, especialmente con las de Hispanoamérica, nuestra Universidad Popular nos tendría al tanto, directamente, de todos los movimientos ideológicos contemporáneos. Sus alumnos realizarían trabajos prácticos, visitas de carácter científico, industrial y artístico.

“La Universidad cartagenera crearía cátedras ambulantes que en los domingos y días festivos visitarían los caseríos de nuestro campo, contribuyendo a la redención del campesino. Abierta a todas las ideas nobles, en sus aulas podrían exponerse doctrinalmente, y no en plan de mitin pre-electoral, las esencias de todas las ideas sociales y así desfilarían por ella los más inteligentes pensadores. Ampararía toda manifestación de Arte; la Música, la Pintura, la Literatura, etcétera, serían divulgadas entre sus alumnos de forma que se despertaran las sensibilidades. La Medicina social, los problemas técnicos de la Minería, de las construcciones navales, del motor -el nuevo dios de la Mitología contemporánea- encontrarían en ella su mejor laboratorio⁶.”

6 Martínez, Salvador, “La Universidad Popular, una idea elevada”, publicado el 24 de julio de 1931.

Cedió su local el Colegio de Agentes Comerciales, nutrieron la reunión numerosos representantes del Ayuntamiento, la prensa, los partidos obreros y los políticos, entidades oficiales, comercios y empresas. Los periódicos locales y provinciales se hicieron eco laudatorio de la reunión. En el diario *El Porvenir* del día 24 de julio de 1931 el doctor Manuel Más Gilabert, subdelegado de Medicina, ex alcalde de la ciudad, fijaba en otro artículo la posición de los intelectuales en relación con la Universidad Popular. He aquí algunas de sus palabras:

Los que verdaderamente sentimos afecto por los obreros; los que vemos con simpatía las justas reivindicaciones; los que de buena fe intentamos penetrar en los problemas societarios; los que como obreros intelectuales gastamos, rápidamente nuestra vida con esfuerzo de energías que no aconsejamos a nuestros enemigos; los que aspiramos a que el obrero se ilustre para que pueda por sí enjuiciar en momentos trascendentales para su mejoramiento y el de los suyos; los que anhelamos la difusión de la cultura al alcance de todo obrero, cualquiera que sea su preparación anterior y sus medios económicos, labor que puede en gran parte realizar la Universidad Popular proyectada y que cuenta con nuestra devoción, los que aspiramos a hacer luz, no debemos ocultar nada de lo que debe decirse...

Y Carmen Conde se hizo cómplice de este empeño expresándose de esta forma:

“...La Universidad Popular cartagenera será el medio de enlace entre la escuela y el hogar. Hecha con el propósito de instruir a los adultos de la clase proletaria, ¿qué mejor ayuda que la suya podrá encontrar la escuela cartagenera? Junto al hijo en pleno trabajo escolar, el padre no será un analfabeto, una barrera, sino que, aprendiendo a su vez, rompiendo su corteza exterior e interior, se convertirá en el mejor sostén espiritual del hijo...⁷”

Antonio Oliver, utilizado desde la proclamación de la República, por ser el intelectual cartagenero más conocido en ese tiempo, por los nuevos dirigentes nacionales de la educación y la cultura como

⁷ Recogido en *República...*, p. 73.

introducción de las nuevas tendencias en la ciudad; y en su carácter de gran conocedor de los objetivos marcados desde el Ministerio de Instrucción Pública por políticos como Marcelino Domingo o Rodolfo Llopis y desde la Escuela Normal de Magisterio de Madrid por Dolores Cebrián, la esposa del Presidente de las Cortes Españolas, Julián Besteiro, se convirtió en el líder del nuevo movimiento, contando con la asistencia permanente de Carmen Conde, que lideraba igualmente el Consejo Directivo en su calidad de Secretaria. Los otros componentes del mismo, además de Antonio Oliver, eran el doctor Manuel Más Gilabert, el poeta Ginés de Arlés y Antonio Puig Campillo, investigador y profesor de la Escuela de Trabajo.

Muchos fueron los nombres ilustres que desfilaron, entre cursos, conferencias, actos y discursos, por las tarimas de la Universidad Popular, pudiendo ser clasificados de esta forma:

Políticos republicanos relevantes: Antonio Puig Campillo, Casimiro Bonmatí, Margarita Nelken, Mariano Ruiz-Funes y Antonio Ros.

Médicos famosos: los doctores cartageneros Manuel Más Gilabert, Jefe del Servicio Sanitario de la ciudad, y el famoso cardiólogo Luis Calandre.

Intelectuales vinculados con la institución: Juan Lanzón, Ginés de Arlés, Cayetano Alcázar, María Martínez Sierra, María Cegarra Salcedo, Guillermo de Torre, Esteban Satorres, Luis Santullano, Pedro Bernal Martínez, Vicente Ros García, José Benítez de Borja, Federico Casal y José María Chacón y Calvo.

Intelectuales de relevancia nacional: Cipriano de Rivas Cheriff (uno de los cuñados de Manuel Azaña), el filósofo Manuel García Morente y los escritores oriolanos Miguel Hernández y Ramón Sijé.

Intelectuales murcianos: el rector de la Universidad de Murcia, José Loustau, el maestro nacional y dirigente socialista José López Almagro, el escultor Antonio Garrigós y el escritor José Ballester.

La Universidad Popular de Cartagena fue aprobada por unanimidad del pleno municipal en junio de 1931, concediéndose una subvención anual de 2.500 pesetas. El primer gran acontecimiento fue la inauguración en octubre de 1931 del primer curso escolar de la Universidad Popular por el político e intelectual Fernando Valera, a instancias de Antonio Ros. Las primeras dos lecciones fueron desarrolladas en la nueva institución por el propio Fernando, que habló de la intolerancia, del valor de la palabra para la comunicación humana y de los fines de la República, del papel del Estado como defensor de la paz, la tolerancia y una convivencia en libertad. Se impartieron dentro de un curso de extensión universitaria que comenzó el sábado 5 de diciembre de 1931 en los salones del Ateneo a las 7 de la tarde. Fechada el 29 de febrero, y con la firma del Consejo Directivo, publicó la prensa cartagenera esta comunicación redactada por Antonio Oliver, que venía a ser el ideario del primer curso:

“Con las valiosas aportaciones de generosos intelectuales que ponen su sólida cultura al servicio de esta Universidad, darán comienzo el jueves día 10 de marzo de 1932 las clases ordinarias que la Universidad Popular pensó crear desde un principio, como fin primordial de su labor. Aprobado el Reglamento por la Superioridad, entra la Universidad Popular en un período de liberal eficacia.

Quien por su modesta condición o por especiales circunstancias de su vida no haya podido aprender todas aquellas cosas que, con otra organización de la sociedad, hubiese adquirido sin esfuerzo alguno, puede y debe acudir a estas clases de la Universidad Popular cartagenera, para lo cual no se precisa más que una asistencia puntual y seria, ya que dichas clases son gratuitas completamente y se han de explicar desde las seis de la tarde en adelante, horas las más convenientes a la generalidad de los trabajadores.

Piense el elemento obrero de Cartagena, y todos los ciudadanos en general, que la Universidad Popular cartagenera es cosa desligada de cualquier partidismo, y, sobre todo, que en su cátedra no han de desvirtuarse las justas aspiraciones redentoras del proletariado. Piensen también, ante todo los dirigentes de unas y otras organizaciones, que ya es hora de ir sacando al obrero del ambiente del bar o de la taberna,

como a otras clases sociales habría que sacarlas del club o del casino. No desatiendan esta ventaja que a la civilización les abre la Universidad Popular con absoluto desinterés y sanos propósitos.

Todas las personas de uno y otro sexo que, desde los quince años en adelante, deseen inscribirse como oyentes de estas lecciones, deben decir su nombre y apellidos, su edad y profesión, en la Secretaría de esta Universidad, provisionalmente establecida en la Escuela de Comercio, plaza de Castellini, 3, primero, lo que se recomienda que hagan cuanto antes, dada la próxima fecha de la apertura. El primer cursillo ordinario estará a cargo del ilustre catedrático don Antonio Puig Campillo, quien explicará lecciones sobre “Historia del Trabajo; con estas lecciones se alternarán, por lo pronto, las del Dr. Bonmatí, del Arquitecto Sr. Ros, profesores Sres. Berzosa, Huici, Navarro y otros, que oportunamente anunciaremos.”

Por otra parte, el día 8 de enero de 1932 se celebró en el Ateneo la primera de las dos conferencias que hubo de impartir el Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Murcia Mariano Ruiz-Funes, que llevó el título “Grandeza y decadencia de la pena de muerte en España”. La segunda de las conferencias, celebrada el día 15 de enero de 1932, versó sobre el tema “La pena de muerte y la Constitución de la República”.

El tercer ciclo de conferencias fue impartido el lunes 7 de marzo de 1932 a las diez y media de la noche por la diputada socialista y amiga de Carmen Conde Margarita Nelken, que actuó en la Universidad Popular y en la Casa del Pueblo de la Calle Sagasta, 59, de Cartagena, charlando sobre “Las musas en el Romanticismo español”, siendo presentada por el entonces presidente de la Agrupación Socialista local, el catedrático Julio Huici Miranda.

En abril, tras las conferencias, comenzaron las clases ordinarias: el jueves día 7 a las 7:30 horas de la tarde Antonio Puig Campillo dio la primera de la serie de diez lecciones tituladas “Historia del trabajo y de los trabajadores” y el sábado 9 a las 7 el doctor Bonmatí inició la serie de siete conferencias denominada “Vida sexual”, mientras que

al día siguiente el arquitecto Lorenzo Ros inició la serie de tres sobre arquitectura. El comienzo de las actividades fue posible gracias a la gestión del diputado nacional Ramón Navarro Vives, que gestionó la donación de la biblioteca por parte del ministro de Instrucción Pública, y del diputado provincial Casimiro Bonmatí, que consiguió las 750 pesetas necesarias⁸. Otras actividades interesantes fueron la organización del campamento universitario de Sierra Espuña, con el traslado hasta allí de los profesores Ángel Ossorio y Mariano Ruiz-Funes para impartir conferencias, y la puesta en funcionamiento de la Biblioteca Circulante (actividad en la que participó Miguel Hernández), que iba repartiendo por los pueblos los libros donados por las Misiones Pedagógicas, aproximadamente 2.000 por año. El balance final del primer curso de la Universidad Popular fue de un resultado altamente positivo, no sólo por la repercusión indirecta de las actividades, sino también por la matriculación directa en las lecciones de 130 obreros y estudiantes.

Las clases fueron ampliando sus temas y elevando paulatinamente el nivel cultural de los alumnos en materias como la historia, el derecho, las matemáticas, la literatura, la gramática o los idiomas. El trabajo del poeta y vicepresidente de la institución, Ginés de Arlés, junto a la de Antonio Oliver (no en vano eran primos hermanos), amplió el radio de las actividades: estableció ciclos de conferencias a cargo de eminentes catedráticos, de Murcia y Madrid, escritores, críticos y científicos. Pero a Carmen Conde, cuya vocación literaria se unía a la pedagógica, le pareció que sería bueno también crear una biblioteca infantil y un cine: primero lo uno y a continuación lo otro. Se vio secundada no sólo por Antonio y Ginés de Arlés, sino también por los mismos alumnos adultos que se apresuraron a llevar a sus hijos e hijas para que leyeran y vieran libros y filmes educativos. El cine, los domingos: a cargo de José Vidal autodidacta de calidad. La biblioteca, a diario: Luis Conde, padre de Carmen, que se sumó con entusiasmo a la Universidad Popular, y Joaquín Mellado Cegarra (primo hermano del escritor unionense Andrés Cegarra y de su hermana María, eran los tutores de la misma). La biblioteca infantil, que como la de adultos, se nutría especialmente con grandes remesas del Patronato de Misiones Pedagógicas, estaba formada en su mayor parte por los fondos de la Colección Araluce. La conferenciante de mayor éxito entre los pequeños lectores era la

8 Diario *República*, 4 de marzo de 1932.

escritora de moda, Elena Fortún. En cierta ocasión, cuando Carmen Conde estaba explicando una clase de literatura, se le acercó una niña llevando de la mano a su padre, un obrero modestísimo: “Quiero que enseñe Vd. a leer a mi padre, que le da vergüenza cuando llevo libros a mi casa”. Desde ese mismo instante quedó fundada una clase especial para analfabetos adultos, que, naturalmente, inauguró Carmen Conde. La cual, en una conferencia suya había dicho:

“Es muy difícil definir en qué serie de ensayos consiste la verdadera preparación del niño, porque varían según el educador. Es verdad que hay un programa oficial de materias de instrucción; una literatura copiosa que indica, durante la carrera de Magisterio, cómo ha de hacerse el citado trabajo; pero es cada maestro el que realiza su método, el que aplica un método determinado. Y esto, no ante todos los niños, sino ante ‘cada niño’; porque la sensibilidad humana puede estudiarse en grandes grupos, como cosa ya efectuada -y aún estando efectuada sufrimos errores de apreciación-, pero la sensibilidad infantil, que es cosa fluctuante, no podemos sujetarla a un método general. Graves son las dificultades que ha de resolver un maestro consciente...⁹.”

Antonio Oliver para redactar su Reglamento tuvo en cuenta la Universidad fundada en Segovia por Antonio Machado, agrandando sus fines de la de Cartagena reclamando no sólo a los adultos, sino también a sus hijos. Y aquel acto inaugural resultó emocionante, conservándose una fotografía del primer grupo de lectores.

Tras el paréntesis veraniego, tras la normal celebración de las clases, comenzó el curso con una conferencia inaugural de Ramón Sijé titulada “Gabriel Miró y la Universidad Popular”, celebrada en los salones de la Universidad Popular el día 13 de octubre de 1932 a las 7 de la tarde¹⁰. El escritor oriolano inauguró el programa de actos en homenaje a Miró con un elogio lírico de su obra, y al día siguiente el

⁹ El resumen de esta anécdota y de la conferencia se publicó el día 18 de junio de 1932 en el diario *República*.

¹⁰ La apertura formal del curso se hizo coincidir con la del Ateneo y la Fiesta de la Raza: Ginés de Arlés García habló representando a la Universidad Popular el día anterior, 12 de octubre, según la crónica aparecida en el diario *El Porvenir* el día 13 de octubre de 1932 con el título “Ayer en el Ateneo”.

escritor José Rodríguez Cánovas ofreció una conferencia similar en el mismo escenario dividida en cuatro partes.

La temática de los cursos, actividades y conferencias era muy variada, destacando la programación del curso 1932-1933, en la que se incluían actos sobre política, medicina, poesía y pensamiento por encima de otras disciplinas. Además de la participación, casi siempre altruista, de las personalidades antes citadas, hemos de destacar la colaboración de muchos de ellos en tareas de pura organización o *intendencia*, contándose con la presencia de múltiples maestros, artistas y personas que compartieron el desinteresado amor por la cultura de los impulsores de la Universidad Popular. Cabe destacar el sentimiento de hermandad y camaradería con los círculos intelectuales de las ciudades vecinas de Alicante y Murcia, integrándose en la institución murcianos memorables como José Ballester, Antonio Garrigós, José Loustau, Mariano Ruiz-Funes, José López Almagro y Cayetano Alcázar. En los primeros momentos fue fundamental la presencia de un humanista de la talla de Rodríguez Cánovas, de la colaboración de Juan Lanzón y del doctor Luis Calandre, y la labor del diputado provincial Casimiro Bonmatí, que siempre estuvo al lado del matrimonio Oliver-Conde y que consiguió todo tipo de ayudas económicas y subvenciones para la nueva institución. Cuando había que realizar alguna gestión en Madrid, conseguir algún favor del Gobierno o garantizar la presencia de alguna figura de talla, siempre se recurría a la influencia de su benefactor, Antonio Ros.

Durante el curso 1932-1933, se consiguió que viniera uno de los equipos de jóvenes misioneros de la cultura y las artes a tomar parte directiva en una campaña educativa por la comarca cartagenera. Estuvieron en Cartagena María Moliner, Antonio Sánchez Barbudo y Pablo de Cobos. En la misión fueron acompañados por Carmen Conde y Antonio Oliver, desarrollando sesiones para los escolares y adultos en Cabo de Palos, Fuente Álamo y Zarcilla de Ramos (hay indicios de que Miguel Hernández también participó, como luego se verá); tres tipos de pueblos: costero, campesino y de montaña. Se proyectaron películas y charlas durante los días finales de abril de 1933, época en la que surgieron también la Sección Femenina, el cinematógrafo educativo, las controversias entre afiliados, el “Archivo de la Palabra”, exposiciones,

conciertos, excursiones al mar y a pueblos del contorno. De la parte femenina se encargaron Carmen Conde y la maestra Josefina Sánchez Bolea. La primera de sus sesiones se celebró el 12 de mayo de 1933. Se le dio un carácter de enseñanza práctica a dichas reuniones, iniciándose las clases de inglés, francés y alemán a cargo, respectivamente, de Elena Calderón (hija de un general de la Marina de Guerra), Carmen Conde y Herman Blocksdorf. En la inauguración, una de las afiliadas, Adela Benzal Savon, maestra nacional, pronunció una conferencia divulgadora de los fundamentos de la Pedagogía.

Otro de los deseos de Antonio Oliver fue la creación de una revista que informara sobre las actividades de la institución. Apareció entonces *Presencia*, boletín sencillo que encontró un eco favorabilísimo en la prensa por tener también buenos trabajos literarios acerca de los temas que preocupaban a maestros y alumnos. El número 1 se publicó en marzo de 1933. Las circunstancias y acontecimientos posteriores no permitieron a la revista pasar del número 4.

Otras actividades interesantes fueron la creación de la biblioteca infantil, que estaba a cargo de Luis Conde, el padre de la escritora; la campaña de excursiones educativas por Cabo de Palos, Fuente Álamo, Sierra Espuña y Zarcilla de Ramos, que ya hemos adelantado; la organización de un viaje a Mallorca; la fundación de la Sección Femenina, a cargo de Carmen Conde y de su colaboradora Josefina Sánchez Bolea; el Cinema Educativo y el Archivo de la Palabra, catalogado como una serie de discos impresionados directamente por quienes destacaban en la vida nacional en alguna faceta, de modo que las voces de ellos perdurasen como testimonio, a través del tiempo, de sus valores intelectuales y humanos. También se organizaron sesiones de cine para los niños del Colegio de la Misericordia, destacando el programa educativo desarrollado en el curso 1933-1934 en una de las aulas del Colegio, siendo estas las proyecciones llevadas a cabo el domingo 24 de diciembre de 1933 entre las 10 y las 12 de la mañana.

Los numerosos actos celebrados en pro de la difusión cultural despertaban el interés de los vecinos, que pasaban las horas de las tardes sentados junto a las ventanas para ver y escuchar cuanto pasaba en la Universidad Popular, siempre llena de jóvenes y de niños.

Cualquier curioso que se acercase a la institución podía escuchar la guitarra del maestro Benito Lauret, la voz del escritor Guillermo de Torre, las conferencias del catedrático Cayetano Alcázar Molina, las intervenciones del marino y escritor José Gella Iturriaga, las bromas del periodista Esteban Satorres o las clases del maestro nacional Feliciano Sánchez Saura.

En 1933 las actividades de la Universidad Popular cobraron fama internacional, de modo que el matrimonio Conde-Oliver participó en mayo de ese año en el libro-homenaje internacional a Tagore, *The Golden Book of Tagore*, editado en Shanti Niketan, comarca donde el poeta fundó su escuela de Bolpur. Dirigían la edición los poetas Mahatma Gandhi, Romain Rolland y Ramananda Chatterjee. Junto a Carmen y Antonio participaron, entre otros, Paul Valéry, por Francia, y Benedetto Croce, por Italia, lo que indica la relevancia nacional e internacional que llegó a alcanzar el grupo aglutinado por la Universidad Popular. El diario murciano *La Verdad* acogió con la lógica expectación la noticia, publicando un artículo sobre este tema titulado “Altavoz. *The Golden Book of Tagore*”, donde se hacía esta reseña:

“Editado en Shanti Niketan, comarca donde el poeta fundó su escuela de Bolpur. Han ordenado y dirigido la edición los poetas Mahatma Gandhi, Romain Rolland y Ramananda Chatterjee. Participan, entre otros, Paul Valery, por Francia y Benedetto Croce por Italia. De España colaboran la Academia Española, y los poetas cartagenos Carmen Conde y Antonio Oliver¹¹.”

Llama la atención la importancia de las relaciones que pudieron llegar a tener estos intelectuales de provincias, a los que se les valoraba, no sólo su contrastada calidad literaria, sino su capacidad de liderazgo e innovación. La presencia en el homenaje a un escritor tan relevante como ha sido Tagore, el hecho de ser seleccionados por la Real Academia Española de la Lengua para tal evento y la participación de intelectuales tan variados y relevantes como Paul Valéry o Benedetto Croce tuvo su broche de oro al ser, precisamente, su organizador un personaje tan importante para el devenir histórico como ha sido Mahatma Gandhi. Sorprende que

11 Este artículo se publicó el día 11 de mayo de 1933, causando una gran impresión en los círculos culturales de la ciudad.

el matrimonio Oliver-Conde supiera compaginar su presencia en evento de tal magnitud con los trabajos cotidianos de la Universidad Popular en un marco puramente local y esto se explica solamente entendiendo el fuerte compromiso de todos estos intelectuales con su ciudad natal y el convencimiento de ser su proyecto importante. En 1934 veía la luz el libro de Carmen Conde, *Júbilos*, prologado por la escritora chilena Gabriela Mistral e ilustrado por Aurora Borges. Formaba parte de una serie de publicaciones de la revista murciana *Sudeste*, iniciadas dos años antes con la aparición del libro de Antonio Oliver *Tiempo Cenital*¹². El diario murciano *La Verdad* publicaba¹³ un guión sobre sus actividades, controladas en un porcentaje elevadísimo por los intelectuales cartageneros y oriolanos:

“Actividades de *Sudeste*: Carmen Conde, en primer término con un libro ya terminado y casi en edición -que titula *Júbilos*-, poemas prologados maravillosamente por la gran poetisa Gabriela Mistral con unas ingenuas y bellas ilustraciones de Aurora Borges. Probablemente lo editará en la colección de “Sudeste”. En la misma colección irán apareciendo los siguientes libros inmediatos: *Figuras literarias*, ensayos de José Rodríguez Cánovas, y *Árbol*, versos de Raimundo de los Reyes. María Cegarra Salcedo, tiene escrito un bello libro de poemas -*Cristales*- para el que ha escrito un ensayo preliminar, lleno de interés crítico y literario Ernesto Giménez Caballero. La edición inmediata, ignoramos en dónde. De Orihuela nos llega una carta de Ramón Sijé, con el anuncio de una nueva revista en proyecto “Revista -dice- que querrá ser de expresión exacta del humano -y humanista- español -y españolista- ‘conceptismo católico’.”

La principal actividad de 1935 fue la exposición fotográfica “Una antología de viajes a Cartagena”, del Dr. Luis Calandre. Para el curso 1935-1936 se planificaron diversas actividades. Efectivamente, al comienzo aparecieron dos publicaciones de la Universidad Popular: el texto de la conferencia pronunciada por el Dr. Luis Calandre Ibáñez, “Cartagena vista por los extranjeros”, y el último número, el 4, de la revista *Presencia*. Logró Antonio Oliver que se rodara una película

12 La revista murciana *Sudeste* era en aquel tiempo un punto de encuentro entre los intelectuales de Murcia y Cartagena.

13 En la página 4 de su edición del jueves 15 de febrero de 1934.

con los molinos de velas, de gran calidad según el testimonio del Dr. Calandre, quien en carta del 25 de enero de 1936 notificaba al escritor:

Llevé su bonita película *Molinos del Sureste de España*, ayer, al local de Misiones Pedagógicas, y allí se proyectó en presencia de Santullano... Nos gustó. Los molinos se expresan con majestuoso ademán...¹⁴”

De aquí brotó la convocatoria para un concurso de fotografías de molinos, entre profesionales y aficionados, con la protección económica de Luis Calandre. Se hizo otro concurso de cuentos entre los afiliados infantiles, mientras que las clases especiales para analfabetos adultos alcanzaban la cifra de cincuenta asistentes. Surgió por aquel tiempo la sección del “libro de última hora”. Mediante cincuenta céntimos cada socio, mensualmente, podía retener el libro escogido para su adquisición cinco o seis días y cuando todos lo habían leído el libro pasaba a engrosar la Biblioteca de la Universidad Popular que, por aquellos meses, daba a las estadísticas la cifra de 35.000 lectores. La primera conferencia de aquel curso malgrado la pronunció Antonio Oliver, tratando en ella de la Murcia musulmana en general y de forma especial de la obra del sufí murciano Abenarabi, estudiando sus poesías y su famosa obra *Revelaciones acerca del conocimiento de Dios y del mundo*.

Por entonces Antonio y Carmen habitaban en Los Dolores, a unos cuantos kilómetros de Cartagena, en la calle de Levante, que entonces se abría al llamado campo de almendros y granados y molino del Tío Poli —donde se conserva el retrato con Miguel Hernández—. Se les ocurrió rotular otra de las calles situadas al final del Barrio con el nombre de Abenarabi, contando antes con el Municipio, y pintado el nombre en una tabla fue colocada ésta por Oliver en una esquina¹⁵. Ciertos niños que se hallaban cerca contemplando esta ofrenda histórica, les ayudaron en el sencillo homenaje a uno de los comprovincianos más célebres. También en el curso 1935-1936 el jefe de la Estación Radiotelegráfica de Cabo de Palos, Ángel Rojas Veiga, poco después de recibirse en aquel poblado

14 Dicha carta se conserva en el Patronato Carmen Conde-Antonio Oliver.

15 Rodríguez Cánovas, José, *Antonio Oliver Belmás y la Universidad Popular de Cartagena*, Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena, 1968, p. 68.

la Biblioteca concedida por gestiones de la Universidad Popular, aceptó pronunciar unas lecciones especializadas para los muchachos.

El martes día 7 de abril de 1936 María de Maeztu pronunció una conferencia sobre “La educación moral”¹⁶. El 20 del mismo mes fue José Juan, director de la Orquesta de Cámara de Alicante, quien trató de la “Influencia española en la música francesa contemporánea”, ilustrando su disertación con ejemplos de Debussy y Ravel. Ante su éxito, que le emocionó profundamente, aceptó venir a Cartagena con su Orquesta de Cámara a celebrar un magnífico concierto en la mañana del 3 de mayo, en el ya desaparecido Teatro Principal. Entre los alumnos de la Universidad Popular y el matrimonio Oliver-Conde, se logró vender todas las localidades del Teatro. El día 16 de junio fue una fecha histórica para la institución, pues tuvo lugar el último acto cultural de su breve existencia: el Dr. Antonio Ros habló sobre el tema “Pasado, futuro y presente de nuestra Marina de Guerra”. No tardó sino un mes en estallar la Guerra Civil. Y las tareas de la entidad cultural se vieron paralizadas.

La Universidad Popular mantuvo, como todas las instituciones cartageneras de la etapa republicana, una gran vinculación con la ciudad de Murcia y sus intelectuales. La máxima expresión de esta fraternidad fue la visita institucional de los miembros de la Universidad cartagenera a la Universidad de Murcia.

Mucho se ha hablado históricamente de la rivalidad y los celos existentes entre la clase política murciana y cartagenera. La Segunda República no fue una excepción en este tema, habiendo además una especial tensión ideológica entre ciudades de características bien diferentes. Pero podemos decir que el tradicional liderazgo murciano en todos los terrenos de la vida pública y los celos de la clase intelectual cartagenera hacia la pretensión capitalina de monopolizar la cultura conoció en los años 30 un paréntesis basado en el protagonismo de la Universidad Popular de Cartagena, que supo integrar en sus actividades a los intelectuales murcianos. Desde la fundación de esta institución en 1931 el papel de personalidades de la vida pública de la capital fue fundamental, habiéndose olvidado el hecho de que, junto a la

¹⁶ Publicado en *República* el 8 de abril de 1936.

importante prensa local (especialmente el diario *República*), tiene gran tirón popular la regional, especialmente el diario *La Verdad*. Hemos de decir que este medio, que tuvo durante los años 30 grandes problemas con los poderes políticos republicanos, al ser de difusión provincial, tuvo vocación de ser vehículo de las iniciativas culturales comunes a los intelectuales murcianos.

La fundamental presencia de Raimundo de los Reyes (que posibilita, entre otras cosas, el encuentro en Murcia entre Federico García Lorca y Miguel Hernández) al frente de la sección cultural del periódico, se complementa con la menos conocida de su director, el cartagenero Antonio Reverte Moreno, contemporáneo de Carmen Conde y su generación, pues nació en la ciudad portuaria el día 2 de junio de 1906, un hombre ilustre que falleció en Murcia en 1981 sin que la sociedad murciana le hubiese reconocido su labor periodística y cultural. Se incorporó como periodista a *La Verdad* en su juventud y en 1932 sustituyó como director a Federico Salmón. Continuó como director de *La Verdad* hasta su confiscación por el Gobierno el día 20 de julio de 1936¹⁷.

Durante su dirección, el periódico, como la propia prensa cartagenera, fue voz y eco de los actos de la Universidad Popular y, lo más importante, reflejó con mayor fervor la presencia de los intelectuales de la capital en sus actos. Podemos decir que la clave de tal proceso es la estrecha relación de Antonio Oliver con Antonio Reverte, amigo de juventud. Ya en los comienzos del año 1931 Ediciones Sudeste propone a Oliver la publicación de un libro de versos; aparecía así *Tiempo Cenital*, primer acto de la fructífera relación de éste con la vida cultural murciana. En cuanto a las actividades de la Universidad Popular, destacamos el artículo aparecido en el periódico el 4 de diciembre de 1932 llamado “Aspectos literarios de Gabriel Miró”, folleto de la conferencia de José Rodríguez Cánovas sobre Miró en la Universidad Popular de Cartagena¹⁸. Unos días más tarde, el 30 de marzo de 1933,

17 Antonio Pérez Crespo, “Antonio Reverte”, artículo aparecido en el diario *La Opinión* el día 7 de diciembre de 2003.

18 Destacamos igualmente el artículo sobre el libro de éste, *Jesús y Judas* (6 de abril de 1933).

Raimundo de los Reyes, realizaba este comentario sobre la aparición de la revista *Presencia*:

“...Felicitamos a los animadores de la Universidad Popular y, sin duda alguna, también de esta revista, Carmen Conde y Antonio Oliver.”

En mayo de 1933 la Editorial Sudeste publicó una comedia poemática de Carmen Conde y María Cegarra Salcedo, una de las escasas colaboraciones de ambas escritoras, y en agosto el poema de Miguel Hernández “Ciudad en mar ligero y campo rápido”, dedicado a Carmen Conde, escritora que ganó el 18 de octubre de 1933 el concurso de cuentos de *La Verdad*. Ese mismo mes el periódico reseñaba como actos relevantes de la Universidad Popular la conferencia del intelectual murciano José Ballester en Cartagena y la inauguración de la exposición de figuras de Antonio Garrigós en el Salón de la Sociedad Económica Amigos del País. Por su parte, el escritor cartagenero José Rodríguez Cánovas elogiaba en artículo escrito unos días más tarde la obra del imaginero murciano.

Cada día los periódicos reflejaban la creciente tensión política: editoriales con aires de guerra se acompañaban de refrescantes noticias culturales, como fue la aparecida el día 4 de junio de 1936 con el título *Silbo*, primer número de una “Hoja de Poesía” editada con originales de Juan Ramón Jiménez, Miguel Hernández, Enrique Azcoaga, Alfredo Serna, Vicente Aleixandre, Antonio Oliver, Jesús Poveda y Carlos Fenoll. Esos días previos a la guerra se organizaban en Cartagena y Murcia homenajes póstumos al ensayista de Orihuela, a Ramón Sijé¹⁹. Por su parte, Antonio Oliver publicaba en la *Revista Hispanoamericana* “Naturaleza y poesía en la obra de Gabriel Miró” y aquellos días del asesinato del teniente Castillo y de Calvo Sotelo, cuando en Cartagena hervía la huelga general, los escritores murcianos, y los cartageneros, seguían escribiendo poemas y preparando nuevas actividades de la Universidad Popular, las del curso que uno de sus insignes miembros, José Rodríguez Cánovas, llamó con tristeza “el curso malogrado”.

¹⁹ El publicado por *La Verdad* se llamaba “Estela de Ramón Sijé. Homenaje póstumo” y apareció el día 25 de junio de 1936.

La Universidad Popular fue, pues, a la educación lo que el Ateneo a la cultura, siendo ambas instituciones hermanas, paralelas, complementarias y duplicadas en su dirección. La Universidad dirigió con maestría el Ateneo y éste hizo lo propio con la Universidad: lo realmente importante en aquel tiempo eran los hechos y no las personas²⁰, pues ésa y no otra era la clave de la cultura popular. El Ateneo sirvió en tiempos de la República a la institución docente como marco para sus actos y conferencias y facilitó a sus ponentes la utilización de un foro donde dar sus lecciones magistrales y hacer públicos sus saberes, expresados en el ámbito particular a través de las clases y las actividades de las Misiones Pedagógicas. Esa fue la auténtica novedad plasmada por los intelectuales republicanos y la que caracterizó realmente a aquel tiempo.

Miguel Hernández y las Misiones Pedagógicas en Cartagena

Uno de los aspectos más interesantes y, a la vez, menos estudiados de la biografía hernandiana, dentro de la nutrida y dispar profusión de publicaciones que, desde principios de los años sesenta, han ido apareciendo sobre su breve singladura vital es, sin duda, su paso por las Misiones Pedagógicas, una actividad que a lo largo de cuatro periodos correspondientes a los años 1933, 1935 y 1936, llevó al poeta oriolano por distintas comarcas castellano y leonesas, manchegas y murcianas, como parte activa de ese “aliento de progreso” en que “la cultura general, la orientación pedagógica de las escuelas y la educación ciudadana de las poblaciones rurales formaran parte de las ventajas reservadas únicamente a los centros urbanos”. Aunque no es nuestro objeto ni intención profundizar en esa impagable labor que el Patronato llevó a cabo en más de 7.000 pueblos españoles, sin embargo es de justicia realizar un breve balance de esas actividades en las que tomaron parte 600 misioneros y se realizaron un total de 196 circuitos, lo que redundó en 5.522 bibliotecas y más de 600.000 libros repartidos, hasta el 31 de marzo de 1937, por todo el medio rural del país, y a los que habría que añadir las 286 actuaciones que realizó el Teatro y Coro, así como las exposiciones circulantes de pintura que pudieron verse en 179 localidades.

20 En contra de lo que ha sido históricamente la sociedad cartagenera, tan dispersa en sus actividades por las ansias de protagonismo de sus dirigentes.

A ésta, por decir de alguna manera, laguna investigadora, en la vida del poeta oriolano, han contribuido de forma más o menos voluntaria, en primer lugar, sus biógrafos, que han preferido indagar en aspectos más cercanos a la idiosincrasia del poeta, a sus escritos, militancia política, amores y amistades con amigos y colegas; y por otro, el confusionismo generado por el propio Hernández a través de sus escritos con relación a los viajes realizados para las Misiones y los que llevaba a cabo para su protector, José M^a de Cossío, recopilando datos para su Enciclopedia *Los Toros*.

“Con las Misiones Pedagógicas -dice José Luis Ferris en su detallada biografía *Miguel Hernández. Pasiones, cárcel y muerte de un poeta* (Madrid, Temas de Hoy, 2010)-, Hernández viaja durante los meses de febrero y mayo de 1935, por tierras de Castilla La Vieja, de Andalucía y de La Mancha”, deteniéndose, con especial atención en el que hizo por tierras salmantinas en 1935 y que el mismo poeta, en su artículo “Misiones Pedagógicas”, relata con dilatada generosidad. Del resto de Misiones, sólo dos se mencionan muy de pasada y la cuarta se ignoró en su totalidad. Por otro lado su “rica” correspondencia ha sido utilizada para otros fines biográficos en los que este aspecto ha quedado más como axioma de fe, creyendo a pie juntillas las palabras del poeta, que como un hecho contrastado e investigado para tratar de cerrar el círculo de su breve existencia. En este sentido, trataremos de revisar las Misiones realizadas por Miguel Hernández en Cartagena.

Hasta el momento, se hablaba de que Miguel Hernández tan sólo había participado en una sola misión por tierras de Salamanca, apartado que el profesor José Luis Puerto dio cumplida cuenta en su detallada intervención en el Congreso de Burgos (3/6 de febrero de 2010)²¹. El error partía de un texto, ya mencionado, sin fecha, inédito hasta 1986 que lleva por título en las obras completas editadas por Espasa Calpe, “Misiones Pedagógicas”. El texto, procedente del archivo de Josefina Manresa, esposa del poeta, vio la luz casi al unísono de la mano de María de Gracia Ifach (*Miguel Hernández, Prosas líricas y aforismos*, Madrid, Ed. De la Torre, 1986) y Agustín Sánchez Vidal

21 Publicado en edición exenta: *Miguel Hernández en las Misiones Pedagógicas por tierras salmantinas*, introducción de Gabriele Morelli, Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2010.

(Miguel Hernández, *El torero más valiente. La Tragedia de Calisto. Otras prosas*, Madrid, Alianza Editorial, 1986), y no coincide en ambas transcripciones. Aunque los dos comienzan de igual forma con la frase que da lugar al equívoco: “He hecho una sola misión y ha sido por tierras, mejor dicho, por piedras salmantinas”, y el de Sánchez Vidal mantiene el error del nombre del pueblo de Brincones por “Princones” como en las obras completas, sin embargo en el de Sánchez Vidal puede leerse al comienzo del último párrafo: “En el último pueblo hicimos la segunda misión en pleno campo. Proyectando el cine contra el muro de la iglesia”, que en Ifach se suprime. Jesucristo Riquelme, en su edición de 2002 (*Antología comentada*, Madrid, Ed. De la Torre, tomo II, Prosa, 2002), repite el texto de Sánchez Vidal y no el de Ifach. Sin embargo, y a pesar de este confuso dato sobre el número de veces que el oriolano participó en las Misiones, adelantamos que el poeta oriolano no estuvo en una misión, sino en cuatro. En tierras de Cartagena estuvo en dos ocasiones (marzo-abril de 1933 y agosto de 1935).

Primera misión: Cartagena, Cabo de Palos Fuenteálamo y Zarcilla de Ramos (26 de marzo-1 de abril de 1933)

El primero de abril de 1933, Carmen Conde y su marido, Antonio Oliver, responsables de la Universidad Popular de Cartagena, proponen al Patronato de Misiones Pedagógicas el desarrollo de una de estas Misiones por las localidades de Cabo de Palos, Fuente Álamo y Zarcilla de Ramos, como ya se ha adelantado, para lo que solicitan el envío de una biblioteca al primero de estos pueblos. Para tal fin, llaman a su buen amigo Miguel Hernández a Orihuela con el objeto de que les ayude en esta tarea. Miguel se traslada de inmediato y colabora activamente en ésta su primera misión como recitador, bibliotecario y músico.

La relación personal de Miguel con Murcia comenzó en los años 30, llegando a tener una proyección pública a partir del 10 de julio de 1932, cuando visitó el diario *La Verdad*, visita de la que el propio periódico dejó testimonio al día siguiente: “Es muy joven. Los años de su niñez los pasó cuidando cabras; hace muy bellos versos y quiere ser marino para cantar al mar. Le acompañó en su silencio el culto escritor Ramón Sijé, también oriolano y joven, que nos contó la vida interesante del poeta y nos dio un recital de sus versos”.

Hernández y Sijé hicieron amistad con Raimundo de los Reyes, director de la sección literaria del diario, y en uno de esos continuos viajes de Miguel a Murcia, Raimundo le presenta a Federico García Lorca, concretamente el 1 de enero de 1933, cuando el granadino se encontraba con La Barraca por aquellas tierras. Desde el verano de 1933 la relación de Miguel con el círculo de intelectuales cartageneros se hace muy estrecha, publicando en la prensa de la ciudad el poema “Ciudad en mar ligero y campo rápido”, dedicado a Carmen Conde y ese mismo año aparecen en Cartagena otros poemas de Miguel: “Espera en desaseo”, “Tres poemas” y “Pastor-plural”

Aprovechando la circunstancia de la publicación de su *Perito...*, Miguel, que, como hemos adelantado, había conocido a Lorca en Murcia en enero de ese año, le pidió ayuda para que lo diera a conocer entre sus amistades y viera la forma de poder publicarlo en Madrid. Lorca no le responde y Miguel le envía otra larga misiva el 10 de abril de 1933, recién regresado de esas Misiones cartageneras:

“...He pensado ante su silencio que usted me tomó el pelo a lo andaluz en Murcia -¿recuerdaaaa?. (...) Perdona. Pero se ha quedado todo: prensa, poetas, amigos, tan silencioso ante mi libro, -no mentirosamente, como dijo por usted, la tarde aquella murciana-, que he maldecido las putas horas y malas en que di a leer un verso a nadie. Usted sabe bien que en este libro mío hay cosas que se superan difícilmente y que es un libro de formas resucitadas, renovadas, que es un primer libro y encierra en sus entrañas más personalidad, más valentía, más cojones -a pesar de su aire falso de Góngora- que todos los de casi todos los poetas consagrados, a los que si se les quitara la firma se les confundiría la voz.

Miguel muestra una inusitada confianza en sí mismo ante un “pope” como Federico que en esos momentos era ya un poeta consagrado a nivel internacional, y una arrogancia que el granadino jamás olvida, y, naturalmente, no presta ninguna atención a los ruegos del oriolano. Excepto una vez, Lorca jamás respondió a las numerosas misivas de Hernández.

Tercera misión: Cabo de Palos-Cartagena (17-30 de agosto de 1935)

Tras el periplo de su segunda misión por tierras salmantinas, en 1935 fructificó una política de acercamiento e intercambio entre los ateneos de Alicante y Cartagena en virtud del convenio suscrito por la Universidad Popular:

En Alicante, a dieciocho de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos don Antonio Oliver Belmás como vicepresidente de la Universidad Popular de Cartagena, doña Carmen Conde, secretaria de la citada entidad, con don Carlos Carbonell Mora, presidente del Ateneo de Alicante, y don Antonio Blanca, secretario, acuerdan suscribir el siguiente convenio:

1. Comunicarse mutuamente la Universidad Popular de Cartagena y el Ateneo de Alicante los conferenciantes que proyecten invitar.

2. En el caso de interesar a ambas entidades y de aceptación por parte del conferenciante, efectuar juntas la invitación y acordar en cada ocasión la mejor distribución de gastos.

3. Este Convenio se entiende ampliado a todas las manifestaciones culturales de la Universidad Popular y del Ateneo, como exposiciones, cinema educativo, viajes, etc., siempre a base de la más amplia autonomía dentro del espíritu de cordialidad y colaboración que preside este acuerdo²².

El intercambio cultural comenzó con la presencia en Alicante de Antonio Oliver, quien pronunció una conferencia sobre “Incursión en la Cora de Todmir”, y Carmen Conde, que habló unos días después sobre la figura de Gustavo Adolfo Bécquer. Poco a poco la figura de Miguel Hernández va encajando en estas relaciones: el 27 de julio de 1935 Miguel escribe desde Madrid a Josefina una larga carta en la que, entre otras cosas, le insiste en que irá lo antes que pueda a

22 Franco Fernández, Francisco José, *República, Guerra y Exilio. Antonio Ros y la Generación del 27*, Cartagena, Editorial Áglaya, 2005, pp. 53-60.

Orihuela para estar con ella, pero que tiene asuntos que resolver en Cartagena:

“(…) lo menos seis días me parece (…) entonces me pasaré todo el mes de agosto ahí, estaré contigo los cinco o seis primeros días del mes, iré a Cartagena donde he de ir a solventar un asunto de la casa donde trabajo y me pasaré escribiendo las dos semanas que me queden en el campo, pero iré a verte los domingos…”

El 31 de julio escribe a Cossio:

“(…) acabo de recibir una carta de mi casa en la que me pide mi madre que vaya a verla, y aunque sea sin un céntimo esta noche marchó a verla (…) salgo para Orihuela. Perdóneme por tanto amigo, que deje de copiar esas cosas que me indica: en cuanto esté de vuelta prometo copiárselas en unos instantes.”

Parte, pues, para su pueblo, como le había prometido a su novia y desde allí escribe, hacia primeros de agosto, una carta sin fecha a sus amigos cartageneros Carmen Conde y Antonio Oliver inquiriéndoles sobre su proyectado viaje por esas tierras: “(…) Decidme además si habéis solucionado lo de mi viaje por ahí y para qué fechas queréis que vaya a vuestros ojos, manos y oídos mi persona” [y, a continuación, les apremia indicándoles, incluso, la fecha en la que quiere ir]: “Sabéis que me interesa muchísimo. Quisiera que fuera mi viaje para el 16 o el 17 (de agosto), ¿puede ser, amigos míos Carmen y Antonio?”

Sabemos que la petición de Miguel fue atendida, ya que el 20 de agosto acompaña a Carmen Conde y a su marido a una excursión a Cabo de Palos, donde recuerda a Gabriel Miró leyendo algunos de los textos de éste como “El caracol del Faro”.

Cada excursión iba casi siempre precedida de un objetivo de carácter pedagógico y humanitario, dando sentido pleno al programa de la Universidad Popular. En esta ocasión, el matrimonio Oliver-Conde había conseguido que el Patronato de Misiones Pedagógicas enviara una selecta y nutrida biblioteca a Cabo de Palos. Los intelectuales locales

consideraban las Misiones Pedagógicas como una de las grandes obras culturales y educativas de la República, mereciendo elogiosos artículos de prensa.

La labor de Miguel en esa “excursión” no se limitó a la de mero bibliotecario-acompañante del matrimonio por las localidades vecinas a Cartagena, sino que el 27 de agosto, con motivo del tercer centenario de Lope de Vega, Miguel Hernández ofreció un recital de versos escogidos del “Fénix” en el Ateneo de Cartagena. La prensa del siguiente día informa: “Anoche, en el Ateneo, Miguel Hernández dio un recital de versos escogidos de Lope de Vega. Rindió Homenaje al Romanticismo español en la figura del Conde de Villamediana y dio a conocer algunas poesías originales. Más Gilabert (el segundo apellido del poeta oriolano) narró algunos datos biográficos de Lope de Vega” (*El Eco de Cartagena*, 28 de agosto de 1935, con el título “En el tricentenario de Lope de Vega”). Ese mismo día, Miguel también impartió una conferencia titulada “Lope de Vega y los poetas de hoy”.

La correspondencia que Miguel Hernández mantuvo con los poetas cartageneros tras esta estancia parece indicar que su corto viaje le dejó profunda huella. El recuerdo de las felices horas allí vividas y su relación poética y de afecto hacia la poetisa unionense María Cegarra manifiestan la profunda complicidad que Miguel tuvo con esta labor cultural y afectiva de los intelectuales levantinos, de los que así se despedía con nostalgia:

“Ya en Madrid desde el sábado, metido nuevamente en mis cornudos asuntos, os escribo para daros nuevamente las gracias por vuestra invitación, que me hizo olvidar por unos días las tristes cosas de mi vida y gustar el Mediterráneo, que me dejó sal en los cabellos y fuerzas en el corazón.... Estoy aquí y no sé si he estado ahí, con vosotros, con los molinos, con el mar y las islas y María.

Y nuestra Guerra Civil, como con tantas otras cosas, acabó con la Universidad Popular de Cartagena, destruyó la obra cultural de la República, sembró la semilla del odio entre los españoles y quebró los sueños de Miguel Hernández.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

DISCURSO DE MARCELINO DOMINGO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE LA REFORMA AGRARIA

El Sol, 16 de junio de 1932

El ministro de Agricultura: Señores diputados: Me cumple dar fin al debate de totalidad sobre el proyecto de reforma agraria. He de hacerlo dentro de este ambiente de placidez en que la totalidad de la reforma agraria se ha desenvuelto, y he de hacerlo también en términos de concisión, reservando para el articulado el comentario extenso sobre los distintos aspectos de este proyecto.

Cuando se publicó el decreto de convocatoria de estas Cortes, contenía como uno de los compromisos del Gobierno, y por consiguiente como uno de los deberes de estas Cortes, el proyecto de reforma agraria. De modo que al venir el proyecto a las Cortes y al someterlo a vuestra deliberación, las Cortes entienden en uno de sus compromisos, y el Gobierno al traerlo cumple uno de los deberes que contrajo ante la opinión.

Es este proyecto de reforma agraria un problema que la República venía obligada a tratar y resolver. En el hecho de traerlo evidencia la República su sensibilidad, y en la forma de desarrollarlo, ha de demostrar su capacidad. No es éste un problema que la República plantea a España, aunque al hacerlo así no constituiría un delito, porque los problemas esenciales que los países tienen, si los países no los plantean, el régimen político debe ponerlos a la vista el país.

Era y es necesario resolver este problema

El problema agrario lo había planteado el país a la Monarquía de antiguo, y ésta había demostrado su insensibilidad, su incapacidad al no afrontarlo ni ponerle remedio.

El problema agrario era antes de 1918 en Europa un problema que quedaba incluido y ceñido dentro de los límites de la técnica. En 1918, por la revolución rusa, que emprendió el camino para resolverlo, el problema, de teórico, ha pasado a convertirse en todos los países en problema tangible.

Si el problema agrario existía en países donde no había minifundios, latifundios y cultivos antieconómicos, ¿cómo no había de ser problema para España?

El Sr. Casanueva, en su intervención, señalaba el quebranto que a la economía y a la Hacienda habían producido el anuncio de esta reforma, y cifraba este daño en el mes de marzo en cuatro millones de pesetas.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Instrucción, Trabajo y Obras Públicas.)

En efecto, en el mes de febrero existió ese descenso; pero hay que tener en cuenta que si comparamos estas cifras con las de 1930 y 1931, veremos que en el 30 la recaudación es de 16 millones, y en el 31, de 14, lo que supone una baja de dos millones, y en 1932, que ya está la República y en vías de discusión la reforma agraria, se recaudan 14 millones. Estos datos corresponden al mes de enero. En el mes de febrero, que es el que señala el Sr. Casanueva, existe la baja de cuatro millones; pero en marzo, abril y mayo se recauda más que en los años de la Monarquía. Cotejadas todas las cifras es ese solo el mes en el que se señala descenso, compensado de sobra con los aumentos de los demás meses. Pero aunque este daño hubiera sido efectivo, es el menor. Si no hubiera tenido el espíritu público la tranquilidad de que la reforma agraria sería discutida y aprobada en estas Cortes, como era un problema vivo, se hubiera producido la reforma por impulso propio, de un modo violento y con un daño violento. La reforma se inició en todos los países desde 1918, y España estaba más necesitada que ningún otro. ¿Qué cualidades ha de tener el proyecto de reforma agraria?

Ha de tener fin y tendencia; poseer medios para llevarlo a cabo; ha de tener órganos para realizarlo y garantías de éxito. El proyecto de reforma agraria presentado por el Gobierno reúne estas condiciones.

El proyecto tiene tres finalidades principales: primera, evitar el paro obrero en el campo; segunda, distribuir la tierra; tercera, nacionalizar la economía agraria.

La finalidad más esencial de la reforma

Todos los proyectos presentados persiguen, en primer término, la resolución del paro obrero. En el primero de ellos parecía que sólo tenía por objeto resolver el paro campesino. Es lógico que esta preocupación exista y que se tienda a resolverla. El paro puede obedecer a dos causas: o a un accidente de la economía imprevisible que motive en un momento el paro campesino, o la realidad de una economía organizada en tal forma que origine un paro permanente. El caso de nuestra economía agraria es el segundo. Y cuando el paro debido a la estructuración agraria que padecemos origina estos hechos: depauperación de la raza, decadencia, vida miserable e inquietud social que llega a la guerra social; cuando el paro origina estos hechos, ha de ser objeto principal de la reforma agraria ponerle remedio.

¿Cómo lo intenta este proyecto? Con asentamientos. En los primeros proyectos los asentamientos se cifraban en un número de campesinos asentados; en el proyecto que el Gobierno trae, los asentamientos se circunscriben a una cifra de pesetas, que posibilita por ello un número de asentamientos. Ha constituido objeto de larga preocupación si debía prevalecer la cifra de los asentados o la cantidad de dinero que posibilitara los asentamientos. Prevaleció el segundo criterio, teniendo en cuenta lo que un asentamiento impone: deslinde, parcelación de tierras, censo, etc. Estas operaciones, aunque se circunscriban a ellas una serie de organismos destinados a este fin, no permitirían que en un año se realizasen los 75.000 asentamientos porque propugnaba el primer proyecto. Preciso es que se den cuenta de los resultados obtenidos por otros países, que no lograron, por lo que se refiere a los asentamientos, el resultado con la rapidez que esperaban

alcanzar. En Alemania se pensaba distribuir anualmente 10.000 fincas, y en seis años sólo se han repartido 16.000. En Bulgaria se proyectaba repartir 230.000 hectáreas, y en enero de 1924 sólo iban distribuidas 48.000. En Italia se comenzó la reforma en 1924, y en 1928 faltaban por repartir 320.000 hectáreas, y en Checoslovaquia, aunque la reforma se ha iniciado recientemente, faltan por repartir más de 100.000 hectáreas.

Lo peor que puede sucederle a una ley es que venga la realidad a demostrarle que fue más allá de lo posible, que el Poder público se engañe creyendo que puede ir más allá de lo que la realidad consiente.

El Gobierno, en este proyecto, ha señalado una cantidad; esta cantidad mínima es de 50 millones de pesetas. Sobre la base de esta cantidad se podrá alzar un gran empréstito, y este empréstito puede permitir que en un plazo breve puedan quedar realizados 20.000 asentamientos, facilitándose así trabajo a los campesinos y resolución al paro en el campo.

¿Por qué no propiedad en lugar de asentamientos? El proyecto de ley no establece la propiedad; pero no niega la posibilidad de establecerla. No se dice que no la haya ni que no la pueda haber. ¿Pero por qué ha de haberla? ¿Qué podría representar eso? Hacer una pequeña propiedad inmediatamente sobre la que gravitarían las cargas desmoralizaría la reforma. Sobre ella se extendería la usura; se crearía un estado de desesperación y fatiga, que daría al traste con la eficacia de la reforma.

La propiedad, ¿qué quiere significar? La propiedad quiere significar en esencia la seguridad en la posesión. Esta seguridad no la niega la reforma. Quien tenga la posesión como asentado tiene todo lo que podría tener como propietario.

Hay que sustituir el estímulo egoísta de la propiedad con el espíritu de las ideas de nuestro tiempo. El espíritu de realizar un servicio colectivo estimula más que un afán egoísta, y este estímulo y beneficio colectivo es el que se persigue y ha de producir mejores frutos que los que pudieran lograrse con la propiedad.

En tercer término, ¿cómo podría garantizarse que el asentado sentiría la diferencia de haber dejado de ser jornalero a la de director de la economía de su tierra, que cobraría amor a ésta y que se entregaría a ella? Y si no fuera así, ¿habría de desposeérsele de la tierra que se le dio? Yo entiendo que es mejor dársela cuando se encuentre con capacidad. Darle entonces el título de propiedad está garantido con su amor a la tierra.

En Austria se han consignado dos años en los títulos de propiedad al hacerse la reforma, para alcanzar la definitiva. Yo entiendo por ello que mejor que entregar la tierra ahora al campesino, es dársela al cabo de un cierto tiempo como premio.

La segunda finalidad de la redistribución de la tierra

La segunda finalidad es la redistribución de la tierra. Ha de redistribuirse de nuevo para que cumpla la función que ahora no realiza; la expropiación ha de hacerse por razón de su origen y por razón de su empleo. El no tener la tierra un origen legítimo dentro del régimen democrático en que vivimos y los bienes comunales, que han perdido su verdadero origen. Así, pues, la redistribución de la tierra se hará a base de las tierras de señorío y de los bienes comunales. Las tierras de señorío. No he de insistir en la exposición de doctrinas ya expuestas por el Sr. Díaz del Moral y por D. Diego Hidalgo en su magnífico discurso. Esas tierras deben ser expropiadas, y para ello evoco aquellos debates de 1811, en que desaparecieron las tierras de señorío casi en totalidad. La situación de quienes se pusieron frente a ellas fue la siguiente:

Esas tierras fueron concedidas en pago a los reconquistadores de la tierra de España cuando se expulsó a los árabes. En la segunda reconquista hecha por el pueblo a los franceses, las tierras habían de ir al pueblo. En aquella reconquista los nobles, que se marcharon al extranjero, abandonaron sus propiedades para que la defendiera el pueblo, y como él las había reconquistado, la nobleza perdía sus derechos y eran del pueblo. Ahora se ha hecho otra reconquista: la de ganar España para la democracia, la de ganar España para España.

(Voces: Muy bien.)

Entonces, en 1808, los nobles se marcharon, abandonando sus derechos, y por eso los recabó el pueblo.

Una época nueva tiene un nuevo sentido de la libertad y de la justicia

Venganza, no; una época nueva tiene un nuevo sentido de la libertad y de la justicia, y así también ha de tenerlo de la propiedad. El proyecto de reforma respeta lo que se hizo en las tierras de señorío como mejoramiento de las mismas, y se indemniza. Señala el proyecto una excepción en favor de las fincas muy extensas cuyo cultivo es ejemplar y significan una riqueza para la economía nacional. Yo extendería esta excepción de que no se expropiara a las tierras de señorío que se hallaran en estas excepcionales condiciones.

Los bienes comunales y de propios son otro de los sentidos en que se hará la distribución. Los bienes propios tienen un sentido de renta; los bienes comunales no lo tenían; eran una propiedad del pueblo, no se podían vender, ni arrendar, ni transferir. Uno de los pecados de la Monarquía fue matar la vida municipal. Este afán empezó en 1850: hizo que fueran los bienes comunales considerados como “bienes propios”, y después expropiaba el 20 por 100 de estos bienes. Por otra parte, el poder municipal entregado al representante de la riqueza, hacía que los propietarios fueran extendiendo los límites de su propiedad particular, en perjuicio de los bienes propios. Se ha llegado a la situación actual, en que puede decirse que los bienes comunales han desaparecido. La República ha de hacer una política en sentido contrario: en vez de matar al Municipio, respetarlo y restaurar los bienes propios, haciéndolos comunales para que sean invendibles. No es cierto que esto pueda producir perturbación. Nosotros iremos a quitar las tierras de señorío y a dar a los Ayuntamientos los bienes suyos; este es el sentido de la redistribución.

La tierra queda como instrumento de producción

La tierra deja de ser un instrumento de renta, según esta reforma, pero tampoco queda como instrumento de trabajo, sino de producción. No pueden existir tierras yermas si pueden producir, y las tierras no se deben hacer producir lo que se pueda, sino lo que se deba, y el cultivo ha de ser lo que deba ser. En el censo de campesinos se incluye a los pequeños propietarios cuya contribución no excede de 50 pesetas anuales, y esto se hace no en beneficio del cultivador, sino en beneficio de la producción.

Las bases señalan límites de secano y de regadío porque se estima que en una gran extensión no se tienen medios para atenderla. Si existen, se puede admitir la excepción. En el antiguo proyecto, al tratar de esta limitación, se hablaba de renta y no de extensión, y esto no era justo ni conveniente para la economía.

Respetándose en los diversos aspectos de la riqueza nacional la renta, sería injusto no hacerlo en la agricultura. El no señalar límite a la renta no significa perturbación. Expropiación por su origen, no por su empleo.

Racionalización del cultivo

Tercera finalidad del proyecto. Racionalizar el cultivo. El voto particular del Sr. Hidalgo, que tiende a esto, tiene observaciones sobre las que precisa meditar. No todas pueden ser incluidas en un proyecto de reforma agraria; pero deben ser atendidas; son como las leyes complementarias a la Constitución; pero aun no atendiéndose lo que en materia agraria significa la racionalización del cultivo, se atiende a su tendencia y se dice que no podrán expropiarse tierras dedicadas al cultivo forestal y a pastos, y que las tierras comunales que vuelvan a la comunidad habrá de fijarse el cultivo a que se dedicarán. Significa que se va a atender a la característica de las tierras para que no se dedique a pastos lo que corresponde a repoblación forestal, y no sea cereal lo que debe ser pastos o de repoblación. Evitar que los terrenos forestales y de pastos se dediquen al cultivo cereal. Esto, que significaría una furia cerealista,

sería origen de grandes catástrofes. Significaría que España produciría más cereal que el que consumiera y que el precio de él estaría fijado por el valor en el exterior, muy diferente del que mantiene el Arancel y ruinoso para sus cultivadores.

La tendencia del proyecto

Alguien ha dicho que la tendencia de este proyecto es socialista. Convendría que los que sientan esta afirmación señalaran lo que, a su juicio, tiene de tal carácter la reforma agraria. Porque el socialismo no ha llegado en este problema a una solución uniforme. Cuando el problema de la tierra era sólo teórico, había dos tendencias; cuando la guerra lo convirtió en realidad, el socialismo le ha dado soluciones diversas.

En tres países se ha hecho la reforma con matiz socialista: Alemania, Austria e Inglaterra. En las dos primeras se respeta la pequeña propiedad y sólo se autoriza la expropiación en caso de mal cultivo, y en Inglaterra, donde se nacionaliza la tierra.

Si el proyecto tiene una tendencia, podría ser ésta: la de intervenir el Estado en todos los órdenes de la economía agraria para disciplinarla en todos sus aspectos y para racionalizar la producción. El cuidar que la tierra cumpla la función social que le corresponde.

Las bases que se discuten difieren por su extensión y complejidad de lo que eran los primitivos proyectos.

Previsiones adoptadas para que el proyecto se cumpla

Lee algunas de las bases y se extraña de que se haya podido desvirtuar su espíritu. Pasa luego a ocuparse de las previsiones adoptadas para que el proyecto se cumpla. Las tierras que se expropian están determinadas en el proyecto. ¿Qué objeciones se hacen sobre ella?

Dos fundamentales: la de que son tierras de secano y la reforma debía realizarse en tierras de regadío. Es evidente que ello proporcionaría

mayor beneficio; pero para ello se tropieza con esta dificultad: carencia de tiempo. Hay que tener en cuenta lo que las obras hidráulicas en proyecto han de tardar en proporcionar esas tierras, y además lo limitada que tendría que ser la reforma por la reducida cantidad de tierras de regadío de que se dispone. Por tanto, ha de parcelarse en secano, que no significa la ruina que constituye actualmente, porque son tierras dedicadas a cultivo impropio y encarecidas por la usura. Asentar en secano en la reforma agraria es distinto: es procurar por la vuelta al pasto y al cultivo forestal de la tierra dedicada al cerealista. El cultivo en secano será provechoso.

¿Por qué, en vez de expropiar, no se aceptan los ofrecimientos voluntarios? Se consignan como una de las posibles tierras a que alcanzará la reforma; pero hay que tener en cuenta que para que el asentamiento sea útil ha de realizarse en tierras buenas.

La reforma se hará sobre tierras escogidas

La reforma no ha de hacerse sobre tierras que se ofrezcan, sino sobre tierras escogidas. Ha de hacerse sobre tierras buenas.

La reforma necesita órganos para realizarse y cuenta con ellos: el Instituto de Reforma Agraria, las Juntas provinciales y las comunidades de campesinos. Todos los países que han hecho la reforma tienen organismos parecidos, con la intervención de los elementos técnicos de orientación, los provinciales de administración y la colaboración de los campesinos para la mejor realización de la producción.

En él existen garantías para el Estado, para los expropiados y para los no expropiados. La garantía del Estado es la retroactividad. Ese ha sido el punto más combatido. Todos los países han adoptado esta forma, y España es el que con mayor respeto se propone hacerlo en Europa. Si el Estado no hubiera anunciado esta medida, no hubiera tenido tierras para hacer la reforma, y o tendría que renunciar a ella, o tendría que utilizar otros medios que no son del caso. Existen garantías para aquellas tierras sobre las que realizaron operaciones que no iban encaminadas a escapar de los fines de la reforma. Los expropiados tienen la garantía en

la forma de capitalización y de pago en que la expropiación se hace. En esto es en lo que hay más discrepancia. Pueden hacerse concesiones a favor del hombre activo.

Para los no expropiados tiene la garantía de las mejoras de los cultivos. Las bases de la reforma se aplicarán cuando salgan de aquí, después de discutidas en la forma conveniente en cada caso para que su aplicación sea justa y eficaz igual en aquellos sitios donde es más necesaria, como Andalucía y Extremadura, que en los otros donde la reforma tiene fin y tendencia, medios para realizarla, órganos para llevarla a cabo y garantías de éxito. El Gobierno no va a imponer literalmente esta reforma. Sobre sus bases, el Gobierno aspira a que sean acogidas aquellas sugerencias que en forma de enmienda vengan a curarla de sus defectos. En este sentido el Gobierno aspira a la colaboración de todos los elementos que saben que existe el problema y que hay que resolverlo en estas Cortes para que posibilite el que la reforma se lleve a cabo con todas las garantías.

Ya sabemos que este problema, como el religioso, tenía que levantar tempestades sobre los hombres que los impulsaran. Este es el sino de los hombres que asisten a los inicios de un cambio de régimen. Hombres que trabajan silenciosamente para ir sembrando, sin la esperanza de recoger el fruto; ni las tempestades ni estas desesperanzas han de hacernos desistir. Más tempestades tuvieron los hombres de la Revolución francesa, que realizaron la reforma de la propiedad de la tierra, que ahora se considera como una obra de paz, e igualmente los que llevaron a cabo la separación de la Iglesia y el Estado, que después han merecido comentarios como el que dedicaba el "Osservatore Romano" a Briand con motivo de su fallecimiento, del cual dijo que fue uno de los hombres que con mayor eficacia contribuyó a la pacificación espiritual de su país.

Aspiremos a seguir en el duro laborar por el presente si queremos resolver estos problemas. Aceptemos esta necesidad como un deber. Nada más.

DISCURSO DE EMILIO CASTELAR EN LAS CORTES CONSTITUYENTES PROMOVIENDO LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

20 de junio de 1870

Señores diputados, para comprender el fondo de mi discurso, se necesita leer el texto de mi enmienda. Dedúcese por completo de todos los artículos de la ley, de todo su sentido, que el Gobierno quiere la abolición, pero la abolición gradual, y nosotros pedimos la abolición también, pero la abolición inmediata. Ya manifesté la otra tarde que el problema de la abolición de la esclavitud se ha planteado en un terreno muy distinto del terreno en que anteriormente se hallaba planteado. Antes había enemigos de la abolición: hoy todos absolutamente queremos la abolición; pero unos quieren la abolición gradual, que es tanto como mantener la esclavitud y sus horrores, mientras otros queremos la abolición inmediata, que es tanto como extirpar de raíz esa llaga.

He aquí, señores diputados, toda la cuestión. Yo no doy más tiempo al Gobierno que el necesario, atendida la distancia que nos separa de las Antillas, a llevar a cabo el grande acto de llamar a la vida civil, de llamar a la vida del derecho, 400.000 hombres.

He dicho muchas veces la causa que nos movió a guardar en este triste asunto un silencio que muchas veces nos ha pesado. Hoy día, al levantarme a pedir la abolición inmediata, declaro que descargo de un peso inmenso mi corazón y mi conciencia. Sírvame de disculpa por haber callado tanto tiempo; sírvame de disculpa la frase del señor Figueras, magistral como todas las suyas: delante de una guerra, las inspiraciones del patriotismo.

Es verdad, solamente la Patria puede excusarnos. A todos sucede que después de haber leído la historia de las grandes mujeres, ninguna se prefiere a su madre; y después de haber leído la historia de las grandes naciones, ninguna se prefiere a su Patria. Por lo mismo que el amor a

la Patria es tan grande, es tan inmenso, por lo mismo tenemos el deber de decir la verdad, toda la verdad, sobre todo cuando la ocasión se nos presenta por iniciativa del Gobierno, cueste lo que cueste, suceda lo que suceda; que nunca puede suceder nada tan horrible como lo que trato de evitar con esa enmienda, la ruina de la honra nacional.

Señores, los que quieren dar a las naciones gran influencia y gran brillo necesitan infundirlas una gran idea. Los pueblos crecen, se agigantan, brillan, piensan y trabajan con gloria cuando sirven a una idea progresiva. Por las ideas se explica la varia grandeza de las razas. La raza arábica, que hoy es apenas un cadáver, se extendió por un lado hasta recónditas regiones de Asia, por otro lado hasta los mares de Sicilia, cuando educaba en el monoteísmo a las razas atrasadas y politeístas.

La gran raza latina brilló en el mundo cuando el principio de una unidad política o unidad espiritual atraía a sí todas las conciencias. Pero desde el momento en que este principio se rompió, el cetro del mundo ha pasado a la racionalista Alemania, a la constitucional Inglaterra, a la revolucionaria Francia, a la puritana y republicana América. Dadle a un pueblo una grande idea, y en ella le habéis dado el poder y la riqueza.

Pues bien: lo que vengo a pedir hoy es que la nación española se levante a la altura de los grandes principios sociales, en la seguridad de que sirviendo a la civilización, sirviendo al progreso, encontrará la fuerza, encontrará la riqueza, encontrará el bienestar, encontrará el influjo en la humanidad, a que por tantos títulos tiene derecho su gloriosa historia. La nación española fue el asombro del mundo al comienzo de la Revolución de Septiembre. Pero la admiración provino, en verdad, no de que se hubiese hecho la Revolución con más o menos orden, con más o menos calma, sino de que nuestro despertamiento a la vida moderna desconcertaba todas las teorías políticas, filosóficas, sociales e históricas, fundadas en nuestra irremisible decadencia.

Sí, hay tres pueblos que parecen muertos, los tres pueblos más excepcionalmente grandes: el pueblo griego, que dilató el mundo de la filosofía y del arte; el pueblo romano, que dilató el mundo del derecho y de la política; el pueblo español, que dilató el mundo de la naturaleza de

la creación, que tendió sus manos creadoras sobre el solitario Océano, y al descubrir América dobló la tierra, ensancho el espacio.

Pero, ¿qué ha sido de estos tres grandes pueblos? Grecia, a pesar de que las naciones más populosas se empeñaron en socorrerla; a pesar de que los sabios y los artistas quisieron renovar para ella las antiguas Cruzadas; a pesar de que en sus campos combatió el gran poeta del siglo, el poeta de la duda, encontrando allí el único remedio al hastío: la muerte; a pesar de la leyenda de su resurrección, Grecia es hoy un montón de ruinas rematadas por coronas de ortigas. Roma, en vez de su Senado de reyes, tiene su cónclave de cardenales; en vez de su antiguo derecho político y civil, la ausencia de toda vida civil y política; pobre, paralítica, muda, yerta sobre la ruina de sus altares y de sus claustros.

En cuanto a nosotros, en cuanto al pueblo más joven y más afortunado de los tres; con una raza tan varonil que parece incapaz de toda decadencia; con colonias en todas las regiones de la tierra; con sacrificios tan recientes y tan gloriosos como el sacrificio de la guerra de la independencia; con instituciones, si pervertidas, libres; nuestro nombre, aquel nombre que fue el talismán de los papas y de los reyes; aquel nombre a cuyos ecos temblaban las naciones desde el extremo oriente hasta el extremo ocaso; aquel nombre, digámoslo con tristeza, pesaba menos en la balanza de los destinos humanos que el nombre de Baviera, de Bélgica o de Holanda.

De súbito en septiembre, esta Nación se levanta; expulsa su vieja dinastía; rompe el yugo de la intolerancia religiosa, y anuncia al mundo que se apercibe a entrar en la vida de la democracia, en la vida del derecho. Los opresores palidecieron; los oprimidos esperaron. Sí; aquel pueblo de gran territorio y mucha población que realice reformas sociales radicalmente, como es la abolición de la esclavitud; aquel pueblo que sepa prescindir de una dinastía histórica, de una Iglesia oficial, de un ejército numeroso; aquel pueblo que sepa ejercer la libertad de imprenta sin escándalo, la libertad de reunión sin excesos, el sufragio universal sin cesarismo, será en Europa lo que los Estados Unidos son en América: será el ideal y la esperanza de todos los pueblos.

Podíamos serlo, debíamos serlo; la conciencia universal nos pedirá estrecha cuenta de la causa por qué no lo hemos sido. La historia encontrará esa causa en la debilidad que nos llevó a asirnos a las ideas muertas.

Nosotros no somos sólo una potencia europea; nosotros hemos sido, y seremos siempre, una potencia americana. Hay inmensa trascendencia en los hechos históricos. Los extraordinarios son inmanentes. La conquista de Roma explica no sólo por qué nuestras provincias fueron tributarias de sus césares, sino también por qué nuestras conciencias son hoy tributarias de sus pontífices. La política americana está llena de ingratitudes para España; la política española está llena de errores para América. Pero lo que no podemos destruir, ni los americanos con sus ingratitudes, ni los españoles con nuestros errores, ¡ah!, es el hecho del descubrimiento de América. Imaginad que esa tierra desaparece y que sólo queda en medio del Atlántico la cima de los Andes; allí, en esa cima quedará petrificada la bandera española y grabados como por el fuego creador los nombres de nuestros héroes. Nos importa tener en aquellos continentes no un dominio material, ya irremisiblemente perdido, sino un grande influjo moral. ¿Qué debemos hacer para esto, señores diputados? Debemos dar un gran ejemplo a América. La raza latina nos necesita; necesita de España para contrarrestar el ímpetu de la raza sajona: nosotros necesitamos de América para dilatar nuestro espíritu, para tener grande espacio donde desarrollar nuestra actividad, grandes objetos que responden a nuestra idea.

Si América llega un día a formar la confederación de confederaciones aconsejada por Bolívar, necesitará invocar su origen, que es el fundamento de su unidad, su lengua, su sangre, su historia, y en todos esos elementos primordiales de la vida encontrará el nombre de España. Y, señores, digámoslo en puridad, digámoslo con franqueza, no invocará ese nombre si no brilla con el centelleo de grandes ideas en los horizontes del mundo. ¿Qué va a invocar de nosotros la América libre, independiente, republicana, democrática, cuando ve que existen allí territorios españoles, y que en esos territorios se halla vigente la esclavitud blanca y la esclavitud negra, el régimen colonial y el régimen servil, que rechaza indignada la conciencia humana?

Señores, en el instante mismo de la Revolución de Septiembre (y yo no quiero reconvenir con esto a nadie, porque empiezo por reconocer los móviles patrióticos y los sentimientos de convicción que tal conducta dictaron), en el momento de la Revolución de Septiembre, digo, pudimos cambiar por completo el sentido de América respecto a España, cambiando el sentido de España respecto a América. Las reformas debieron ir, como va a todas partes la luz, con celeridad. La Providencia nos había servido mucho. Después de tentativas ineficaces y de resistencias incomprensibles, terminamos el cable, el cual era una especie de espina dorsal puesta al planeta, una nueva médula de la humanidad, que derramaba por todas las regiones de la tierra los mismos sentimientos y las mismas ideas. El “Leviathan” lo había arrojado en los profundos senos del mar, que tanto se había resistido a ser encadenado. El milagro mayor de nuestra industria estaba hecho.

La primera vez que el cable unió las costas de América y de Inglaterra, los jefes de los dos Estados dirigieron una oración a Dios. ¡Qué mejor oración podíamos haberle dirigido que mandar por el cable el fin del régimen colonial y el fin del régimen servil! No lo hicimos; nos arrepentiremos bien tarde. Yo lo siento, no tanto por mí; yo lo siento, no tanto por los esclavos, lo siento principalmente por mi Patria.

Y, señores, ¡qué pensar cuando después de haber hecho esto, se levanta todavía una voz de los bancos conservadores; voz elocuentísima, que nos dice: detengamos esta reforma, esa reforma, señores, que yo llamo débil y doctrinaria; esperemos a que vengan los representantes de Cuba!

¡Cómo! ¡Los representantes de Cuba! ¡Y lo decís vosotros, los conservadores! ¡Vosotros, que en veinte años no habéis suspendido su régimen excepcional!

Sometisteis Cuba al despotismo militar; nuestros reyes, que eran aquí constitucionales, eran allí absolutos; nuestros ministros, que eran aquí responsables, eran allí arbitrarios; teníais su prensa bajo la censura y su opinión con mordazas; disponíais de sus derechos sin oírlos, y de sus tributos sin consultarlos; la tierra de la libertad concluía en las

islas Canarias, y cuando comenzaba el Nuevo Mundo, comenzaban los dominios del absolutismo, que ningún pueblo puede soportar sin gangrenarse; jamás reconocisteis el derecho de verse aquí representados a nuestros colonos; y cuando nosotros pedimos que lo reconozca en los más desgraciados de todos ellos un derecho que no deben a nadie, que recibieron de la misma naturaleza, proclamáis nuestra incompetencia, y pedís que vengan los blancos a decidir la suerte de los negros, que vengan los amos a decidir la suerte de los esclavos, ¡ah!, de los esclavos, libres sin ellos y sin nosotros; libres a pesar de ellos y a pesar de nosotros; libres contra ellos y contra nosotros; libres por hijos de Dios, por soberanos en la naturaleza, por miembros de la humanidad; y todo poder que desconozca esos derechos primordiales, sea cualquiera el pretexto que invoque, comete el asesinato de las conciencias, el asesinato de las almas, crimen que castiga la cólera celeste y que se purga con una eterna infamia en el eterno infierno de la historia. (Aplausos.)

Yo conozco la causa de nuestra lentitud en dar reformas a las Antillas. La conozco, y la diré sin ofensa de nadie, porque yo atribuyo esta lentitud a las ideas que predominaron en el Gobierno de Septiembre. ¿Fue aquella una sola Revolución? No; en la Revolución de Septiembre ha habido dos movimientos: uno, análogo al movimiento francés de 1830, y otro, análogo al movimiento francés de 1848. No hubo, pues, ni unidad de ideas ni conformidad de propósitos en sus elementos primordiales. La insolencia del antiguo régimen fue tan grande, que todos, conservadores y radicales, decidimos atajarla. Hasta aquí unidad de negaciones. Pero la diferencia estaba en las afirmaciones.

El partido conservador quería la renovación de la Monarquía; el partido radical, la salud del pueblo; el partido conservador, la educación progresiva de las democracias; el partido radical, el advenimiento súbito de las democracias; el partido conservador, el derecho escrito; el partido radical, el derecho eterno; el partido conservador, la libertad, pero poniéndole ciertas limitaciones legales; el partido radical, la libertad, pero extendiéndola hasta los mismos límites a donde se extiende la naturaleza humana; el partido conservador, las reformas graduales; el partido radical, las reformas instantáneas. Fuerzas opuestas, enemigas, que creyeron haber firmado en la Constitución de 1869 un pacto, cuando sólo habían firmado una tregua, y que creyeron haber encontrado en la

Revolución de 1868 un cauce donde mezclar sus corrientes, cuando sólo habían encontrado un nuevo campo de batalla donde medir sus fuerzas.

Señores diputados, ¿qué es la ley por el Señor Ministro de Ultramar presentada? ¿Qué es esa ley? Una ley doctrinaria, una ley de reforma gradual, una ley de conciliación. Parece imposible que cuando tal principio ha muerto ya en esta Cámara, cuando se levantan contra él la ciencia y la experiencia, todavía haya hombres de Estado que deben deducir las conclusiones lógicamente de las premisas; todavía haya hombres de Estado que se queden paralíticos y yertos a la sombra de esa idea, tan homicida como la sombra del manzanillo de los trópicos.

Pero se nos dice: “¡Olvidáis que esta ley debe ser una ley de transacciones, porque se refiere a la propiedad.” ¡Propiedad! ¿Propiedad de quién? ¿Propiedad de qué? ¿Propiedad cómo? ¿Propiedad con qué títulos? Pues qué, el hombre, el ser inteligente y libre, activo y moral, ¿puede ser propiedad de alguien? Pues qué, si alguien tiene derecho sobre él, ¿no debe el renunciar al ejercicio de sus facultades, al ejercicio de sus miembros, de sus brazos, de su cabeza? Y si no pueden ni física ni moralmente hacer esto, ¿cómo exigís lo imposible, cómo establecéis la propiedad sobre lo que es inapropiable para el amo e irrenunciable en el siervo?

¡Ah, señores diputados! La propiedad supone cosa apropiada. Probadme que el negro es una cosa; probadme que es como vuestro arado, como el terrón de vuestra tierra, que no tiene ni personalidad, ni alma, ni conciencia. La propiedad es *jus utendi et abutendi*. Luego, ¿podéis usar y abusar del esclavo? Luego, ¿podéis usar y abusar a vuestro antojo de una imagen divina, de una naturaleza moral, del alma, de la conciencia, del derecho? Si un hombre puede ser objeto de propiedad, todos los hombres pueden ser objeto de propiedad. Mañana vienen las grandes catástrofes sociales, que tanto se parecen a las grandes catástrofes geológicas; se cambia el sentido general humano; la piel blanca y el pelo rubio es para aquella sociedad lo que la piel negra y el pelo crespo para la sociedad de las Antillas; y en tal caso, señores, ¿cuál sería la suerte de mi elocuente amigo el señor Romero Robledo? (Risas) No se rían. Los hombres más grandes hoy en el mundo, los ingleses Bright, Gladstone, Shakespeare y Newton, descendientes de los antiguos britanos, han sido comprados y vendidos

en sus progenitores a las puertas de los templos de Roma. Nuestros montañeses, astures y vascones preferían morir a ornar el mercado romano. Muchos de ellos abrían los vientres de sus naves y se sumían en las ondas; otros, entonando cánticos patrióticos para apagar el eco del estertor de su propia agonía, lanzaban la última hiel a la frente de sus conquistadores. ¿Cómo podríamos celebrar nosotros estos hechos, que son los grandes títulos de la Patria, cómo podremos celebrarnos mientras tengamos esclavos en nuestras posesiones?

Si la libertad, si la personalidad del hombre depende sólo de las circunstancias, nadie puede asegurarnos que no cambiarán las circunstancias. Espanta considerar el ascenso y descenso de las razas, no sólo por externos accidentes, sino también por la interna descomposición de los pueblos. El chino de nuestros ingenios ha sido el hombre más civilizado de la tierra. El ascendiente del cipayo de hoy ha visto nacer los progenitores de los dioses griegos y romanos en aquel oriente de la conciencia universal. Los rusos han sido esclavos de los polacos. El negro de la Nubia ha azotado a los fundadores de nuestra religión, a los israelitas, cuando cocían ladrillos, con la cadena al pie, para los faraones de Egipto. Nínive, Babilonia, Roma, se han levantado sobre la servidumbre de cien pueblos. No hay raza que no haya arrastrado alguna Cadena sobre la faz de esta tierra erizada de ignominias. Todo ha dependido de las circunstancias en que las diversas razas lo han hallado.

Y cambiando las circunstancias, el medio que nos rodea, temblad todos; temblad entre todos vosotros los que vivís en las Antillas rodeados de razas negras, de colonias negras, de imperios negros, teniendo muy cerca el África, Jamaica, Santo Domingo y cuatro millones de negros en los Estados Unidos; temblad, no sea que llegue uno de esos momentos en que la cólera divina rebosa y suscita guerras sociales, tras las que vienen las grandes irrupciones; temblad, no sea que entonces los negros busquen vuestras palabras, y con esas mismas palabras justifiquen la esclavitud de vuestros hijos.

Mi principio es la humanidad y el derecho humano. Mi idea fundamental es la justicia. Veo en cada hombre la dignidad de toda nuestra especie. Y a la luz de estos principios, fundamentos eternos de todas nuestras creencias, de todas nuestras ideas políticas, ¿qué es La

ley de mi antiguo discípulo, de mi elocuente amigo el señor Ministro de Ultramar? ¿Qué es esa ley? Cuantos están aquí habrán recordado aquellas célebres reuniones, en las cuales se pedía la abolición inmediata de la esclavitud. Cuantos están aquí creerán que no adulo a nadie si digo que en aquellas reuniones descollaba por su elocuencia, por la claridad de su palabra, siempre azul y siempre serena, el joven Ministro que hoy se sienta en ese banco. Pues bien, yo le pregunto: ¿qué ha hecho de esa idea? Yo le pregunto:

¿Cómo, de qué manera ha servido a esa idea? Yo le oí con una tristeza inmensa decir el primer día que se levantó: “He satisfecho a los propietarios.” Yo hubiera querido, y ése era el compromiso del señor Ministro de Ultramar, y ése era su deber, yo hubiera querido que esa satisfacción fuese para los esclavos.

¡Ah, señores! Pues qué, ¿no va a agravar esa ley el mal de la servidumbre? Ese pobre niño emancipado y reducido hasta la edad de veinte años a ser el instrumento del amo, ¿no va a ser oprimido, estrujado, antes de que llegue la hora de su libertad? Pues qué, esos pobres, esos desgraciados ancianos, a los cuales un amo avaro ha robado el sudor de su frente, sin peculio, sin protector, sin padres, sin hijos, porque los negros no tienen derecho a conservar sus hijos, ¿no se parecen al esclavo que los romanos consagraban a Escapulario y deponían en una isla del Tíber para que se muriese de hambre?

Yo no conozco épocas más tristes en la historia que las épocas de la abolición gradual de la esclavitud. Se ha intentado graduar la emancipación en mil partes y en ninguna ha podido conseguirse. Es una época de incendio, de matanza, de revolución, de guerra servil. El esclavo que sabe que le han llamado hombre; el esclavo que sabe que es libre, se resiste al trabajo, lucha, forcejea, quiere romper los hierros de su jaula. El amo que sabe que aquella propiedad va a cesar, oprime al negro con todo género de opresiones, lo estruja, destila todo su sudor sobre la tierra y entrega a la emancipación sólo un cadáver. Vuestra ley no es ley de caridad, no es ley de humanidad; vuestra ley exagera más la esclavitud. No, no hay términos medios: males tan graves no los consienten; males tan graves se recrudecen con inútiles paliativos, y necesitan para ser extirpados de un cauterio. Ese remedio supremo es

la enmienda que he tenido la honra de presentaros; ese remedio es la abolición inmediata.

Porque, después de todo, en la abolición de la esclavitud hay tres intereses: el interés del propietario que quiere conservar su propiedad; el interés del negro que quiere recobrar su libertad, y el interés de la sociedad que quiere que su orden económico y moral no se perturbe. Pues no se ha encontrado el medio todavía de armonizar estos intereses en la emancipación gradual que propone la ley; no se ha encontrado todavía, no se encontrará nunca.

Teméis que no haya preparación; deseáis una larga preparación. Después de todo, señores diputados, hay, existe larga preparación. Debe saber desde hace mucho tiempo el propietario que la emancipación se acerca y debe saberlo el negro. Pues qué, ¿no habéis pronunciado desde aquí palabras que han debido caer en los ingenios? La Revolución de Septiembre, la Junta de Madrid, a la cual pertenecían diputados de todas las fracciones de la Cámara, ¿no dijo en un manifiesto célebre que la esclavitud era un atentado a la conciencia humana, y una mengua para la única nación que la sostenía en Europa? ¿Y creéis que eso no ha llegado a América? El señor Ministro de Ultramar dijo estas palabras:

“Hoy todos somos abolicionistas: los antiguos esclavistas se han convertido en abolicionistas graduales: nosotros queremos la abolición inmediata.”

¿Creéis que eso no ha llegado al negro? Estudiad un poco los movimientos modernos y veréis que no hay medio de comprender cómo las concepciones científicas, ideales, abstrusas, llegan hasta las muchedumbres. La nieve virgen que envuelve las graníticas cúspides alpestres se llama allá en los profundos valles el Rhin, el Ródano, el Danubio. La idea que ha escrito en su soledad el filósofo del siglo XVIII se llama allá en las profundidades sociales revolución. Lo cierto es que todo pensamiento de emancipación, de progreso, halla sangre que lo fecunde en las venas del pueblo; lo cierto es que todos los estremecimientos de la sociedad allá en sus cimas intelectuales llegan hasta las tristes y oscuras bases donde yacen todos los desheredados.

¿Cómo se alza el pueblo y pelea por la idea de un sabio desconocido, por esa idea que en su pecho generosísimo es una pasión? Las ciencias naturales expulsan lo arbitrario y lo milagroso del universo; las ciencias filosóficas, el derecho divino del espíritu; las ciencias sociales, el privilegio de sus fórmulas; el arte sigue a la ciencia y se inspira en las ideas revolucionarias, como los bardos osiánicos templaban sus arpas al son de la tempestad y de la tormenta; la industria sigue al arte, y encadenando los mares con sus cables y los cielos con sus pararrayos, desencadenan nuevas fuerzas humanas contra los tiranos; los hechos siguen al arte, a la ciencia, a la industria, y un día los Borbones de Nápoles desaparecen ante la sombra de un aventurero sublime, y otro día los Borbones de España pierden en una batalla un trono de quince siglos; ya vacilan los Bonapartes al oleaje de un plebiscito, ya los Braganza caen a los pies de los soldados que se llevan pedazos de su dignidad y de su púrpura real; misteriosas conjunciones entre las ideas y los hechos, entre las ciencias y las muchedumbres que vienen a probar cómo una institución se descompone, se deshace por el corrosivo de las pasiones populares, después de caer muerta sobre el espacio, en cuanto la ha destruido la centella de una idea misteriosamente derramada por todo el espíritu humano. Sólo de esta suerte, sólo por armonías preestablecidas entre los hechos y las ideas, puede explicarse la emancipación del pueblo en Europa.

Pues bien: eso mismo, exactamente eso mismo, sucede, señores diputados, con la emancipación de los negros. El negro no sabe que en los Parlamentos primeros de Europa se controvierte su esclavitud; no sabe que los más grandes poetas y las más grandes poetisas tañen sus liras para contar los horrores de la servidumbre; no sabe que los escritores arrancan lágrimas sobre las páginas encargadas de referir sus horribles dolencias; no sabe que ha hablado Lincoln, que ha vencido Grant, que ha muerto Brown por ellos; no saben los capítulos que los presupuestos de las grandes naciones tienen consagrados a la abolición de la trata; no oirá estas palabras que resuenan en este momento en la tribuna española; pero así como el aire lleva el polen fecundante a la palmera bajo cuyas ramas gime, así lleva a la conciencia y al corazón del negro el sentimiento de su libertad, signo de su origen divino y de la colaboración que ha de prestarnos en la obra humanitaria de plantear el derecho sobre la faz de la tierra.

¿Podéis detener las reformas? Yo quisiera dirigirme aquí, yo quisiera hablar aquí al partido progresista, exclusivamente al partido progresista. ¿Sabéis por qué? Porque desde aquí todos nosotros, yo mismo, hemos dicho palabras duras, palabras acerbas, palabras que tenían, sin embargo, una grande y fundada base en nuestra doctrina y en nuestra posición política. Pero muchos han desertado del partido progresista porque no les parecía bastante reformador. El señor Ministro de Ultramar, por ejemplo, ¿por qué se ha llamado demócrata? ¿Por qué se han llamado demócratas muchos de los que componen esta mayoría? Porque no les gustaba el paso lento que en el cambio de las reformas llevaba el partido progresista. Y, sin embargo, recogéos un poco, atended lo que el partido progresista ha hecho, considerad su obra y comparadla con la obra del señor Ministro de Ultramar.

El partido progresista, heredero de las antiguas tradiciones municipales, el que bosquejó con las ideas del pasado siglo el espíritu moderno, no tuvo consideración ninguna con las grandes injusticias: pesaba sobre nosotros un absolutismo de trescientos años, y el partido progresista lo rompió con su fuerza; consumía nuestra conciencia la hoguera de la Inquisición, y el partido progresista la extinguió con su soplo; esterilizaban nuestra propiedad la tasa, la vinculación, la amortización, los diezmos, los señoríos, y el partido progresista redimió a la propiedad de aquellas servidumbres; suya es el acta del nacimiento de nuestra libertad, el inmortal código de 1812; suyo es el primer vagido de nuestra elocuencia, que se llama Argüelles, Munoz Torrero; suya la potente lira en que bramaban las cóleras de nuestro siglo y la voz de nobles aspiraciones largo tiempo comprimidas, la lira de Quintana; suyo el héroe, el gran general que en Luchana y en Morella limpió esta tierra de monstruos y puso en nuestras manos las armas de las ideas, la tribuna, la prensa; y por eso siempre, cualesquiera que sean sus errores y sus debilidades, cuando vemos al partido progresista bajamos la frente como la personificación de nuestros padres, de todo lo que más hemos amado y respetado sobre la faz de la tierra; y siempre que vemos sus leyes, aunque las tengamos por estrechas y por mezquinas, dado nuestro crecimiento, las saludamos como el hogar sacratísimo en que se meciera la cuna de nuestro espíritu.

Pues bien: ¿qué hizo el partido progresista? ¿Qué consideraciones guardó? ¿Qué sucediera si le hubiese dicho al rey: tú tienes una gran injusticia, pero la tienes por trescientos años? Te respeto. ¿Qué consideración tuvo con el inquisidor? ¿Qué hizo con los señoríos jurisdiccionales? Los señoríos jurisdiccionales, que no eran la trata; los señoríos jurisdiccionales, que no eran el robo de las almas; los señoríos jurisdiccionales, que no eran el contrabando; los señoríos jurisdiccionales, que no eran esa serie de crímenes que ha conducido tantos esclavos a nuestras Antillas; los señoríos jurisdiccionales, que al fin representaban grandes servicios prestados a la Patria, fueron destruidos. Y vosotros, progresistas, ¿vais a tener con el negrero más consideraciones que con el sacerdote, que con el rey, que con los caballeros feudales, al cabo los patriarcas de nuestra nacionalidad, como si el negrero, ese lobo marino, os hubiera llevado alguna vez en sus entrañas?

Yo sé muy bien, porque veo tomar apuntes a los señores Ministro de Ultramar y Alvareda, yo sé muy bien lo que van a decir. Es una la línea de lo ideal y otra la línea de lo posible. ¿Estará condenada la tierra siempre a que la justicia sea en ella imposible? Ningún hombre de ideal debe ser Gobierno hasta tanto que su ideal sea posible. Yo no lo seré nunca mientras aquí no esté mi ideal completamente realizado; yo no transigiré nunca con los que desconocen mis principios.

Pero además, yo digo: indudablemente, la abolición de la esclavitud va a traer males, los va a traer; es necesario contemplarlos con virilidad, con fuerza, con energía; contemplarlos, sondearlos y aceptarlos; que los que no aceptan el mal, no aceptan tampoco el heroísmo. Pues bien, señores diputados, ¿se pueden comparar los males que vais a traer con la abolición de la esclavitud, a los males que conserváis conservándola?

No quiero hacer elegías, no quiero conmover vuestros corazones; yo sé muy bien que los corazones de los legisladores suelen ser corazones de piedra. La esclavitud antigua tenía una fuente, al fin heroica, que era la guerra. La esclavitud moderna, la esclavitud contemporánea, tiene una fuente cenagosa que se llama la trata. ¿Comprendéis un crimen mayor? ¿Creéis que hay en el mundo algo más horrible, algo más espantoso, más abominable que el negrero? El monstruo marino que pasa bajo la

quilla de su barco; el tiburón que le sigue, husmeando la carne, tienen más conciencia que aquel hombre. Llega a la costa, coge su alijo, lo encierra, aglomerándolo, embutiéndolo en el vientre de aquel horroroso barco, ataúd flotante de gentes vivas. Cuando un crucero le persigue, aligera su carga, arrojando la mitad al océano. Allí los pobres negros no comen ni beben bastante, porque el sustento y la bebida es cara, y su infame raptor necesita ganancia, mucha ganancia. Bajo los chasquidos del látigo se unen los ayes de las almas con las inmundicias de los cuerpos. El negrero les muerde las carnes con la fusta, y el recuerdo de la Patria ausente, la nostalgia, les muerde con el dolor los corazones.

El año 1866, un buque negrero iba perseguido por un buque crucero. Llegó a un islote de las playas cubanas y arrojó 180 negros. El buque negrero y el crucero dejaron la isla. ¿Sabéis qué sucedió? Los pobres negros no podían poner los pies en la tierra esponjosa, no podían ni siquiera extenderse para descansar; aquella era una verdadera cruz de espinas. Todos murieron de hambre.

¿Cuál sería el espanto, señores diputados, cuál sería el horror de su agonía? No tenían qué comer, y para beber no tenían más que el agua del mar, no tan amarga como la cólera de los hombres. Murieron unos sobre otros. Imaginaos el dolor de los últimos supervivientes. Quizá un hermano ve morir a su hermano; quizá un hijo a su padre; quizá, ¡qué horror!, un padre a su hijo. Quizá alguno mordió por hambre la carne de su carne, bebió sangre de su sangre, buscando en las venas algún líquido con que apagar su sed. Y, señores diputados, ¿aún temeréis que nuestras leyes perturben las digestiones de los negreros cuando tantos crímenes no han perturbado sus conciencias? (Aplausos.)

Seguid, seguid ese calvario. Buscad el negro en la sociedad. ¿Puede haber sociedad donde se publican y se leen estos anuncios? ¿Les daría a leer estos periódicos de Cuba el señor Ministro de Ultramar a sus hijos? No puedo creerlo, no se los daría. Dicen: “Se venden dos yeguas de tiro, dos yeguas del Canadá; dos negras, hija y madre: las yeguas, juntas o separadas; las negras, la hija y la madre, separadas o juntas” (Sensación). La pobre negra que ha engendrado a su hijo en el dolor moral, que lo ha parido en el dolor físico, cuando ese hijo puede consolarla, una carta de juego, una bola de billar, deciden de su suerte. Se juegan las negras, y muchas veces gana uno la madre y el otro la hija,

y el juego separa lo que ha unido Dios y la naturaleza. Cuando vemos esto, buscamos sin encontrarlas, ¡ay!, la justicia humana y la justicia divina. El cielo y la conciencia nos parecen vacíos. El negro nace con la marca en la espalda, crece como las bestias, para el servicio y el regalo de otro; trabaja sin recoger el fruto de su trabajo; engendra esclavos; sólo es feliz cuando duerme, si sueña que es libre; y solo es libre en el día de su muerte.

El suicidio es hoy, como en tiempos de Espartaco, el refugio de los esclavos. Hay años en que se suicidan en Cuba cuatrocientos esclavos. Señores diputados, ¡qué horror!

Ahora bien, yo pregunto para tranquilizar a los señores de enfrente, y oídme con atención, que esta parte de mi discurso es la más árida. ¿no hay medio de evitar estos males? ¿No los había mayores en otras naciones y, sin embargo, han tenido la audacia de abolir la esclavitud? Los dos males mayores que la abolición de la esclavitud trae, son: primero, la desproporción entre la raza negra y la raza blanca; segundo, el menosprecio en que a consecuencia de la esclavitud cae el trabajo. Yo os probaré que ninguno de estos males son terribles en nuestras Antillas. Allí hay desproporción entre la raza libre y la esclava, pero a favor de la raza libre. Y si no, examinad con calma los siguientes datos, que son exactos, porque yo los he fiado al archivo de mi exactísima memoria.

En Jamaica había 322.000 esclavos contra 20.000 libres; gran desproporción. En Barbada había 80.000 esclavos contra 14.000 libres. En la Antigua había 39.000 esclavos contra 10.000 libres. ¡Terrible y pavoroso problema, que sin embargo no impidió la resolución heroica de Inglaterra!

Señores, ¿cuántos libres y cuántos esclavos hay en Cuba? Por nuestro censo hay 300.000 esclavos y 700.000 libres. ¿Cuántos esclavos y cuántos libres hay en Puerto Rico? Por nuestro censo, 40.000 esclavos y 350.000 libres. ¿Qué teméis? ¿Una insurrección de negros? Pues podéis descartar las mujeres, los niños, los impedidos y los esclavos domésticos, que suelen ser dulces en nuestras islas de Cuba y de Puerto

Rico. ¿Cuántos esclavos, después de todo, temibles os quedan en Puerto Rico? Os quedan 10.000, los 10.000 que cultivan el campo. ¿Y cuántos blancos, o al menos cuántos libres, hay trabajando junto a los esclavos? Hay, señores diputados, 70.000 hombres libres que han tornado y pagado su cartilla de jornaleros. ¿Qué recelo, pues, podéis tener cuando en Cuba el trabajo libre es igual por lo menos al trabajo esclavo, y en Puerto Rico el trabajo libre supera en mucho al trabajo esclavo?

Además ha demostrado la estadística que a medida que ha desaparecido la esclavitud en Puerto Rico ha aumentado la riqueza. ¿Cuánto era el comercio de la isla de Puerto Rico en 1834? Era la de siete millones de pesos fuertes. ¿Y cuánto era el comercio de Puerto Rico en 1860? Era de trece millones de pesos fuertes. La esclavitud había disminuido, la riqueza se había aumentado; luego la riqueza va en proporción inversa de la esclavitud.

Además, en Puerto Rico la propiedad se halla muy dividida; en Puerto Rico no hay grandes propietarios; en Puerto Rico existen frutos que se llaman mayores y menores, cuestión que ha dilucidado un publicista distinguidísimo, perteneciente a la fracción democrática, cuya ausencia de estos bancos yo he lamentado muchas veces: el señor don Rafael María de Labra. Los frutos mayores, que exigen mayor trabajo, constituyen la décima parte de la riqueza.

Pues bien, señores, indudablemente por estos datos se deduce que no hay peligro, ni político, ni social, en la abolición inmediata, simultánea, de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico.

¡Y la situación moral de Cuba y de Puerto Rico es verdaderamente horrible! La situación moral de Cuba y de Puerto Rico necesita un remedio radicalísimo. Y no hay otro remedio más que la abolición inmediata y simultánea de la servidumbre. La abolición inmediata y simultánea la pidieron los comisionados de Puerto Rico elegidos en tiempos reaccionarios, bajo la administración de Narváez. Los comisionados de Puerto Rico dieron un dictamen que será su honra, su gloria, dictamen que en el porvenir será colocado junto a la declaración de los derechos del hombre, en el 4 de agosto de 1789. Todos eran propietarios, y todos

pedían la abolición inmediata y simultánea con organización del trabajo o sin organización del trabajo, con indemnización o sin indemnización. Yo me lamento de que, después de la Revolución de Septiembre, ninguno de aquellos varones se haya sentado en estos bancos. Yo no sé por qué no habrán venido aquí todos ellos, cuando tantos títulos tenían a la consideración de Puerto Rico y a la consideración de la Patria.

Vinieron, decía, los comisionados de Puerto Rico, y presentaron un luminoso informe, en el cual no sabemos qué admirar más, si la copia de noticias o la abnegación sublime con que, siendo en su mayoría propietarios de esclavos, demandaban la abolición simultánea, inmediata, con plazo o sin plazo, con indemnización o sin indemnización. Allí recordaban que la esclavitud había sido la obra del derecho civil y que su ruina debía provenir del derecho público. Efectivamente; así que el espíritu universal, humano, de los estoicos penetró en el derecho antiguo, la esclavitud comenzó a vacilar sobre su base de crímenes. El derecho civil establece las relaciones particulares, y el derecho público las universales. No puede el interés privado sobreponerse al derecho humano.

Allí demostraban que no debía atribuirse exclusivamente a España la introducción de la esclavitud en América. Efectivamente, aquellos extranjeros que vinieron aquí con Carlos V a traernos el absolutismo cesáreo, fueron a Puerto Rico y Cuba a llevar la negra servidumbre. La codicia del oro, la ausencia del trabajo libre y el sistema prohibitivo acabaron de perpetrar y eternizar el crimen. Hoy no tiene más fundamento ese crimen que el miedo a la ruina económica de la isla. Pero ni siquiera ese miedo puede aducirse válidamente en Puerto Rico. La raza esclava ha decrecido y la libre se ha aumentado. Esta disminución del trabajo servil ha aumentado la prosperidad de la isla. Ante esta consideración caen hasta los argumentos de los utilitarios. Ante esta reflexión, comprobada por innumerables datos, no hay excusa. La necesidad obligaría al negro a trabajar, como obliga al blanco. ¿Puede, pues, correr peligro la riqueza? No. Aunque se resintiera un poco la producción del azúcar, el azúcar no es ni la sexta parte de la producción total de la isla. Y después de todas estas reflexiones pedían la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud. Permitidme, señores diputados, consagrarles a aquellos ilustres varones un elogio, al cual se asociará sin excepción en sus elevados sentimientos toda la Cámara. Desde la

renuncia de los señores feudales a sus privilegios en la Constituyente francesa no se ha vuelto a ver abnegación tan sublime. El patriciado colonial no ofrece en ninguna parte ese ejemplo, ese gran ejemplo.

Yo deploro que esos comisionados no hayan venido aquí; yo lo deploro desde lo más profundo de mi alma. No describirían ellos como un idilio la esclavitud; no darían por gran reforma el vientre libre, y por un heroísmo digno de la epopeya la renuncia al fruto de ese vientre; no se burlarían ellos de la filantropía inglesa, que ha consagrado escuadras a la abolición de la trata y miles de millones a la abolición de la esclavitud; y no nos pedirían ellos a nosotros que para dar prueba de caridad, fuéramos a reemplazar a sus siervos y a sufrir sus latigazos en el ingenio, cuando nosotros podemos libertarlos a todos con nuestra palabra y nuestros votos.

Pero yo quisiera que algunos de los que defienden la abolición gradual me dijeran en qué punto del mundo la abolición ha podido ser gradual. Se ha intentado muchas veces; pero han tenido que convertirla en inmediata. Y vamos a la prueba, porque en los partidos conservadores y doctrinarios no hay argumentos tan fuertes como los argumentos de experiencia, los argumentos históricos.

Era, señores diputados, contando por nuestro calendario republicano, que también nosotros tenemos calendario; era el 16 lluvioso del año segundo de la República francesa. La Convención se hallaba reunida, aquella cúspide de la conciencia humana, donde todo era grande, el odio y el amor, como en las altas montañas son grandes las alturas y grandes los abismos. Un hombre, un esclavo, un negro se había arrastrado desde el fondo de su ergástula hasta la cima de la Convención francesa. Era diputado, y encarándose a la Asamblea le dijo: “Yo pertenezco a una raza sin conciencia, sin patria, sin hogar, sin dignidad, sin familia, y vengo a refugiarme, vengo a traer esa raza a la sombra de los derechos por vosotros tan admirablemente proclamados. Vuestros derechos humanos (como se llamaba entonces a los derechos individuales), vuestros derechos humanos son mentira, vuestra libertad es mentira, vuestra igualdad es mentira, mientras consintáis la esclavitud de los negros.” Levasseur se levantó a apoyar aquella petición del esclavo. La Asamblea vaciló, como vacilan todos esos grandes cuerpos

colectivos cuando van a pasar una de las líneas misteriosas que dividen los hemisferios del tiempo.

Lacroix dijo: “Es verdad; declarando la libertad de los franceses, nos hemos olvidado de la libertad de los negros, olvido que no por involuntario deja de ser criminal. Sólo podemos repararlo declarando ahora mismo la libertad de los negros.” La Asamblea volvió a vacilar, y entonces Lacroix gritó: “Pido a la Convención que no se deshonre prolongando este incomprensible debate.” Y se levantó Dantón, el hijo de la Enciclopedia, la personificación más genuina de su tiempo, el gigante de la idea y de la acción, la energía revolucionaria, la vida de un siglo, condensada en una conciencia; el hombre que, como el Etna, llevaba en su frente el fuego que salía de las entrañas de su corazón, y el fuego que en aquella época tormentosa bajaba de las tempestades del cielo. Dantón dijo: “Vuestra libertad es una libertad egoísta mientras no la extendáis a todos los hombres. Extendedla, y entonces será humana. Pido, pues, que anunciemos al mundo la emancipación de todos los esclavos.” Los diputados, magnetizados con estos pensamientos, se levantaron como un solo hombre, y extendiendo los brazos al cielo como si quisieran tomar a Dios por testigo de su resolución, abolieron unánimes la esclavitud de los negros. Un grito jubiloso resonó en las tribunas. Este grito se comunicó a los alrededores de la Asamblea. Parecía que la conciencia humana respiraba al descargarse de un gran remordimiento, de un gran peso. Las puertas de la Convención se abrieron como si las agitara misteriosa mano. Los negros residentes en París invadieron el recinto y abrazaron llorando a sus redentores. Aunque la Convención hubiera cometido más crímenes, las lágrimas del paria redimido, del eterno Espartaco emancipado, del siervo hecho hombre; aquellas lágrimas que condensaban la gratitud de todas las generaciones venideras y la bendición de todas las generaciones muertas, que traspasó el clavo vil de la servidumbre, esas lágrimas bastaban a borrar todas las manchas de sangre. (Aplausos.)

Pero nos decía el señor Romero Robledo en tardes anteriores: “No olvidéis la catástrofe de Santo Domingo.” ¿Y qué es la catástrofe de Santo Domingo? ¿Pues hay argumento más valedero en favor de nuestra idea? ¿Puede darse apoyo más grande para el decreto de la inmediata abolición de la esclavitud? Atiéndame el señor Romero Robledo con

su clara inteligencia, y reflexione un instante. En Santo Domingo existían 500.000 esclavos y 20.000 libres. Los 20.000 libres vivían la vida muelle, ociosa, del patriciado colonial; los 500.000 esclavos vivían la vida indiferente y brutal de la servidumbre. Había entre aquellas dos razas otra intermedia, hija de los vicios de los blancos; había los mulatos. Sus padres no los vendían. Les daban riquezas; pero no dignidad ante las leyes ni ante las costumbres. Vino la Revolución francesa. Los negros no sintieron nada. Aquella tempestad no penetró en su pesada, en su bituminosa atmósfera. Los blancos se dividieron, decidiéndose unos por los Borbones, otros por la Revolución. Los mulatos dijeron: “Esta es la hora de nuestra emancipación y de nuestra dignidad.” Varios comisionados fueron a París y hablaron con Lafayette y con Mirabeau. Los amigos del género humano propusieron a la Constituyente este decreto:

“Todos los hombres libres tendrán los mismos derechos civiles”, y fue aprobado. Nada se habló de esclavitud. Este problema quedaba remitido al aliento de la Convención. ¿Sabéis cómo recibieron los blancos la igualdad de derechos con los mulatos, sus hijos? El decreto fue rasgado; los mulatos que pedían su cumplimiento, ahorcados; y el comisario de la Constituyente, descuartizado, hecho cuatro pedazos, y cada uno de estos pedazos llevado a cada una de las cuatro principales ciudades de la isla. ¿Y qué sucedió? La guerra social, la más terrible, la más cruenta de las guerras. ¿Quién salvó a Santo Domingo; quién lo conservó para la República, para la Convención, para la Francia? Los negros emancipados, sobre todo un negro, Louverture, a quien cierto célebre escritor sajón del siglo XIX ha llamado guerrero más experimentado que Cromwell y político más eminente que Washington, colocándole sobre todas las glorias de su raza. Pero, señores diputados, ¡desgracia de las desgracias! ¡La República murió! ¿Y qué sucedió después? Hubo un dictador que quiso levantar el altar y el trono; y este dictador, para libertarse del ejército republicano que tenía sobre el Rhin, lo envió a Santo Domingo a que, semejante a los ejércitos de Xerjes, de Ciro y de Darío, restaurase la esclavitud, ¡jél!, que había vencido en cien campañas a los ecos del himno de la Marsellesa: ¡jél! que había peleado por los pueblos y difundido las ideas humanitarias en las naciones; ¡jél!, que se creía de la legión eterna del progreso: ¡locuras de los déspotas!

Señores, Napoleón quiso poner sobre el altar y el trono restaurados dos ofrendas; y horrorizado, puso la restauración de la trata con la restauración de la esclavitud. Cuando Louverture vio las naves francesas y supo que iban a cazar a los negros para encerrarlos en los ingenios y arrebatarles su libertad y su familia, se levantó y exclamó: “¡Hijos míos, la libertad que habíamos recibido de Dios, viene Francia a quitárnosla! Es nuestra propiedad, y no consentiremos que se nos despoje de ella. Defendeos, destruid las ciudades, talad las cosechas, incendiad los bosques, envenenad las fuentes, para que sepa el mundo un día que el ejército que vino a quitaros la libertad, vino también a traer en su lugar el infierno.”

¿Qué haríais vosotros? No sois hombres si no hicieseis lo mismo tratándose de vuestras mujeres, de vuestros hijos y de vuestros hermanos, de vuestro derecho a la honra, a la vida, a la dignidad. ¿Así se vuelve a encerrar al esclavo libre? ¿Qué significan si no los nombres de Daoiz y Velarde? ¿Qué significa si no Girona y Zaragoza? Un día Luis XIV quiso dominar la Holanda: Guillermo de Orange mandó destruir los diques y que la Holanda se sumergiera en el océano. Moscú, Zaragoza, recuerdan suicidios sublimes de los pueblos. ¿Por qué consideráis éstas como acciones heroicas, y consideráis como crímenes las mismas acciones en los negros? No es posible olvidar tampoco cuánto había de delirio en el intento de restaurar la esclavitud. Si el incendio consumió los bosques; si la sangre tiñó las aguas; si las ciudades fueron montones de cadáveres; si el ejército francés desapareció como un ejército de sombras en aquel abismo de horrores; si los perros, ornados de cintas por las tiernas manos de las damas blancas, cazaron y comieron negros; si esas mismas damas, en su desolación y en su hambre, devoraron los perros que habían devorado a los negros, los perros engordados con carne humana; la culpa es de Napoleón, del que restauró el trono, el altar, la trata, la esclavitud, no bastante castigado en Santa Elena, si la conciencia no le recordaba a cada minuto estos crímenes; no bastante castigado, si los millones de hombres que segó en pútridos campos de matanza para saciar su ambición no le persiguen con sus alaridos en las regiones de la muerte, reparando con el azote de remordimientos infinitos los ultrajes hechos por la fuerza brutal a la conciencia humana.

Pero sé bien vuestro argumento. Vuestro argumento es: las razas latinas son revolucionarias; las razas sajonas, reformadoras, y el ejemplo que debemos seguir es el ejemplo de las razas sajonas. Yo, señores diputados, declaro, confieso que las razas sajonas han hecho gradualmente, con especialidad en Europa, sus reformas. La reforma religiosa, por ejemplo, hablo de la reforma religiosa contemporánea, comenzó con O'Connell y ha concluido con Gladstone; la reforma electoral comenzó con Russell y se perfeccionó con Disraeli; la ley de cereales, comenzó con Cobden y terminó con Peel. Pero ¡y la esclavitud! ¿Cuántos portentos hicieron los ingleses para conseguir su ley de abolición gradual? En la servidumbre hay dos crímenes: la trata y la esclavitud propiamente dicha. Se necesita destruir la trata y destruir la esclavitud. Treinta años se necesitaron para la primera reforma, que se propuso en 1793 y se realizó en 1823. En 15 de mayo de 1832 se presentó el proyecto de abolición gradual; se trató de que los negros sirvieran de aprendices, que criaran familia legítima, que reunieran algún pequeño peculio; se delineó así el boceto de su personalidad. Pero, ¿qué ocurrió? Que fue imposible, completamente imposible, sostener aquella especie de transacción, y al año siguiente, en la misma fecha, fue declarada la abolición inmediata.

Inglaterra, esa nación que nosotros llamamos utilitaria y egoísta, Inglaterra consagró 2.000 millones de reales al rescate de sus esclavos: su imperio se destruirá en el mundo, pero esta fecha de la historia inglesa y esta acción inmortal irán creciendo de día en día y de siglo en siglo, a medida que crezca en ideas de justicia la conciencia universal.

Yo quiero presentaros otro ejemplo de un propósito decidido de realizar la abolición gradual, teniendo que concluir por establecer la abolición inmediata. Yo quiero presentaros, señores diputados, el ejemplo de América.

Cuando la historia de la Edad Media concluía; cuando el mar comenzaba a ser nuestro por la brújula, y el tiempo nuestro por la imprenta, y el cielo nuestro por el telescopio, un hombre sublime, poeta, artista, sacerdote, Colón, desde una carabela, y más que desde una carabela, desde la nave de su fe, miraba los celajes del mundo con que sonaba su mente y veía una luz incierta descubriéndole la tierra.

Aquella luz que temblaba delante de Colón era la estrella de un Nuevo Mundo, el cual se levantaba en los mares como una segunda creación para el hombre regenerado por la libertad y por el crecimiento de su conciencia necesitada de nuevos y más dilatados espacios.

Pero, señores, ¡cuán grande, cuán terrible será la esclavitud, cuando a pesar de los horrores que encierra, se quedó como una raíz venenosa en América, en la tierra de la democracia! Los puritanos son los patriarcas de la libertad; ellos abren un nuevo mundo en la tierra; ellos abren un nuevo surco en la conciencia; ellos crean una nueva sociedad. Y, sin embargo, cuando la Inglaterra quiso dominarlos y vencieron, triunfó la República y quedó perenne la esclavitud. Washington no pudo hacer más que emancipar a sus negros. Franklin decía que los ingleses de Virginia no podían invocar el nombre de Dios mientras tuvieran la esclavitud. Jay decía que todas las plegarias que enviaba al cielo América pidiendo la conservación de la libertad eran, mientras existiese la esclavitud, verdaderas blasfemias. Masson se entristecía y lloraba al contemplar cómo pagarían sus hijos este gran crimen de la patria. Jefferson trazó la línea donde debía estrellarse la negra ola de la servidumbre.

Sin embargo, señores diputados, crecía, crecía y crecía la esclavitud. Yo quiero que os paréis un momento a considerar al hombre que lavó esa gran mancha, en la cual se perdían las estrellas del pabellón americano; yo quiero que os detengáis un momento, porque aquí se ha invocado su nombre, su nombre inmortal, para perpetuar la esclavitud. ¡Ah! No tiene el siglo pasado, no tendrá el siglo del porvenir, una figura tan grande, una figura igual, porque a medida que el mal se acaba, se acaba también el heroísmo.

Yo he contemplado y he descrito su vida muchas veces. Engendrado en una cabaña de Kentucky por padres que apenas sabían leer; nacido, nuevo Moisés, en la soledad del desierto, donde se forjan todos los grandes y tenaces pensamientos, como el desierto monótonos, y sublimes como el desierto; criado entre esas selvas seculares que con sus aromas envían una nube de incienso, y con sus rumores otra nube de oraciones al cielo; navegante a los ocho años en las impetuosas corrientes de Ohio, y a los diecisiete en las extensas y tranquilas aguas

del Mississippi; leñador más tarde, que con su hacha y su brazo derribaba los árboles inmortales para abrir paso por regiones inexploradas a su tribu de trabajadores errantes; sin haber leído otro libro que la Biblia, el libro de los grandes dolores y de las grandes esperanzas, dictado muchas veces por los profetas al son de las cadenas arrastradas en Nínive y en Babilonia; hijo, en fin, de la naturaleza; por uno de esos milagros sólo comprensibles en los pueblos libres, peleó por la patria, y sus compañeros le elevaron al Congreso de Illinois; habló en el Congreso de Illinois, y sus comitentes lo elevaron al Congreso de Washington; habló en el Congreso de Washington y su nación lo elevó a la presidencia de la República; y cuando el mal se enconaba; cuando aquellos estados se descomponían; cuando los esclavistas lanzaban sus hurras de guerra y los esclavos el estertor de su desesperación, el leñador, el navegante, el hijo del gran Oeste, el descendiente de los cuáqueros, humilde entre los humildes ante su conciencia, grande entre los grandes ante la historia, asciende al Capitolio, que es la mayor altura moral de nuestro tiempo, y sereno, fuerte con su idea, con su conciencia; teniendo enfrente los ejércitos más aguerridos de América; a la espalda, Europa enemiga; Inglaterra, inclinándose al sur; Francia, apercibiéndose a la reacción de Méjico, y en sus manos la patria deshecha, arma dos millones de hombres, reúne 525.000 caballos; hace andar a su artillería 1.200 millas en siete días, desde las orillas del Potomac hasta las orillas de Tennessee; empeña más de seiscientas batallas; renueva en Richmond las hazañas de Alejandro, de César; y después de haber emancipado tres millones de esclavos, para que nada le faltase, muere en el momento mismo de su victoria, como Cristo, como Sócrates, como todos los redentores, al pie de su obra: ¡su obra! ¡obra sublime sobre la cual derramará eternamente la humanidad sus lágrimas y Dios sus bendiciones! (Aplausos.)

Pero Lincoln, me diréis, intentó la emancipación gradual. Es verdad, y yo nunca ocultó la verdad. Pero los privilegiados se cegaron y se opusieron, como se cegarán aquí, como se opondrán aquí a toda reforma radical y profunda. Y vino la abolición inmediata cuando un hombre de la sabiduría y la prudencia política de Abraham Lincoln apeló a medidas supremas, fue porque se convenció de que era imposible toda transacción, toda espera; de que las gradaciones no se compadecen con las reformas justicieras y humanitarias. Desde entonces los Estados Unidos, después de haber convertido sus esclavos en hombres, se consagraron a convertir estos hombres en ciudadanos.

Y, señores, aquellos seres que no eran, como he dicho, ni siquiera hombres, hoy son más libres que los primeros entre los hijos de Europa. Aquellos hombres que no podían aprender a leer, porque al atrevido que les entregaba un libro le mataban los señores de la América del Sur, hoy tienen innumerables escuelas. Aquellos hombres que no podían dirigirse a Dios, porque así los sacerdotes católicos como los sacerdotes protestantes les decían que para ellos no había venido Cristo, puesto que eran de la raza maldita, de la raza de Cam, tienen hoy templos donde espaciar sus almas. Aquellos hombres, casi mulos de carga, tan desgraciados como los reptiles que se arrastran por el algodón y por la caña, son hombres libres, son ciudadanos americanos, se sientan en el Congreso y en el Senado de Washington. Los Estados Unidos no han querido reconocer como miembros de la federación a aquellos Estados que a su vez no han reconocido la libertad y la igualdad de los negros.

Me habláis de leyes excepcionales. Muchas habéis dado para sostener la influencia de los sacerdotes y la tiranía de los reyes. Os consiento excepciones si me presentáis cuatro millones de bestias convertidos en cuatro millones de hombres.

Pero repetís, y repetís siempre, que ésa no es nuestra raza. ¡Siempre, siempre, señores diputados, siempre el argumento fatal de la diferencia de raza! Hay, sin embargo, una parte de la raza latina en el mundo, a la cual si la consideran algunos tan grande o más grande que la nuestra para llevar a cabo todas las obras sociales, todavía no he podido comprender, todavía no me ha convencido la historia de que esa parte de la raza latina sea superior a la española para plantear la libertad y arrojar de sí a los males de la esclavitud.

Me refiero, señores diputados, a la raza francesa: yo creo que tiene más apego al cesarismo, más instintos demagógicos, más culto al Estado que ningún otro pueblo; yo creo que Francia, que quiere la libertad, tiene los tres males de todos los pueblos latinos en más alto grado que nosotros. No quiero ofender a ningún pueblo, menos cuando voy a alabarle, y menos cuando es el pueblo francés, a quien admiro tanto.

En Francia vino la República en 1848. No sé por qué, permítasele este desahogo a mi corazón republicano, no sé por qué, siempre que hablo de alguna infamia, se mezcla a ella la palabra restauración, la palabra Monarquía; y siempre que hablo de libertad, siempre que hablo de alguna reforma, siempre que hablo de alguna idea grande, se mezcla esta palabra: República. Lo cierto es que la República del 48 hizo esta otra gran acción. Yo he visto al hombre que personifica aquella gran República; yo he visto a Ledru Rollin en el destierro. Veinte años de desgracia no habían logrado encorvar su frente ni debilitar sus fuerzas; se parecía a la encina bajo la cual pasan los huracanes y los siglos sin conmoverta. Y aquel hombre se me quejaba de ser muy duramente juzgado por sus contemporáneos, porque siempre, siempre, el mundo se apasiona de la victoria, y siempre se llama error, traición, torpeza por los cortesanos de la fortuna a la desgracia y a la derrota. Pero recuerdo que me dijo: “El 24 de febrero de 1848 triunfó la República, y en 7 de marzo se había reunido la comisión que debía proponer la abolición de la esclavitud en Francia.”

¡Qué gloria para ellos! Y después de dos años se presenta aquí ese proyecto. ¡Qué vergüenza para nosotros!

Allí hubo más oposición que aquí: yo quiero que me presentéis las exposiciones de Barcelona, de Santander, de Cádiz, de Sevilla que protesten contra la abolición. Allí todas las ciudades mercantiles, todas protestaron. Yo quiero que me digáis qué propietario de negros ha venido aquí a sostener la necesidad de la esclavitud. Los propietarios de negros franceses no cesaron de reclamar; ¿y qué sucedió? Que pedían plazos, que pedían la abolición gradual. En tiempo de Luis Felipe, en tiempo de la casa de Orleans, nada se pudo lograr a favor de los esclavos, de los negros, como no se lograría aquí nada bajo la monarquía democrática. En vano Lamartine pronunció sus magníficos discursos; en vano Broglie presentó sus estudiadas memorias; nada pudo conseguirse.

Pero ¿qué sucedió con la República? Los propietarios de negros querían preparación; no la hubo. Querían indemnización previa; la tuvieron posterior. No se contentaban con 1.500 francos; aceptaron 500. Creían que era necesario establecer los patronatos; no hubo patronatos. Pedían la tutela perpetua para el negro; no hubo tutela de ninguna clase.

Dudaban, en fin, si los esclavos eran hombres, y se encontraron un día que eran sus iguales, que eran sus conciudadanos.

¿Y qué sucedió? En el período de la emancipación, alguna perturbación. ¿Acaso no ha costado poco a nosotros la redención de la esclavitud de los blancos? Pero más tarde, hoy, ninguna; antes al contrario, la prosperidad y el crecimiento de la riqueza, la paz, el orden, la raza blanca confundida con la raza negra, y todos bendiciendo el advenimiento de la República, y felices a la sombra de la misma ley.

Volved, señores, los ojos hacia lo que sucede en América. Yo no hubiese creído que en Cuba hubiese insurrección; en mi sentido humano, en mi criterio humano, señores diputados, todavía tiene Europa que cumplir grandes destinos en América, destinos de fraternidad, destinos de solidaridad; y todavía importa que esos destinos los cumpla la nación que es como un mediador plástico entre el Viejo y el Nuevo Mundo, la nación española. Pero yo, en mi angustia patriótica; en el presentimiento que tenía de las dificultades con que había de tropezar la Revolución, yo les decía a mis amigos en el destierro, y algunos de ellos lo recordarán, que en el momento de la libertad vendría una insurrección en Cuba como consecuencia fatal de la política allí seguida. Si damos libertad a blancos y negros, decía yo, se insurreccionarán los reaccionarios y los negreros; si no la damos, si resistimos, si aplazamos la reforma, entonces se insurreccionarán los criados cerca de los Estados Unidos, los que guardan la idea de libertad en su conciencia, los reformadores, los revolucionarios.

Esto era indudable; había que escoger entre una y otra insurrección: ¿por qué, revolucionarios de septiembre, habéis escogido la catástrofe que nos separa de la Europa y de la América, la guerra, la guerra del colono que necesita derechos, la guerra del negro que necesita libertad?

Y, señores, menester es decirlo, está en la conciencia de todos: en la guerra de Cuba, por una y otra parte, se cometen excesos; nadie está limpio; ni los insulares, ni los peninsulares. Nadie. La guerra de Cuba se hace con extraordinario valor, pero también con una ferocidad extraordinaria. ¿No veis algo de los errores que siembra la servidumbre?

¿No veis algo de esa despiadada naturaleza que se adhiere allí donde crece el esclavo a su ergástula? Esa lluvia de sangre es la condensación de las gotas arrancadas por el látigo a las espaldas del negro; es la expiación de nuestro delito nacional.

Desde esta tribuna, yo, español, protesto contra la cólera de los españoles; yo, republicano, protesto contra la cólera de los republicanos: ni unos ni otros, al hacer esa guerra tan cruel, han merecido bien de la humanidad, bien de Dios: yo conjuro al Gobierno para que restañe esa sangre, para que cierre esas heridas.

Cuando una tierra lleva sobre sí esas grandes maldiciones, la cólera divina llueve sobre ella torrentes de maldiciones. ¡Hermosa Cuba, riquísima Cuba!, suele decirse. Lo es; pero la servidumbre demuestra que con ella son incompatibles la libertad y la justicia. Un senador se levantó en la Cámara alta, en sesión que presidía el general, hoy regente del Reino, y dijo estas palabras sin que aquel general las desmintiera: “Cuando era capitán general de Cuba cogió varios alijos de bozales y, en cumplimiento de la ley, los emancipó. Pues cuando aquel general salió de Cuba, delante de las autoridades, delante de la Audiencia, delante de los magistrados, delante de la ley, aquellos bozales que él había declarado libres, fueron reducidos a la esclavitud, fueron reducidos a la servidumbre.”

Señores, el general Pezuela declaraba que en ocho meses había cogido él solo cuatro mil esclavos de contrabando. Y contaba una cosa que es verdaderamente horrible: una cosa que hace estremecer la conciencia. Iba a su tertulia un comensal, y este comensal apostó a que entraba negros en la isla de Cuba sin que el general lo supiera. El general le dijo que no lo haría. Lo hizo: tomó sus caballos, sus monteros, o como se llamen, se fue a la costa, trajo los negros; cayeron éstos en las manos de la autoridad y el negrero en la cárcel.

Pero, señores diputados, reflexionad un poco, considerad un poco. ¿Qué diríamos si un comensal, si un contertulio del señor presidente del Consejo de Ministros, del señor Ministro de la Gobernación, del regente

del Reino, fuese y dijera: “Le apuesto a usted a que ahora mismo voy a cometer un asesinato o un robo sin que nadie me vea”?

Esto prueba, y no quiero hacer más consideraciones, esto prueba hasta qué punto pervierte la esclavitud a la conciencia humana.

Señores, en el año de 1856 el capitán general cogió dos mil negros de contrabando, y la estadística inglesa acusó que debieron entrar diez mil. ¡Ah, cuántas veces lord Aberdeen ha dicho que no cumplíamos los tratados internacionales! Es verdad. Fernando VII cometió una grande estafa real. Tomó cuarenta millones para impedir la trata, y los consagró a comprar una escuadra rusa, escuadra rusa que se tragó el mar. Esa infamia no cae sobre la nación. La nación española es generosa; la nación no tiene nada que ver con los crímenes y con las bajezas de aquel hombre.

Pues bien, el círculo de lord Russell, y ya saben los señores diputados que los ingleses son peritos en números y en estadísticas, el cálculo de lord Russell es que desde el año de 1834 han entrado 30.000 negros anualmente en la isla de Cuba. Decid, señores diputados: ¿qué magistrados tenéis allí, qué leyes imperan allí, qué hay allí, cómo se pueden entrar millares de hombres sin que los magistrados lo sepan; cómo no se averigua si existen esos bozales, cuando los bozales recién desembarcados no saben hablar nuestra lengua; qué policía es la vuestra; qué Audiencias son las vuestras; qué leyes son las vuestras?

No, no os hago responsables; ése es el mal de la esclavitud. Esclavitud y libertad, esclavitud y moralidad, esclavitud y religión, esclavitud y familia, esclavitud y conciencia, son términos incompatibles.

¡Hermosa, rica Cuba! Su clima es una primavera perpetua; su campo un vergel interminable; cada planta se corona con una guirnalda; cada arbusto parece un ramillete; la caña que destila miel retoña hasta ocho veces; los cafetales y las vegas de tabaco no tienen fin; junto a las anchas hojas del plátano eleva la palmera real su sonora corona; el banano y el cocotero ofrecen frutos que satisfacen el hambre y apagan con su frescura la sed; no hay en la tierra un animal venenoso, y hay

en los aires coros de sinsontes que elevan una sinfonía infinita a los cielos, esmaltados por todas las sonrisas de esa maga que se llama la luz tropical; pero no hay libertad; pero no existen las primeras garantías de los pueblos; pero unos se educan en la democracia de los Estados Unidos, mientras que otros confunden la patria con el antiguo absolutismo español; pero los criollos reniegan de los españoles, sus padres, y los españoles maldicen a los criollos, sus hijos; pero el negro gime en el ingenio, en el cepo, con la argolla al cuello y al pie, con el látigo sobre la cabeza, imagen de Dios confundida con las bestias; pero los asiáticos, los chinos, engañados en sus esperanzas, reducidos a una servidumbre insufrible, se cuelgan a racimos de los árboles y llevan en sus labios con las señales de la agonía, las señales de la horrible burla que con su suicidio han hecho de sus amos; pero entre aquellas costas, el negrero, luchando con el crucero; la guerra en todas partes, la guerra interminable, infinita, porque en todas partes se despliega la fuerza devastadora, el espíritu corrosivo de ese crimen que se llama servidumbre.

No hay más que un medio de evitar estos males: abolir la esclavitud. ¿Es cierto, es verdad que nuestra raza no tenga aptitudes para realizar este gran problema de la abolición de la esclavitud? ¿Pues qué son, qué vienen a ser todos, absolutamente todos los pueblos que han fundado repúblicas en América, fuera de los Estados Unidos? Son pueblos españoles; y estos pueblos, ¿cuándo han abolido la esclavitud? Pues es muy fácil saberlo: Bolivia, en 1826; Perú y Guatemala, en 1827; Méjico, en 1828; Nueva Granada, en 1849; Venezuela, en 1853. Monagas quiso hacer la abolición gradual: no pudo y tuvo que decretar la abolición inmediata. Por consiguiente, nuestra raza, nuestro propio espíritu, nuestra propia ciencia, han abolido la esclavitud. ¿Y no queréis, cuando contáis con esos ejemplos, que se declare hoy abolida instantánea, simultáneamente, por España en las Antillas?

En los pueblos hermanos nuestros nunca hubo para esta reforma las dificultades que en los Estados Unidos. Ya una, ya otra de esas naciones, en algún día fausto para ellas, colgaban las cadenas de sus siervos en los altares de la patria. Y los dueños, por la patria, renunciaban a la indemnización. Ya que tanto de nuestra raza se maldice, permitidme que le consagre aquí el tributo merecido a su generosidad y a su abnegación. Resolver sin dificultad un problema tan grande es una gloria sin término.

Por lo visto en los periódicos, porque yo no estoy en los secretos del Gobierno, me parece que el proyecto del predecesor que tuvo en ese banco el señor Ministro de Ultramar era mucho más radical. Si, al fin y al cabo, aquel proyecto, por lo que hace a Cuba, se parapetaba detrás del estado de guerra; pero no habiéndola en Puerto Rico, emancipaba a los negros en nueve años. En los tres primeros pagaban el 20 por 100 de su jornal; en el segundo trienio pagaban el 30 por 100; en el tercer trienio pagaban el 50, y a los nueve años no había esclavitud. En cambio, si se sacan las lógicas consecuencias del proyecto del señor Ministro, al cabo de sesenta años habrá todavía esclavitud en Cuba y en Puerto Rico.

No, no podemos, de ninguna manera podemos, señores diputados, dejar de votar la enmienda que yo he presentado, enmienda que pediré que se vote nominalmente.

Pues qué, ¿no hay aquí grandes compromisos? Yo creo que el hombre público, mientras no es diputado, debe hablar en el “meeting” ante los electores y en la prensa. ¿Viene a ser diputado? Pues debe repetir aquí, si es posible, las mismas palabras que ha dicho fuera de aquí; y luego, si es ministro, debe poner a la cabeza de las leyes que proponga los discursos que aquí haya pronunciado.

Así se elevan al Gobierno los hombres de Estado en los pueblos libres. Yo no me creo elevado aquí, a este alto puesto, por lo que no soy ni por lo que valgo; yo me creo elevado a este alto puesto, que estimo en mucho, por lo que fuera de aquí he dicho; yo repito aquí lo que he dicho fuera; yo jamás iría a ese banco (señalando el ministerial) sino practicando lo que he dicho aquí.

Yo me acuerdo de que el señor Ministro de Fomento, que no se halla presente, entusiasmaba a las muchedumbres con su pintoresca elocuencia, reivindicando la abolición inmediata. ¿Por qué, pues, no ha de votar mi enmienda?

Yo recuerdo que el señor Ministro de Hacienda, que tiene tan fino escalpelo, disecaba con ese arte de la realidad que le distingue los sentimientos del corazón y hacía estremecer a todos los que le

escuchaban con la descripción de los horrores de la esclavitud y pedía también la abolición inmediata. ¿Por qué no ha de votar mi enmienda? Del señor Ministro de Ultramar no quiero decir nada, porque no quiero ser demasiado insistente en mis reconvenciones. Pero está moralmente obligado a votarla.

Ahora bien: grupos de esta Cámara, ¿no tenéis todos el sentimiento de humanidad? ¿Y en qué consiste este gran sentimiento que distingue a los pueblos modernos de los pueblos antiguos? Consiste en ponerse en la condición de aquellos que lloran, que padecen. Acordémonos los que tenemos hogar de los que no lo tienen; acordémonos los que tenemos familia de los que carecen de familia; acordémonos los que tenemos libertad de los que gimen en las cadenas de la esclavitud.

Y si desciendo a cada grupo en particular, ¿qué quiere decir partido conservador? Quiere decir partido de estabilidad. ¿Y qué quiere decir estabilidad? Que no se funden las instituciones sobre arena, sino sobre sólidos cimientos, para que no las conmuevan ni el huracán, ni el terremoto. ¿Y cómo fundaréis vuestras instituciones en sólidos cimientos si admitís la abolición gradual? Al admitir ese principio, admitís la guerra servil. Partido conservador, en nombre del orden, en nombre de la estabilidad social, vota la abolición inmediata.

En cuanto al partido progresista, yo no puedo creer, no le hago la ofensa de creer que deje de votar mi enmienda. Es el partido que se ha dado a sí mismo el nombre del progreso indefinido; y ¿podréis marchar hacia adelante mientras tengáis al negro esclavo en vuestras colonias? Con esa carga sólo se va al retroceso y a la muerte.

¿Y qué diré del partido democrático? Dudar un momento sería ofenderle. El señor Ministro de la Gobernación, que durante tanto tiempo ha sido su jefe, dedicó su primer discurso aquí a una cuestión política; lo dedicó a la emancipación de las Antillas. No me dirá que no, porque ya sabe que conozco y que he seguido toda su historia. Pues qué, ¿puede haber en las Antillas libertad, legalidad, justicia, derechos y emancipación para los blancos mientras existe la esclavitud de los

negros? No; la palabra no puede resonar allí donde se oye la cadena: el pensamiento humano no puede vivir allí donde la libertad no existe.

De los republicanos no hablemos. Nosotros tenemos la honra de unir la gran causa de la emancipación de los negros a la nobilísima causa de la República.

¡Ah, señores diputados! Acordaos de que la esclavitud moderna, acordaos de que la esclavitud contemporánea es mucho más horrible que la esclavitud antigua. Al cabo, los antiguos la fundaban en una razón metafísica, en la inferioridad de ciertas clases.

Para Aristóteles, los hijos eran una línea, los padres otra línea y los esclavos otra línea del triángulo que se llamaba familia. Platón, más humano y más conocedor de las ideas universales, admitía, sin embargo, ciertas clases condenadas a eterna esclavitud. Allí especialmente, en Roma, la esclavitud tenía una parte horrible, la parte de aquellos esclavos cazados en los bosques, conducidos a Roma, comprados en la puerta de los templos y alimentados para que luego fueran a derramar su sangre en la arena del circo. Pero el esclavo era escultor, pintor, arquitecto, músico, maestro, y de esta manera influía en Roma. Puede decirse que en los tiempos de Tácito, Roma era una ciudad de esclavos. Yo os pregunto: ¿qué esclavo de los nuestros se llama Terencio; qué esclavo de los nuestros se llama Horacio, hijo de un liberto; qué esclavo de los nuestros se llama Epicteto, el cual educó el alma más grande y más noble de la Roma cesárea, el alma de Marco Aurelio? Vuestros esclavos son todo indignidad, todo brutalidad, como la piedra del molino, como el mulo, como el burro, un instrumento de riqueza, un instrumento de vil trabajo.

¡Oh, el mundo antiguo podría presentar su esclavitud frente a la nuestra con sólo recordar a Espartaco! Númida la raza, tracio de nacimiento, reunía en sus venas la sangre de los dos pueblos que más había martirizado Roma. Llevado a la ciudad eterna y alimentado para que tuviera mucha, mucha sangre que verter en el circo, tuvo la idea de libertar a sus compañeros, a sus hermanos. Treinta mil reunió: doce mil de los suyos murieron, y cayó entre ellos cubierto de heridas, mártir de

su fe, más grande que Yugurta y que Aníbal. El mundo antiguo se creería libre de sus esclavos cuando Craso, vencedor de Espartaco, volvía entre diez mil cruces donde expiraban diez mil esclavos crucificados. Pues bien, cuando sonó la última hora del antiguo mundo, cuando los compatriotas de Espartaco llegaron a Roma con los ejércitos de Alarico, en la última noche del antiguo mundo, Roma, vencida, destrozada, debió levantar los ojos al cielo y ver los compañeros de Espartaco, cual otros tantos ángeles exterminadores, descendiendo de sus cruces, dispersando a los cuatro puntos del horizonte sus ensangrentadas cenizas. ¿Y os extrañáis de que sobre nosotros caigan tantos males cuando hemos cometido también, prolongando la esclavitud, tantos crímenes?

Yo observo que hay en esta Cámara, lo digo para concluir, algunos sacerdotes. Yo creo, señores diputados, que los sacerdotes han venido aquí para algo más, para mucho más que para pedir la resurrección de la Monarquía y la continuación de la intolerancia religiosa. Yo no disputaré, no quiero entrar en eso, ni es de este sitio, ni es de esta ocasión; yo no disputaré sobre si el cristianismo abolió o no abolió la esclavitud. Yo diré solamente que llevamos diecinueve siglos de cristianismo, diecinueve siglos de predicar la libertad, la igualdad, la fraternidad evangélica, y todavía existen esclavos; y sólo existen, señores diputados, en los pueblos católicos, sólo existen en el Brasil y en España. Yo sé más, señores diputados, yo sé más; yo sé que apenas llevamos un siglo de revolución, y en todos los pueblos revolucionarios, en Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos, ya no hay esclavos. ¡Diecinueve siglos de cristianismo y aún hay esclavos en los pueblos católicos! ¡Un siglo de revolución, y no hay esclavos en los pueblos revolucionarios!

Yo dejo esto a vuestra consideración, a vuestro pensamiento. Sin embargo, el cristianismo, o no es nada, o es la religión del esclavo. El mesianismo fue la esperanza de un pueblo criado en la servidumbre; Moisés nació bajo el látigo de los faraones en Egipto; Cristo es un vencido en Roma, hijo de un artesano, pobre, que no tiene patria ni donde reclinar su cabeza; sus primeros discípulos fueron vencidos como él; los primeros mártires fueron esclavos, y su doctrina llevó el consuelo a las almas oprimidas, prometiéndoles cambiar las argollas de la tierra por una corona de estrellas en el cielo. La cruz, la cúspide

de la sociedad moderna, fue lo más abyecto: el patíbulo del esclavo en la sociedad antigua. Pero, señores diputados, yo soy libre pensador, yo no participo, no puedo, la conciencia nos impone las ideas, y no somos libres para evadirnos de ellas; yo no participo de toda la fe, de todas las creencias, de todas las ideas que tienen los sacerdotes de esta Cámara. Sin embargo, si yo fuera sacerdote, si yo tuviese la alta honra de pertenecer a esa elevada clase, yo, en el más sublime de los misterios religiosos, teniendo vuestra fe, me diría: el Creador se redujo a nosotros, aquellas manos que cincelaron los mundos, fueron taladradas por el clavo vil de la servidumbre, aquellos labios que infundieron la vida fueron helados por el soplo de la muerte; Él, que condensó las aguas, tuvo sed; Él, que creó la luz, sintió las tinieblas sobre sus ojos; su redención fue por este gusano, por este vil gusano de la tierra que se llama hombre, y sin embargo, la sangre de sus llagas ha sido infecunda, porque todavía en esta tierra, donde yo levanto la hostia, hay hombres sin familia, sin conciencia, sin dignidad, instrumentos más que seres responsables, cosas más que personas; levantaos, esclavos, porque tenéis patria, porque habéis hallado vuestra redención, porque allende los cielos hay algo más que el abismo, hay Dios; y vosotros, huid, negreros, huid de la cólera celeste, porque vosotros al reducir al hombre a servidumbre herís la libertad, herís la igualdad, herís la fraternidad, borráis las promesas evangélicas selladas con la sangre divina del Calvario. (Aplausos.)

El señor Plaja nos decía la otra tarde: “¡Bien se conoce que los señores de enfrente no tienen esclavos!” No los tenemos, no; lo hemos sido nosotros, nosotros hemos sido esclavos, y por eso reivindicamos la libertad de nuestros hermanos. Nosotros pertenecemos a la clase servil, nosotros pertenecemos a la clase plebeya, a la clase emancipada, que ha de emancipar a los suyos. Sí; los plebeyos hemos sido parias en la India, nos han arrastrado a la cola del caballo persa, nos han ofrecido en sacrificio a dioses implacables, hemos derramado nuestra sangre en el circo, hemos sido azotados sobre el terruño; una parte de nuestra alma, de nuestro ser, padece en el Nuevo Mundo con los negros, sombra de nuestros dolores, y queremos redimirlos nosotros, los redimidos por la Revolución.

Hijos de este siglo, este siglo os reclama que lo hagáis más grande que el siglo XV, el primero de la historia moderna con sus

descubrimientos, y más grande que el siglo XVIII, el último de la historia moderna con sus revoluciones. Levantaos, legisladores españoles, y haced del siglo XIX, vosotros, que podéis poner su cúspide, el siglo de la redención definitiva y total de todos los esclavos. He dicho. (Aplausos.)

Notas de actualidad y Revista de prensa

VOZ PÓPULI, 24 de diciembre de 2014

LOS DERECHOS SUCESORIOS DE LA INFANTA

Manuel Muela
Economista y Presidente del CIERE

Con motivo del procesamiento de Doña Cristina de Borbón, hermana del Rey, se ha suscitado en parte de los medios de comunicación la conveniencia de que la aludida renuncie a sus derechos sucesorios para no empañar la imagen de la Monarquía. El asunto, visto desde la perspectiva democrática y republicana, no tiene el mayor interés y podría enmarcarse en las cuestiones familiares de la Dinastía de las que los españoles tenemos una experiencia dilatada y trágica. No obstante, parece oportuno salir al paso del tratamiento que los medios más cortesanos dan a la pretendida renuncia en el sentido de que ésta depende de una decisión personal de la infanta procesada, ignorando que, al menos formalmente, tenemos un régimen parlamentario y no una Monarquía patrimonial de las de antes. De todas maneras, no es sorprendente el tratamiento oficial del problema porque, en lo tocante a la Monarquía, el Gobierno y el Parlamento han venido rehuendo sus responsabilidades durante el reinado del Rey anterior y desconocemos si seguirán la estela con Felipe VI, que acaba de llegar. El enjuiciamiento de la infanta y la asunción de las consecuencias constitucionales del mismo nos ilustrarán sobre ello.

De la monarquía patrimonial a la parlamentaria

El Rey Juan Carlos I fue el fundador del régimen del 78, otorgando una Constitución que ha permitido el ejercicio de las libertades y el voto de los españoles que, gracias a eso, se han familiarizado con las prácticas democráticas, pero, en correspondencia con su generosidad, los gobiernos sucesivos y las Cortes Generales permitieron que, en la práctica, la Corona funcionara como un organismo autónomo, alejado

del control democrático y envuelta en un velo espeso de opacidad. Tan es así que nada se reguló sobre su funcionamiento o los posibles conflictos de intereses que pudieran surgir en el seno de dicha institución, como quedó de manifiesto cuando se produjo en el mes de mayo la renuncia apresurada del monarca: casi todo se tuvo que improvisar y tanto el Gobierno como las Cortes aparecieron más como subordinados a las órdenes del Rey saliente que como los depositarios genuinos de la soberanía popular.

En el modelo parlamentario, que es el que establece la Constitución, ninguna institución puede quedar sustraída al control de las Cortes y del gobierno que emana de ellas. Mucho menos la jefatura del Estado que, a pesar de su carácter meramente representativo, es el símbolo más eminente de la nación. Ni en las monarquías burguesas que sobreviven en Europa ni en las repúblicas, sean presidencialistas o parlamentarias, sus monarcas o presidentes pueden funcionar sin el contrapeso o control de los órganos de la soberanía. De ahí que las prácticas seguidas durante el llamado juancarlismo no parece que deban continuar: la Corona ha de reintegrarse sin reservas al orden parlamentario y su titular debe quedar sometido a todas las exigencias de transparencia y comportamientos exigibles a la primera magistratura del país. En el caso de la monarquía supone además entrar en las cuestiones que afectan a la familia del rey y a sus herederos. Y, evidentemente, no es el rey, o no solo, el que debe arbitrar o resolver los conflictos que surjan en su Casa o en su familia, sobre todo aquellos que tengan dimensión pública, como es el caso de la infanta.

Al Rey no le compete resolver el problema de los derechos sucesorios

El procesamiento de la hermana del Rey es un conflicto y no menor desde la óptica monárquica en la que la parafernalia de la imagen ocupa un lugar destacado. Creo que esa es la razón, o una de las razones, de que muchos medios se hagan eco del mismo y pidan decisiones para resolverlo. Hasta ahí es fácil de entender, sin embargo, lo que no se entiende es que esas decisiones se pidan a la infanta o al propio monarca, porque, desde mi punto de vista, ni la una ni el otro son los responsables últimos, salvo, claro está, que la infanta renunciara *motu proprio*. Al Rey no se le puede pedir lo que no está en sus atribuciones conceder, porque los verdaderos responsables son el Gobierno y las

Cortes Generales; y la Corona se limitará a asumir o ejecutar las resoluciones que, en su caso, se adopten. Estos principios son la base del sistema parlamentario, con regulación normativa o sin ella, que esa es otra cuestión.

Es realmente penoso tener que recordar principios tan elementales, lo que da idea de la calidad democrática del régimen español. Y es comprensible que, a estas alturas, con la decrepitud institucional imperante que nos va introduciendo en un período pre constituyente, el Gobierno y las Cortes, que perdieron el favor de la nación en las elecciones de mayo pasado, eludan adoptar iniciativas legislativas para poner orden en los asuntos de la Corona, contribuyendo con su inacción a mantener la interpretación patrimonialista de la misma, que ejerció con desparpajo y con el aplauso del establishment, el monarca anterior. Por supuesto, éste problema es uno más, y no el más importante, que tiene el régimen del 78. Probablemente será resuelto en el futuro cercano y no lo harán ni este gobierno ni este Parlamento. En la espera, será entretenido observar las cabriolas jurídicas de los que no se creen ni su propio orden constitucional.

NUEVA TRIBUNA, 16 de enero de 2015

ESPAÑA, ESTADO DE ALARMA SOCIAL

Pedro L. Angosto
Universidad de Alicante

De unas semanas a esta parte los dirigentes del Partido Popular han emprendido una endiablada carrera en todos los medios para convencernos de que la crisis es historia, que estamos mejor que queremos y que si no hubiese sido por ellos y su magnífica y fraternal política hoy arderíamos todos en el infierno de la miseria más absoluta. Faltan -o deberían faltar, cualquier cosa es posible, incluso que los retrasen *sine die*- diez meses para los próximos comicios legislativos y es comprensible que ante tal coyuntura se exagere, se tergiverse y se mienta dentro de un orden, lo que no se puede entender de ninguna de las maneras es que unos señores bien pagados que rigen los destinos de España por una suerte de conjunción astral maléfica y por la decisión fatal de los electores, expliquen, digan, repitan, difundan que España es de nuevo el paraíso terrenal y que las miserias y dolencias son cosas pretéritas o infundios malintencionados de personas con intereses políticos espurios que no quieren ver que de nuevo empieza a amanecer, como decía ese himno tan querido de la camisa nueva que tu bordaste en rojo ayer.

Es normal que si tomamos como modelo a José María Aznar, un inspector de finanzas que tras su paso por el Gobierno del Estado se ha convertido en millonario capeando la crisis como sólo los grandes saben hacer, si nos fijamos en la prosperidad que afecta a su señora e hijos vadeando tormentas por montañosa que haya estado la mar, si pensamos en Ana Mato y sus insuperables fiestas infantiles para mayor gloria de Dios, en Fernández Díaz y sus magníficas porras y escopetas de última generación para defender nuestras libertades, en Zaplana y su puesto en Telefónica Internacional por el bien común, en Gallardón en el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid tras su grandioso paso por el ministerio de Justicia, en Blesa, en Rato, en Castedo, en Camps, en Demetrio Carceller o en el clan Pujol, no nos podamos sustraer a

la idea de que España va bien, pero muy requetebién para quienes se han preocupado por su futuro invirtiendo cantidades enormes de tesón, imaginación, esfuerzo, entrega y jeta, negando a la noche el sueño, al día el sosiego y a la familia la dicha impagable de su presencia necesaria e irremplazable. Empero, no todos fuimos llamados a la formidable y proteica tarea de dirigir España, Valencia, Catalunya, Telefónica o Caja Madrid, no todos pudimos sacrificarnos hasta la extenuación para devaluar al país en su conjunto aunque para ello se haya tenido que prescindir de las felices horas de siesta, de la lectura pormenorizada del *Marca* o de la conversación amable, lúcida y optimista de Sostres, Dragó o Ussía. La Patria, siempre necesitó de la abnegación de sus mejores hombres, pero generosa como es, jamás dejó sin pagar con creces los servicios prestados, aquí en la Tierra, como en el Cielo.

Pero como decíamos, la mayoría de las personas que habitamos entre los Pirineos y Marruecos somos gente normal, gente alejada de esos titanes que pululan por ministerios, bancos, corporaciones y generalidades como si fuesen Atlas, con el mundo al hombro. No, aunque lo parezca no somos héroes, caemos, nos levantamos, tenemos defectos, pocas virtudes, lloramos y para seguir viviendo necesitamos unas cuantas cosas, amar, ser amados, trabajar, leer, sonreír, comer, ser asistidos en la enfermedad, la necesidad o la vejez, respirar aire limpio, beber agua clara y de vez en cuando, sólo de vez en cuando, sentir, sentir que respiramos, que estamos vivos, que nos tiembla el pulso, que nos duelen los demás, que nos atosiga lo que pasa, porque lo que pasa, lo que de verdad está pasando es una verdadera catástrofe sin parangón desde el franquismo.

Pese a las palabras de Rajoy, conmilitones y allegados, a día de hoy, uno de cada cuatro niños –son datos de Cáritas– pasa hambre o padece malnutrición; uno de cada cuatro adultos está en la exclusión definitiva o camina por el débil hilo de araña que conduce a ella; más de la mitad de los parados de larga duración no reciben ningún tipo de ayuda para poder subsistir mientras se degradan y degradan la vida de quienes les ayudan, normalmente pensionistas con escasísimos ingresos; tres millones de viviendas nuevas siguen cerradas a cal y canto lo que no impide que banqueros, jueces y policías sigan desahuciando a destajo a miles de familias que por la delictiva política financiera de

las entidades de crédito y la crisis-estafa han dejado de pagar alquiler o hipoteca; no hay dinero para mantener abiertos los comedores escolares ni las urgencias hospitalarias, pero si lo hay para que Mariló Montero presuma de ignorancia supina en un programa de la televisión pública, para renovar constantemente los instrumentos represivos de la policía del régimen, para comprar tanques, rescatar bancos o regalar a la Iglesia Católica cantidades que escapan al entendimiento de cualquier persona honrada. No, los presupuestos no contemplan cantidades para sacar de la pobreza extrema a quienes viven en ella sólo por haber nacido en una determinada provincia, barrio o calle; ni para reeducar a los miles y miles de jóvenes que dejaron los estudios antes de la edad legal por la llamada insistente del ladrillazo, ni para investigar ahora que es vital investigar para salir del atolladero, ni para los dependientes que viven los últimos años de su vida en la soledad indigente y dolorosa, sin embargo, si habrá una partida adecuada para cercenar nuestras libertades mediante la Ley Mordaza o la nueva contrarreforma del Código Penal, seguirán abundando los caudales para amamantar a la servidumbre que pasea por despachos en busca de externalizaciones, privatizaciones, contrata y subcontratas, para encender luces en Navidad o sacar al santísimo patrón y la madre que lo parió en las próximas fiestas del pueblo, para el fútbol, para los toros, para el *Corpus Cristi*, para la Virgen de Regla y para Paquito el Chocolatero.

No, señores de los gobiernos, aquí sólo van bien las cuentas de los que no pagan a Hacienda porque no les da la gana o porque la ley se lo permite; aquí sólo ríen quienes pueden colocar a sus hijos en la empresa familiar o en una privatizada; aquí solo gozan quienes pueden obtener un título universitario en una universidad Católica, los impunes, caraduras, sinvergüenzas y malparidos que ven en la desigualdad social expresión lógica de la ley natural. No, esto no va bien, esto es un desastre, una calamidad, pues no se puede calificar de otra manera que una persona quiera trabajar y no tenga trabajo, que una persona quiera vivir dignamente de su trabajo y el sueldo no le llegue ni para pagar los gastos corrientes elementales, que una persona quiera estudiar y tenga que empeñar el patrimonio familiar, que alguien quiera vivir de aquello para lo que se ha preparado y tenga que exiliarse en cualquier país para ser tratado como una puta mierda. No, quíá, qué va ir bien cuando todos los días mueren doce personas por no ser tratadas con el medicamento que cura la hepatitis C, cuando las listas para operarse obligan a la gente

a ir a clínicas de pago donde te sacan los ojos, cuando la policía de las ciudades se dedica casi exclusivamente a poner multas por esto o por aquello, cuando la policía del Estado o las autonómicas emplean la fuerza contra los ciudadanos que exigen respeto a sus derechos como si la vida les fuese en ello. Aquí, lo único que va bien, es la santísima paciencia de un pueblo que todavía no se ha tirado a las calles para mandarles a todos ustedes a tomar por saco.

Y sépanlo bien, el principal problema de España no es la yihad islámica por mucho que sus telediaros de trapisonda y engañifa así lo intenten hacer ver, el Boletín Oficial del Estado y los de las Comunidades Autónomas, sean nación o no lo sean, causan muchas más muertes y daños colaterales que ese movimiento terrible, todos los días, cualquier día. El verdadero problema de España desde hace mil años son ustedes, los del ordeno y mando, los de las once mil vírgenes, los de Santiago y cierra España, los de ándeme yo caliente y ríase la gente, los de la impunidad, el chanchullo, la prevaricación, el cohecho, las estirpes, el nepotismo, el abuso y la represión. Ustedes son la prueba más palmaria de que el infierno existe, y está aquí.

Varios

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Estudios Republicanos: Contribución a la filosofía política y jurídica
Lorenzo PEÑA, Plaza y Valdés Editores, Madrid/México D.F., 2009.

En estos tiempos en los que todo el mundo habla de cambios en la Constitución, en los que parece que el régimen surgido de la Transición, sumido en una insoportable corrupción, ha fracasado en dar respuesta a los graves problemas que ha planteado la crisis, que no solo es económica sino también de valores, el libro del profesor Lorenzo Peña *Estudios republicanos: Contribución a la filosofía política y jurídica*, editado por Plaza y Valdés en 2009, adquiere un extraordinario interés. La obra, un conjunto de ensayos que abarca cuestiones fundamentales y que no solo aquilata los valores de la tradición republicana de origen latino y español, ofrece también lineamientos actualizados para, como el mismo autor expresa, “no posponer indefinidamente la tarea de preconizar transformaciones constitucionales que nos traigan un sistema republicano”.

La fraternidad, uno de los tres principios proclamados por el viejo adagio revolucionario, es, nos explica Peña, el valor central del ideario republicano. El liberalismo concibió la sociedad como una convención humana, como un pacto entre seres libres e independientes que no tenía más obligaciones que las contenidas en el mismo por la propia voluntad de los individuos. Se trata del individualismo liberal. Ello, sin duda, fue muy útil en la ruptura con el Antiguo Régimen, allá en los albores del siglo XIX. Pero los tiempos cambian, la noción de bien común progresa. Superado el error ontológico liberal, sobre todo después de los horrores de la primera guerra mundial, una más progresista interpretación de la naturaleza humana concibe al hombre como un ser eminentemente social. El hombre, en contra de los presupuestos liberales, siempre ha vivido en sociedad. Y es ese sentido de pertenencia natural a una sociedad—ya sea una familia, sociedad humana primigenia, o una nación, sociedad cultural más compleja ligada a un territorio y soberana— el que genera un derecho, anterior a cualquier pacto u ordenamiento jurídico, a participar del bien común de esa sociedad. Pero esta es solo una parte

del natural sinalagma: existe también el correlativo deber de contribuir, en la medida de las posibilidades, al bien común de esa sociedad. Lo contrario equivaldría a que unos cuantos vivieran del trabajo de los demás. Tales son las implicaciones del valor de la fraternidad.

La nueva concepción obliga a un replanteamiento de la función social del Estado y, por tanto, de su corolario: los derechos fundamentales. El individualismo liberal concibió estos como derechos con un contenido básicamente “negativo”. Esto es: derecho a no ser interferido en el ejercicio de la propia libertad, de la dignidad, del trabajo... El republicanismo, en una visión coherente con sus principios, da el paso ulterior y los concibe con un carácter social y con un contenido decididamente “positivo”. El Estado, la sociedad, al igual que una familia, tiene la obligación de garantizar el ejercicio de esos derechos a sus miembros, quienes a su vez también poseen la obligación contribuir al disfrute de los mismos por el resto de los miembros de esa sociedad. Ese es —señala Peña— “el comienzo y el fin de los derechos individuales”, que supone “el deber impuesto a la colectividad, a la autoridad constituida, sea la que fuere, de velar por que cada uno logre esos bienes, y de no implantar ni tolerar ningún orden de cosas que impida a los individuos acceder a esos bienes”.

Peña nos descubre de manera magistral el punto de ruptura entre el orden socioeconómico republicano y el liberal: el espinosísimo problema del derecho de propiedad, el crítico problema de los recursos. El liberalismo interpretó el derecho de propiedad como absoluto, como prioritario en cualquier ponderación en caso de fricción con otros derechos individuales. El análisis republicano, en cambio, le impone una servidumbre, la servidumbre preceptiva de fraterna solidaridad. Surge así el concepto de utilidad social de la propiedad. El derecho de propiedad se restringe, se subordina, al derecho de disfrute de los bienes básicos por los demás. No se trata de eliminarlo, aunque sobre eso hay opiniones. Se trata de explorar otras posibilidades, como los derechos de uso y disfrute, o los bienes públicos, para dar una más adecuada satisfacción a algunas de las necesidades humanas, evitando eventuales acumulaciones de riqueza innecesarias que no tienen ningún fin social y permiten intolerables desigualdades. Frente a estos cambios en el orden socioeconómico, Peña dedica incluso un novedoso análisis

de las llamadas leyes económicas y a su posible reacción adversa. La conclusión es irreductible. Es la concepción del Estado y de sus instituciones la que debe configurar las relaciones económicas y no al revés. Se desafía así la premisa neoliberal.

Es desolador, con lo que está sucediendo, constatar cómo la Constitución de 1978 proclama –entre otros lugares– en su primer artículo que “España se constituye en un Estado social y democrático de derecho”, así como en su artículo 33 reconoce “la función social del derecho de propiedad”. Lorenzo Peña realiza una lectura de esta Constitución, una lectura oculta que revela las profundas contradicciones del régimen surgido tras la muerte de Franco y que conduce a un “inevitable distanciamiento crítico respecto de la obra de la Transición”. Una Constitución que, entre otras cuestiones, impone, de hecho, un inaceptable régimen de soberanía compartida. Frente a ella se analiza también pormenorizadamente la Constitución republicana de 1931 que, con todo, llevó a cabo la grandiosa obra de la Segunda República.

El libro aborda otras cuestiones. La más importante de ellas es el problema de la monarquía. Peña analiza la anacrónica institución desde muchos puntos de vista. No es momento de entrar ahora en ello. Baste decir que es evidente que dicha institución, un “fenómeno de privatización de lo público”, es contraria al principio de igualdad y, por tanto, al de dignidad y que solo por ello “la república garantiza la libertad y la monarquía no”. Se propone un modelo de democracia, la “democracia justificativa”, que con sus propuestas –algunas de ellas sorprendentes y polémicas– incide en lo que parecen mínimos inexcusables para un urgente proceso de regeneración democrática: la necesidad de legislar en contra de la actual partitocracia, reactivando el secuestrado parlamentarismo, y la necesidad de establecer un sistema de reforma constitucional más flexible frente a la actual “súper-rígida”, “acorazada”, Constitución de 1978. Se aborda también la cuestión internacional que, en deducción racional de los principios profesados, aspira a una república universal basada en la integración fraternal humana, en la ciudadanía compartida y en el reparto global de la riqueza.

Ese es, desgranado por Lorenzo Peña, el mensaje sencillo y puro de la república. Un mensaje basado en la tradición republicana latina,

principalmente francesa, pero también en la vasta y patriótica obra del republicanismo histórico español con personajes como Pi y Margall, Castelar, Joaquín Costa, Fernando de los Ríos, Angel Ossorio y tantos otros, conocidos y anónimos. Un mensaje que ha de ser urgentemente rescatado para que la memoria colectiva de los españoles no sea “dolorosa, sino que, en primer lugar, sea una memoria gozosa y gloriosa, la de los afanes, las luchas por ideales y valores que siguen vigentes”.

Sergio Camarasa

LIBROS RECIBIDOS

El Carlismo y su red de prensa en la Segunda República. Cristina BARREIRO GORDILLO. Actas Editorial. Colección Luis Hernando de Larramendi, Madrid, 2003. 443 pp.

En esta obra se ofrece un análisis de la situación del Carlismo y su Prensa en los difíciles años de la Segunda República española. Desde la inicial división entre jaimistas, integristas y mellistas que encontramos al comenzar los años 30, hasta la reorganización interna que se consigue con la elevación de Manuel Fal Conde a la Secretaría General de la Comunión, el Carlismo gana fuerza como movimiento político de oposición, de lucha contrarrevolucionaria; expresión de un sentimiento católico y tradicional. En este contexto, el Carlismo fue capaz de crear un entramado periodístico completo, amplio y superior al de cualquier otra fuerza monárquica. Periódicos como *El Siglo Futuro*, *El Pensamiento Navarro* o *El Correo Catalán*, se convirtieron en el exponente de un sector social que creía en el despertar de la vieja España monárquica, tradicionalista y foral.

XX Aniversario 1993-2013 del Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora. Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora, Córdoba, 2014. 143 pp.

Se celebra con una publicación como esta el vigésimo aniversario de la creación del Patronato Municipal Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Entre los muchos procesos de la recuperación de la memoria histórica colectiva iniciados en España en las últimas décadas, el protagonizado por los prieguenses sobre la figura de nuestro ilustre paisano, el Presidente de la II República, ha resultado modélico.

Se inicia este proceso con la generosa donación de las hijas y demás herederos del Presidente y con la actitud abierta y comprensiva del último alcalde del régimen anterior. Continúan los aciertos con la creación de un Patronato Municipal que, gestionado con bastante autonomía y contando con el asesoramiento de especialistas de alto nivel en materia de Historia Contemporánea, orientan dicha gestión en dos

líneas de actuación perfectamente complementarias: la apertura de una “casa-museo”, con atractivo turístico pero respetuosa con la realidad doméstica de la época y el desarrollo de un programa académico de calidad en los frentes de la investigación y la divulgación.

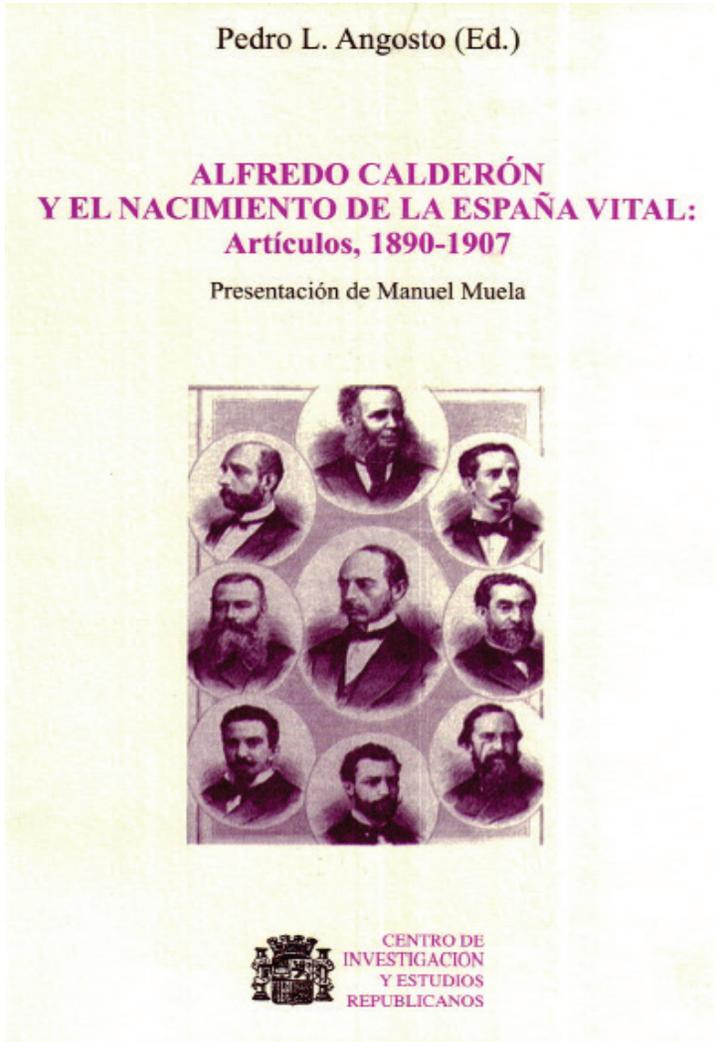
Es esta, pues, una buena ocasión para felicitar primero a quienes hicieron posible la creación del Patronato; a quienes lo gestionaron desde puestos de responsabilidad política o académica; a las instituciones que lo apoyaron; y sobre todo a los prieguenses que aprendieron, con mayor o menor esfuerzo, que una sana y desapasionada recuperación de la memoria histórica, siempre nos enriquece, especialmente si se aplica a un personaje tan complejo, tan actual y a la vez tan cercano a nosotros, como es D. Niceto Alcalá-Zamora.

Mujeres de la España republicana. Francisco J. FRANCO. Áglaya, Murcia, 2007. 395 pp.

Franco propone un estudio de la Segunda República española através de sus mitos femeninos. Desde el estudio de una serie de historias paralelas, el escritor va trazando las claves de lo que fue el complicado puzzle de la España de los años 30.

Cada uno de los aspectos de la dinámica social y política: el voto femenino, las reformas políticas, la educación, la cultura, la lucha de clases, etc., son tratados a partir de una serie de biografías, formando un contexto histórico por el que se pasean mujeres del mundo de la política como Clara Campoamor, Victoria Kent, Lucía Sánchez, Federica Montseny, Dolores Ibárruri, Pilar Primo de Rivera o Margarita Nelken; artistas como Margarita Xirgu, Imperio Argentina; escritoras como Rosa Chacel o Carmen Conde; o simples renovadoras de disciplinas tradicionalmente masculinas, como fueron Juanita Cruz, Dolores Cebrián, María Zambrano o Maruja Mallo. Todas ellas tienen el rasgo común de ser mujeres de fuerte personalidad y representar un fragmento de la realidad de la España que se nos fue.

PUBLICACIONES DEL CIERE



Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital: Artículos, 1890-1907. Presentación de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

LA AGONÍA DE LA TRANSICIÓN

Crónicas republicanas en *vozpopuli.com*

(Octubre 2011-octubre 2012)

Prólogo de Jesús Cacho



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

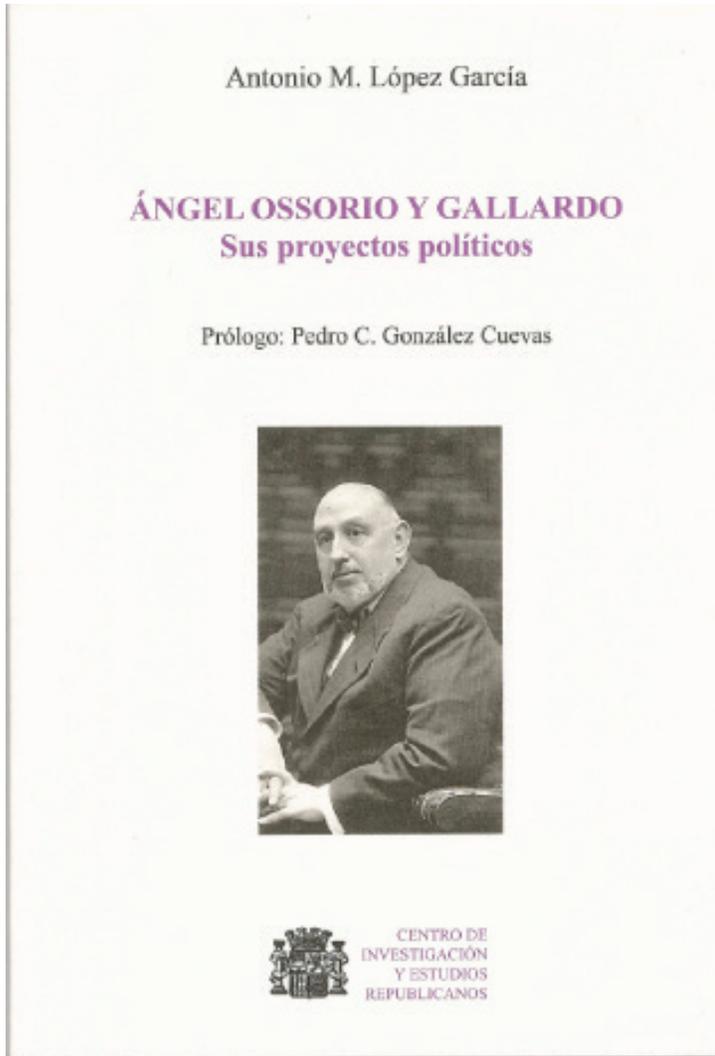
Madrid 2012

La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012)

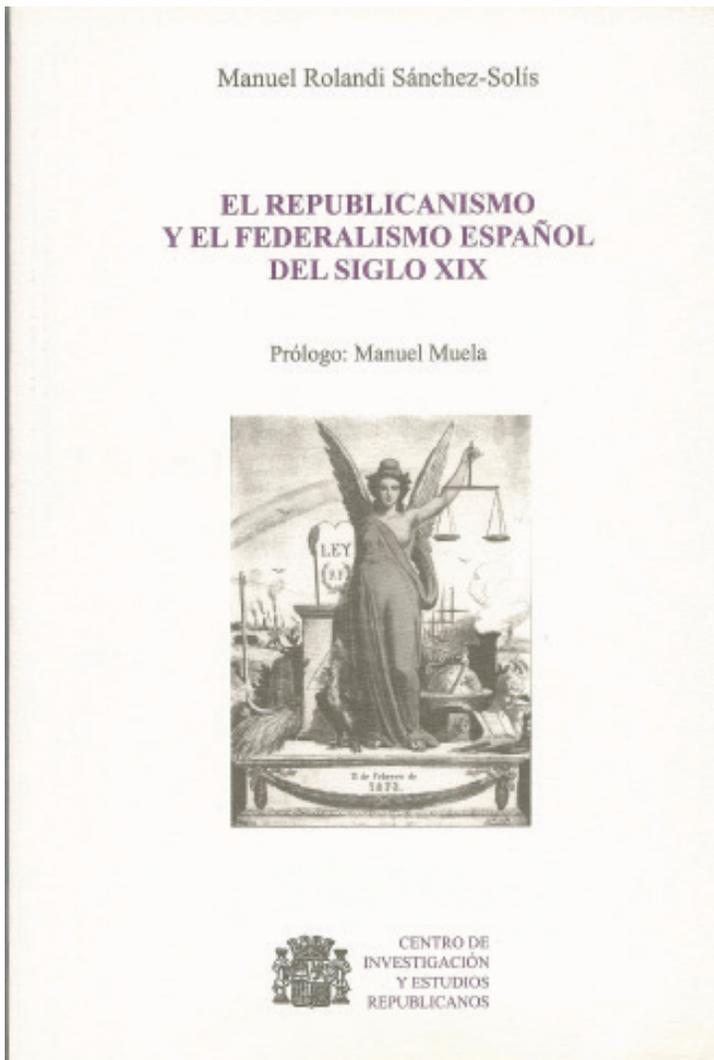
Manuel Muela; prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

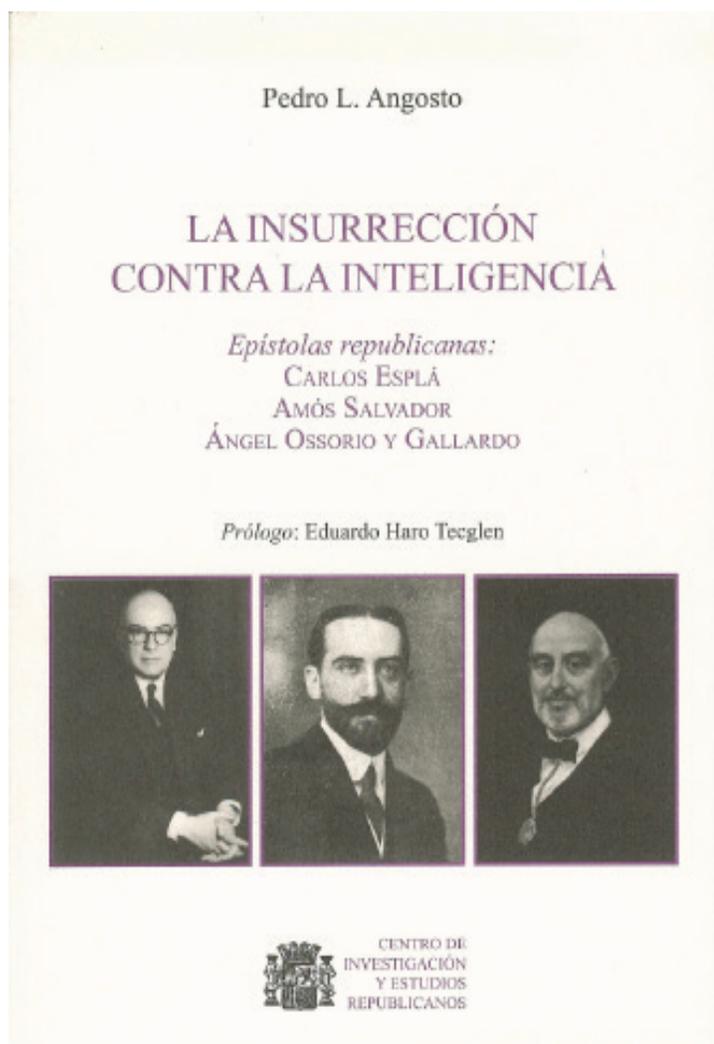
PVP: 15 €



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González
Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €

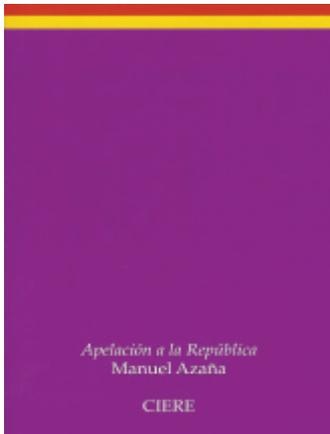


El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp.
PVP: 22 €.



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas...

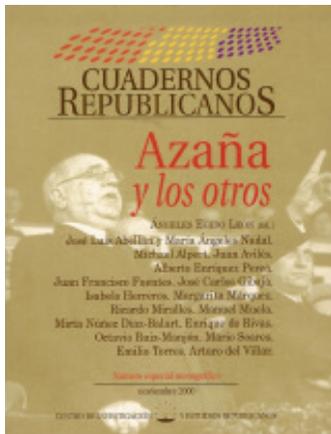
Pedro L. ANGOSTO (Ed.). Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €.



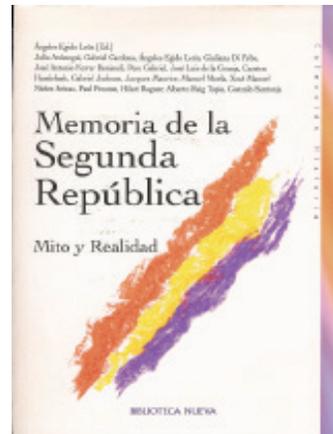
Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE, 2006.
54 pp.
PVP: 12 €.



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004.
530 pp.
PVP: 30 €.



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp.
PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006.
390 pp.
PVP: 20 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Distrito Postal:..... Provincia:.....

Móvil.....:..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción anual es de 40 euros.

El precio del número suelto es de 15 euros.